



SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Nacional No. 14120001-012-06, para la contratación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de Red y Servidores, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- 1. Área responsable de la contratación: Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
- 2. Área solicitante: Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
- 3. Área técnica: La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
- 4. S.F.P.: Secretaría de la Función Pública.
- 5. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: http://www.compranet.gob.mx
- 6. **Contrato**: Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se regirán las partes.
- 7. Convocante y/o Contratante: Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
- 8. **Internet**: Red Mundial de Computadoras.
- 9. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
- 10. Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11. Licitante: La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
- 12. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
- 13. Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 14. Programa informático: El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
- 15. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
- 16. **Certificación del medio de identificación electrónica**: el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.
- 17. IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 18. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P., que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
- 19. **RFC**: Registro Federal de Contribuyentes.
- 20. SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 9.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.).

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Nacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Nacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.

2.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.

2.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

La junta de aclaraciones, se realizará el día 23 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

El fallo se dará a conocer el día 06 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.

2.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, hasta las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2006, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado. En caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

2.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día 30 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

2.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.
- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 2.1.2) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptarán propuestas de licitantes, que no estén previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.
- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
- E. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Se procederá a recibir conforme a la lista de asistencia, por parte del servidor público que preside el acto, la documentación complementaria de estar fuera del sobre y el sobre que contienen las propuestas, técnica y económica, el cual deberá entregarse cerrado de manera inviolable.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- H. Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas, y adicionalmente se imprimirá la carátula que contiene los caracteres de autenticidad de la propuesta económica. En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la Convocante.
- I. Acto seguido se procederá en presencia de los licitantes, a la apertura de las propuestas técnicas para la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 9.1 de estas bases, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- J. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, incluidas las de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

2.2.2.2. LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

- A. Se procederá a la lectura del importe total de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.
- B. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas económicas, incluidas las de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, las cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Se levantará acta de esta etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas y económicas, así como de su documentación complementaria aceptadas para su análisis cualitativo, las propuestas que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por todos los asistentes y se pondrá a su disposición copia de la misma al final del acto.

La omisión de la firma de algún Licitante no invalidará el contenido y efectos del acta;

Las propuestas de los Licitantes que no sean desechadas en este acto, serán analizadas cualitativamente con posterioridad por la Convocante; dándose a conocer en el acto de fallo de la licitación, aquellas que hubiesen sido desechadas como resultado del análisis técnico y económico efectuado.

2.2.2.3.- FALLO DE LA LICITACION:

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día 06 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de la Ley.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante o a su destrucción.

2.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

2.4.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

2.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE HABIL, DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, pasaporte, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.
- g) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2006. **Anexo No. 7**.

2.6.- VIGENCIA Y FIRMA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será a partir del día 16 de junio y hasta el 31 de diciembre del 2006.

El contrato se firmará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

2.7.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

De conformidad al artículo 52 de la Ley, la Contratante, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, acordar con el proveedor del servicio respecto del contrato vigente, la ampliación de la vigencia del mismo, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (Veinte por ciento) de la vigencia y el precio sea igual al pactado en el contrato, ajustándose a lo siguiente:

- Que la fecha de prestación del servicio correspondiente al incremento que en su caso se solicite, deberá ser pactada de común acuerdo entre la Contratante y el proveedor del servicio.
- Que la ampliación del servicio sea debidamente justificada por el área requiriente.
- Que se cumpla con los lineamientos que en materia de austeridad presupuestal dicte la SHCP.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

2.8.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de un inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

2.9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. El proveedor incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato.
- b. El proveedor no entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no preste el servicio en el plazo establecido en el contrato y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- d. Cede total o parcialmente a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Convocante.
- e. El licitante sea declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas en las bases, a cargo del proveedor.
- f. Si después del fallo de este procedimiento, se comprueba que hubo acuerdo de proveedores para elevar los precios.

En caso de que la Convocante, rescinda administrativamente el contrato se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

2.10.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes, sin que la siguiente relación sea limitativa:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios del servicio objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

3.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.
- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

3.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio del servicio requerido objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio requerido objeto de la licitación para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en los incisos A) y B) del punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

3.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si no se cuenta con cuando menos una propuesta que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si los precios de las propuestas económicas, no fueran aceptables para la Convocante.

4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse en idioma español.

5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.

La cotización del servicio, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. Evaluándose las características solicitadas en el Anexo No. 4.
- El contrato se adjudicara de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el mas bajo incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el ultimo párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuara a un solo licitante.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

(cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el servicio ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral **7.1** de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 6** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la CONVOCANTE, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurran ante la Convocante para conocer, de manera especifica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

La descripción amplia y detallada del servicio solicitado, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO Y LUGARES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

El plazo y lugares de la prestación del servicio deberán realizarse de conformidad a lo señalado en el Anexo No. 4.

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envió de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.
- B) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente Licitación Pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.
- C) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- E) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad con lo indicado en el punto 11 de estas bases.
- F) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- G) Presentar los **Anexos Nos.**: 2, 3, 4, 5 y 8 en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Propuesta técnica del licitante, en original y en papel membretado, en la que se describa de manera amplia y detallada los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en el los puntos 4.2.1.1, 4.2.1.2, 4.2.1.3, 4.2.1.4, 4.2.1.5, 4.2.1.6, 4.2.1.7, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.5, 4.2.6, 4.2.7, 4.2.8, 4.2.9 y 4.2.10 de este anexo. De manera optativa el licitante podrá entregar en disquete de 3.5" o CD en formato Word el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. El no presentar el documento electrónico no es motivo de descalificación del licitante.

- A) Escrito en los términos del **Anexo No. 1**, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5, el cual forma parte de las presentes bases.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8, el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- F) Copia de por lo menos tres contratos del licitante, celebrados durante los últimos tres años, debidamente formalizados en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases.
- G) Original de cartas con fecha del año 2006 emitidas firmadas por el representante legal los fabricantes Enterasys, Sun, Juniper y Onguard o MGE que mencionen que el licitante cuenta con la capacidad, experiencia y personal técnico calificado necesarios para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria.
- H) Carta original del Fabricante de la herramienta de monitoreo que certifique que la misma soporta el monitoreo de los bienes descritos en el Anexo 4.B y 4.C.
- I) Relación en original de los centros de servicio que cubran al menos el 80% de las localidades donde se encuentran instalados los bienes objeto de este servicio. Dicha relación deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable.
- J) Original o copia del currículum vitae del personal técnico del licitante, que será asignado en sitio, el cual deberá incluir experiencia laboral, formación académica y técnica, referencias laborales y personales, autorizando a la convocante para verificarlas. Así mismo se deben anexar copias de las constancias de certificaciones vigentes, estudios profesionales, cursos y seminarios, entre otros, a los que hayan asistido de conformidad a lo solicitado en el punto 4.2.5 Operación y Coordinación del Servicio.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

K) Original del anexo 4.N "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el representante legal del licitante.

9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 6**, el cual forma parte de las presentes bases.

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1- PRECIO.

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total del servicio ofertado.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

10.2.- PAGOS.

El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los primeros diez días hábiles de la presentación de la factura de conformidad con lo siguiente:

- a. Deberá proporcionar original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio proporcionado y el número de contrato que lo ampara.
- b. Será entregada en las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, primer piso Oficina del Experto Funcionario de Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador de los servicios presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuará a través del sistema denominado Pago Interbancario, mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador.
- e. El pago por la operación y mantenimiento de la infraestructura de red y servidores se efectuará de manera mensual, a excepción del servicio correspondiente al Plan de retorno y de la entrega de tarjetas SNMP para UPS y tarjetas de expansión para switches capa 3, mismos que se cubrirán una vez realizado el servicio correspondiente al plan de retorno y contra entrega de las tarjetas.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador del servicio.

11.- PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Con fundamente en lo dispuesto en el artículo 34 párrafo II de la Ley, y del articulo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales.

En caso de que los licitantes deseen presentar proposiciones conjuntas deberán anexar convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los actos que se realicen en la presente licitación. Dicho convenio debe contener al menos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, dentro de la propuesta técnica

Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no y que cargo tienen.

12.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del presupuesto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la, Convocante misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- 1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- 2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- 3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador del servicio, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- 4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- 5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

13.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía para el cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

14.- PENAS CONVENCIONALES.

- Por servicio o bien no prestado o entregado por causas imputables al licitante, se descontará el 100% del precio unitario del bien o servicio correspondiente y se aplicará una pena convencional del 100% del precio unitario del bien o servicio correspondiente.
- Por retraso en la prestación del servicio o entrega del bien, por causas imputables al licitante, se aplicará una pena convencional del 1% diario del precio unitario del bien o servicios que se detallan a continuación.

Descripción del bien o servicio
Monitoreo de Infraestructura a partir de la implementación de la herramienta
Entrega de dispositivos móviles
Entrega de monitores de vizualisación
Administración de Hardware
Administración de sistema operativo
Administración de aplicativos
Migración de servidores
Administración de bases de datos
Administración de redes
Administración del centro de datos de la convocante
Administración del centro de datos alterno
Tratamiento de Incidentes, Problemas y Cambios
Ejecución de procesos
Mantenimiento preventivo
Mantenimiento correctivo
Tarjetas SNMP para UPS
Tarjetas de expansión para Switches
Operación y coordinación del servicio
Elaboración y ejecución de planes de contingencia y recuperación
Manejo de respaldos
Elaboración de procedimientos
Plan de retorno
Servicios de soporte complementarios

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

14.1.- CONTROVERSIAS:







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

15.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3°., C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

16.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 1

	que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con presente Licitación Publica Nacional, a nombre y representación de:	
Domicilio Calle y número:		
Colonia: Código Postal: Teléfonos:	Delegación o Municipio: Entidad federativa: Fax:	
Correo electrónico: No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se pr	rotocolizó la misma:	
No. Del Registro Público de Comercio Fecha:		
Relación de socios Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):		
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades		
Escritura pública número: Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
(Lugar y fecha) Protesto lo necesario		

(firma)







(NOMBRE DE TESTIGO)

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 2 **CARTA PODER** (NOMBRE) , BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No._____ DE FECHA __, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. ____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES. SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN. COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS. **LUGAR Y FECHA** (NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA) (NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)



(NOMBRE DE TESTIGO)





SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRI SI	ESENTADO NO
LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:		112
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.		
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción del servicio ofertado, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Copia de por lo menos tres contratos del licitante, celebrados durante los últimos tres años, debidamente formalizados en los que se describan el otorgamiento de servicios similares objeto de estas bases.		
Original de cartas con fecha del año 2006 emitidas firmadas por el representante legal los fabricantes Enterasys, Sun, Juniper y Onguard o MGE que mencionen que el licitante cuenta con la capacidad, experiencia y personal técnico calificado necesarios para proporcionar los servicios requeridos en esta convocatoria.		
Carta original del Fabricante de la herramienta de monitoreo que certifique que la misma soporta el monitoreo de los bienes descritos en el Anexo 4.B y 4.C.		







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Relación en original de los centros de servicio que cubran al menos el 80% de las			
localidades donde se encuentran instalados los bienes objeto de este servicio. Dicha relación			
deberá indicar domicilio, teléfono y nombre del responsable.			
Original o copia del currículum vitae del personal técnico del licitante, que será asignado en			
sitio, el cual deberá incluir experiencia laboral, formación académica y técnica, referencias			
laborales y personales, autorizando a la convocante para verificarlas. Así mismo se deben			
anexar copias de las constancias de certificaciones vigentes, estudios profesionales, cursos			
y seminarios, entre otros, a los que hayan asistido de conformidad a lo solicitado en el punto			
4.2.5 Operación y Coordinación del Servicio.			
Original del anexo 4.N "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el representante			
legal del licitante.			
DOCUMENTO SOLICITADO		PRESENTADO	
	SI	NO	
LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:			
La Propuesta económica, Anexo No. 6 .			
Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:			
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco			
por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no			
sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir			
verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen			
obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.			
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Anexo Técnico 4

Descripción y requerimientos del servicio de Operación y mantenimiento de la infraestructura de red y servidores

4.1 Objetivo del servicio requerido

Mantener una alta disponibilidad de los elementos de infraestructura, mediante la provisión de servicios de operación, mantenimiento, soporte y custodia de infraestructura distribuida, servidores, equipos de comunicaciones de conectividad y seguridad propiedad de la convocante, con el fin de permitir una operación continua y segura de los servicios de datos a través de la ejecución de actividades de monitoreo, actividades preventivas y correctivas, incluyendo la habilitación de un centro de datos alterno, así como de efectuar la administración respectiva para atender los requerimientos solicitados por la convocante, de conformidad a los términos, condiciones y contenidos expresados en este anexo técnico, mismo que se considerará como parte integrante del contrato.

Fonacot cuenta con 59 puntos a nivel nacional con una infraestructura informática instalada de equipos de comunicación, servidores y enlaces de comunicación, integrada por los siguientes elementos de conectividad y seguridad:

- Switches y hubs de la marca Cabletron, Enterasys y 3com
- Ruteadores Cisco
- Firewalls appliance Juniper
- Cámaras de Videoconferencia Polycom modelo VSX7000
- MCU Polycom MGC25
- Equipo Wireless RoamAbout R2 Marca Enterasys
- Equipo de Monitoreo Ambiental marca Netbotz
- Equipos de energía ininterrumpida (UPS) MGE y Onquard
- Servidores Intel
- Servidores Risc

Las cantidades así como la ubicación de los equipos arriba mencionados se detallan en el anexo 4.A "Descripción y ubicación de bienes". El domicilio donde se encuentran los equipos se describen en el anexo 4.M "Domicilios".

4.2 Descripción de los servicios requeridos:

El licitante se compromete a proporcionar durante la vigencia del contrato los siguientes servicios, los cuales deberán integrarse con los procedimientos para operación, control, seguridad y documentación de la convocante y conforme a los lineamientos que ésta defina:

- Administración de infraestructura
- 2. Mantenimiento Preventivo
- 3. Mantenimiento Correctivo
- 4. Entrega y puesta a punto de tarjetas de expansión para switches capa 3
- 5. Entrega y puesta a punto de tarjetas SNMP para UPS
- 6. Operación y Coordinación del servicio
- 7. Elaboración y ejecución de planes de contingencia y de recuperación ante desastres
- 8. Elaboración de Procedimientos
- 9. Plan de Retorno
- 10. Manejo de Respaldos







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

11. Servicios de Soporte Complementarios

4.2.1 Administración de infraestructura

El licitante deberá administrar la infraestructura bajo su responsabilidad, con base en las actividades macro que se describen a continuación:

4.2.1.1 Monitoreo de Infraestructura

El monitoreo de la infraestructura se refiere al conjunto de acciones que el licitante deberá de realizar a fin de mantener una vigilancia ininterrumpida de los bienes establecidos en los anexos 4.B "Relación de Bienes para Administración y Monitoreo" y 4.C "Relación de Servidores para Administración y Monitoreo", a través de una herramienta de monitoreo y que deberá de operar en un esquema de 24x7 durante la vigencia del contrato.

Las actividades de monitoreo consistirán de manera enunciativa y no limitativa en lo siguiente:

Implantación de una herramienta de monitoreo de conformidad a las características establecidas en el anexo 4.H
 "Herramienta de monitoreo".

El monitoreo iniciará 15 días naturales después del inicio de vigencia del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006.

El licitante deberá de suministrar 10 dispositivos móviles que permitan la recepción automática de alarmas y alertas que se generen a través de correo electrónico al personal que designe la convocante. Los dispositivos móviles deberán cumplir con las características establecidas en el anexo 4.1 "Características de los equipos de recepción de alarmas" y permanecerán en posesión de la convocante durante la vigencia del contrato. El licitante deberá contemplar las adecuaciones y/o configuraciones necesarias que se requieran para la puesta a punto de dichos dispositivos y de la infraestructura de la convocante para la generación de alertas y alarmas.

La entrega será a los 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato, en la oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

• El licitante deberá de proveer 2 monitores para la visualización de las herramientas de monitoreo que designe la convocante de conformidad a lo establecido en el anexo 4.J "Características de los Monitores de Visualización". Dichos monitores permanecerán en las oficinas de la convocante durante el periodo de vigencia del contrato.

La entrega será a los 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato, en la oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

- El licitante deberá entregar de manera mensual los reportes señalados en el anexo 4.H "Herramienta de monitoreo", durante los primeros cinco días hábiles de cada mes calendario, correspondientes al periodo monitoreado en el mes vencido.
- El licitante deberá notificar al Escritorio de Servicio de la convocante de inmediato la indisponibilidad del bien o bienes afectados.
- En caso de que se detecte una falla que impida la operación normal de cualquier equipo, se deberá otorgar el mantenimiento correctivo respectivo.
- El licitante deberá definir junto con la convocante una matriz de notificación de alertas y alarmas.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

4.2.1.2 Administración de Servidores

El licitante se compromete a proporcionar durante la vigencia del contrato el servicio de administración de servidores que incluye por servidor, según lo especificado en el Anexo 4.C "Relación de Servidores para Administración y Monitoreo", la administración de hardware, sistema operativo, aplicativo y migración de servidores de conformidad con las siguientes condiciones y términos:

La **administración de hardware** se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a integrar, operar y mantener el hardware de los servidores, e incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Instalación, configuración, reemplazo y puesta a punto de memorias, partes y/o refacciones observando las condiciones de garantía de los equipos.
- Formateo y particiones de discos duros
- Configuración de niveles de RAID
- Instalación y/o actualización de software y/o drivers para la correcta operación del hardware en operación
- Actualizaciones del BIOS
- Reubicación del bien dentro de la misma oficina

La **administración de sistema operativo** se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a operar y mantener el sistema operativo, e incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Instalación, Reinstalación y Configuración de Sistema Operativo y/o sus componentes
- Actualización, instalación, des-instalación de service packs, parches y/o fixes
- Alta, baja, modificación de parámetros de usuarios, políticas y permisos
- Aplicación de medidas de seguridad a solicitud expresa de la convocante a fin de mitigar vulnerabilidades tecnológicas, previo análisis del impacto operativo y funcional.
- Revisión constante de "logs" críticos y cambios no autorizados a permisos, así como tomar las medidas necesarias para su atención.

La **administración de Aplicativos** se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a mantener en operación de manera segura y eficiente los aplicativos. Incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Instalación y configuración de Aplicativos
- Control de versiones instaladas
- Alta, Baja, Modificación de parámetros de Usuarios, permisos, reglas y/o políticas, en caso de que el aplicativo lo permita y la convocante lo solicite.
- Actualización, instalación, des-instalación de últimas versiones de la aplicación, service packs, parches o fixes, etc. del aplicativo
- Aplicación de medidas de seguridad a solicitud expresa de la convocante a fin de mitigar vulnerabilidades tecnológicas, previo análisis del impacto operativo y funcional, para los aplicativos que lo permitan
- Revisión constante de "logs" críticos y cambios no autorizados a permisos, así como tomar las medidas necesarias para su solución.

La migración de servidores se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas mover servicios instalados a otros equipos de características similares o superiores compatibles con dicho servicio, los movimientos podrán ser programados para cualquiera de los dispositivos especificados en el anexo 4.C de este anexo, e incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

Plan de trabajo que contenga el análisis, documento de visión y alcance del proyecto de migración y análisis de riesgos







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- Desarrollo. Definición de Proceso de Migración, Creación de laboratorio, Pruebas de Laboratorio, Matriz de Pruebas y Plan de Pruebas.
- Implementación: Migración y puesta a punto de Aplicativo.
- El licitante deberá montar un laboratorio con equipos propiedad del Fonacot, para llevar a cabo las pruebas de migración, en caso de así requerirse
- Desinstalar el aplicativo en el servidor origen, así como desinstalar los componentes y/o las configuraciones existentes en el sistema Operativo
- Se realizarán las siguientes actividades en el servidor destino: Configurar las particiones y RAID, Formateo y configuración de discos duros, Instalación y configuración del sistema Operativo y aplicativo, Instalación de parches y últimos fixes del sistema Operativo y aplicativo, Restaurar las configuraciones, base de datos, políticas, permisos, usuarios y todo lo relacionado para el funcionamiento del aplicativo.
- La migración del aplicativo deberá ser transparente para el usuario, administradores e infraestructura relacionada con el aplicativo.
- Corrección y ajustes post-instalación.
- Se deberá entregar al cierre de proyecto un Informe de Evaluación de Resultados.

4.2.1.3 Administración de bases de datos

La administración de bases de datos se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a mantener en operación de manera segura y eficiente las bases de datos de la convocante, incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Afinación de motores de bases de datos y reorganización de estrategias de almacenamiento
- Administración (creación, modificación y eliminación de las bases de datos y sus objetos), ejecución y documentación de cambios en usuarios, tablas, procedimientos almacenados, índices, vistas, etc.
- Actualización de versiones de motor de base de datos
- Ejecución de pruebas de desempeño previo a la ejecución de cambios en los ambientes productivos para identificar áreas de oportunidad en las actualizaciones y apego a mejores prácticas en el diseño y operación de bases de datos (reglas básicas de normalización, técnicas de paralelismo y fragmentación de información, adecuada asignación de privilegios, etc.)
- Respaldo y restauración de bases de datos
- Evaluación de impacto y dimensionamiento de requerimientos de infraestructura de bases de datos para requerimientos de cambio en las bases de datos, infraestructura que las soporta y/o objetos que las componen (usuarios, tablas, procedimientos almacenados, índices, vistas, etc.)
- Identificación y resolución de incidentes y problemas relacionados con el funcionamiento de las bases de datos conforme a los lineamientos que la convocante defina.

4.2.1.4 Administración de redes

La administración de redes se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a mantener en operación de manera segura y eficiente la infraestructura de red de la convocante (equipos de videoconferencia, equipo inalámbrico, switches, routers y firewalls) y la infraestructura distribuida que la soporta (equipos NetBotz y UPS's de oficinas remotas), de conformidad al anexo 4.C "Relación de Bienes para administración y Monitoreo" Incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Modificación de los parámetros y configuraciones de los bienes, como obligado para la correcta operación de los equipos o a solicitud expresa de la convocante cuanta veces sea requerido por esta.
- Soporte para la resolución de incidentes con proveedores de la convocante.
- Seguimiento de las caídas de los enlaces de comunicaciones con el proveedor de los enlaces de la convocante.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- Registro de las caídas de los enlaces de comunicación.
- Actualización de parches, fixes o versiones de firmware.
- Cambio de configuraciones de red (máscara, IP, etc).
- Respaldo de configuraciones.
- Aplicación de medidas de seguridad a solicitud expresa de la convocante.

4.2.1.5 Administración de centros de datos y centro de datos alterno

La administración de centros de datos se refiere al conjunto de acciones que tomará el licitante encaminadas a mantener en operación de manera segura y eficiente el centro de datos de la convocante ubicado en la Planta Baja del Edificio de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur. La administración de centro de datos incluirá, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes actividades:

- Monitoreo constante de las condiciones ambientales, eléctricas, de seguridad y de acceso del centro de datos de la convocante y reporte inmediato a la convocante de cualquier situación que pueda poner en riesgo la buena operación de los equipos, para que ésta tome las medidas necesarias para su corrección.
- Monitoreo constante de las condiciones ambientales, eléctricas, de seguridad y de acceso del centro de datos habilitado por el licitante y corrección inmediata de cualquier situación que pueda poner en riesgo la buena operación de los equipos alojados en éste.
- El licitante establecerá los mecanismos que considere necesarios, para asegurar el adecuado resguardo de los equipos que están bajo su custodia, tanto en el centro de datos de la convocante como en el centro de datos alterno, así como el acceso oportuno y controlado a los centros de datos, del personal autorizado por la convocante. Dicho mecanismo deberá ser aprobado por la convocante y no deberá deteriorar el edificio.
- Control detallado de las entradas y salidas de los equipos que transiten hacia y desde los centros de datos.
- Reorganización de los bienes ubicados dentro del mismo centro de datos. A solicitud de la convocante, el licitante deberá
 reubicar los servidores y equipos alojados en los centros de datos que estén bajo su responsabilidad a donde lo asigne la
 convocante dentro del mismo centro de datos. Este servicio incluirá: el apagado, desconectado, reacomodo de charolas,
 reacomodo ordenado del equipo, accesorios y dispositivos que integren cada bien, etc. El licitante realizará pruebas postinstalación para verificar que los servicios, software y hardware, estén operando y funcionando correctamente después de
 ser reubicados.

4.2.1.6 Tratamiento de Incidentes, Problemas y Cambios

El licitante ganador emprenderá las acciones que sean necesarias para recibir, analizar, corregir, prevenir y documentar los incidentes y problemas que surjan en relación con la operación de los equipos, sistemas operativos, bases de datos, aplicaciones y centros de datos bajo su responsabilidad. Así mismo realizará los cambios a la infraestructura y su configuración (solicitados por la convocante o realizados por el licitante para la correcta operación de los equipos), los cuales se deberán tratar y documentar conforme a los lineamientos que la convocante defina. Esto incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Reportar a la convocante los incidentes que detecte por medio de los mecanismos de monitoreo establecidos.
- Reportar cambios no autorizados a privilegios, habilitación o deshabilitación de servicios de manera no autorizada, actividades potencialmente maliciosas detectadas en las bitácoras de los sistemas.
- Realizar la evaluación del impacto operativo de cambios a equipos o configuraciones requeridas.
- Recibir solicitudes de cambios a la infraestructura bajo su responsabilidad o a su configuración
- Calendarizar, realizar, registrar y evaluar cambios a infraestructura bajo su responsabilidad o a su configuración.
- Coordinar actividades con la convocante o con terceros para diagnosticar problemas o efectuar cambios a infraestructura bajo su responsabilidad o a su configuración.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Analizar tendencias en desempeño y consumo de recursos, así como en la generación de incidentes y problemas, con
objeto de detectar degradación de servicios o problemas potenciales.

4.2.1.7 Ejecución de procesos

El licitante ganador realizará por encargo de la convocante la ejecución planeada, controlada, supervisada y documentada de procesos en la infraestructura a su cargo. Dichos procesos podrán formar parte de una calendarización formal, de un procedimiento predefinido o de procesos cuya ejecución se solicite eventualmente. Esto incluirá de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Registro en bitácoras de los procesos ejecutados
- Planeación de calendarios y horarios de procesamiento
- Estimación de tiempos de ejecución y recursos consumidos con base en información histórica
- Notificación de estado de avance y de resultados finales
- Verificación de la correcta ejecución de los procesos
- Obtención de registros y evidencias documentales sobre cada fase del proceso
- Diseño y ejecución de procedimientos predefinidos ante situaciones anormales durante la ejecución de los procesos
- Obtención y registro de cifras de control
- Monitoreo constante de los procesos y los recursos utilizados durante su ejecución.
- Reportar a la convocante los incidentes que detecte por medio de los mecanismos establecidos.
- Proponer mejoras a los procesos
- Ejecutar procesos de extracción, transformación y carga de información entre los sistemas a su cargo y con otros sistemas.

4.2.2 Mantenimiento Preventivo

El mantenimiento preventivo se refiere al conjunto de acciones encaminadas a procurar el óptimo funcionamiento de los bienes considerados en el anexo 4.D "Equipo de Mantenimiento Preventivo".

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará en una sola ocasión durante la vigencia del contrato. La fecha máxima para la finalización del mantenimiento preventivo es al 30 de septiembre del 2006. El servicio de mantenimiento preventivo se efectuará conforme a las fechas y horarios que determine cada localidad incluyendo oficinas centrales, pudiendo realizarse tanto dentro como fuera de horarios de labores, en fines de semana o en días festivos.

El horario de labores en la localidad de las oficinas centrales de FONACOT es de 8:30 a 21:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 16:00 horas los sábados. En el resto de las localidades el horario de labores es de 8:30 a 19:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados, hora local.

El mantenimiento preventivo incluirá, de manera enunciativa, no limitativa y en los casos aplicables, las siguientes actividades:

- Limpieza de gabinetes y partes internas.
- Aspirado o sopleteado de circuitos, dispositivos, mecanismos, entre otros.
- Lubricación de partes mecánicas.
- Revisión de voltajes de salida en las tomas de corriente que ocupan los equipos.
- Correr rutinas de diagnostico o autopruebas en los dispositivos que lo soporten
- Repeinado y acomodo de los patch cords en los racks de las oficinas foráneas.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

En caso de que al realizar el mantenimiento preventivo se detecte una falla que impida la operación normal de cualquier equipo, se deberá otorgar el mantenimiento correctivo respectivo, solicitando al área técnica de la convocante la ventana de tiempo que resulte apropiada para ello.

En caso de que durante la vigencia del servicio se efectué la sustitución por cambio físico de un equipo, de acuerdo a los términos establecidos en este anexo, se considerará como un servicio de mantenimiento preventivo otorgado.

Al término del mantenimiento preventivo se deberá elaborar un reporte que indique las actividades realizadas durante el mantenimiento preventivo, el cual contenga la firma del usuario que verifica que se llevó a cabo el mantenimiento o del responsable de la localidad; el detalle de las actividades realizadas, incluyendo la lectura del voltaje de salida de las tomas de corriente y el estado de operación en que se deja el bien. La totalidad de los reportes deberán entregarse máximo el 16 de octubre del 2006.

Se deberá de entregar junto con los reportes de mantenimiento preventivo un CD o DVD, que contenga 5 fotografías como mínimo desde diferentes ángulos (tres frontales y dos posteriores) en formato digital (.jpg) con una resolución mínima de 800x600 píxeles del Rack del equipo de comunicaciones o equivalente para cada localidad que se visite, dichas fotos deberán ser tomadas antes y después de las actividades de mantenimiento preventivo. Las imágenes deberán ser nítidas y estarán separadas por carpetas de acuerdo con cada localidad visitada.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

4.2.3 Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo se refiere al conjunto de acciones encaminadas a solucionar cualquier falla que, independientemente de las causas que lo origen, pudieran presentar los bienes impidiendo su operación normal; esto incluye sistema operativo, manejadores de bases de datos y aplicaciones comerciales (Exchange, Tarantella, RunTimes, etc.) y fallas de hardware en los equipos que no cuentan con garantía o bien que concluye su garantía durante el periodo de este servicio relacionados en el anexo 4.E "Equipo de Mantenimiento Correctivo"; se exceptúan las fallas debidas a defectos de programación en los sistemas desarrollados por la convocante, así como las fallas que se pudieran presentar como resultado de variaciones eléctricas y fenómenos naturales, cuyos costos, en su caso, serán ajenos al contrato resultante de esta convocatoria.

El mantenimiento correctivo se realizará cuantas veces sea necesario en función a las eventualidades o fallas de hardware, sistema operativo, manejadores de bases de datos y aplicaciones comerciales que presenten en los equipos considerados en los anexos 4.C Relación de Servidores para Administración y Monitoreo y 4.E "Equipo de Mantenimiento Correctivo" durante la vigencia del contrato. El servicio de mantenimiento correctivo se efectuará en los tiempos previstos según su prioridad pudiendo realizarse tanto dentro como fuera de horarios de labores, en fines de semana o en días festivos. Cuando se detecte una falla que no impida la operación normal del bien o de los servicios que soporta, el licitante someterá a consideración del Fonacot si el mantenimiento se lleva a cabo de inmediato o se programa una ventana de tiempo apropiada.

El mantenimiento correctivo se proporcionará de forma remota o en el domicilio de la localidad donde se encuentran instalados los equipos; cuando se trate de fallas de hardware, el mantenimiento correctivo se proporcionará en el domicilio en donde esté ubicado el bien. En caso de que la reparación amerite la salida de su domicilio, el licitante asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados al manejo, retiro, reintegro y traslados, en los términos del punto 4.3 de este anexo.

El mantenimiento correctivo incluirá, de manera enunciativa, no limitativa y en los casos aplicables, las siguientes actividades:

- Reparación, reinstalación y/o reemplazo de hardware (piezas dañadas o la totalidad del bien), sin costo adicional para la convocante.
- Suministro de un equipo de respaldo provisional y sustitución posterior de éste por el equipo original o por uno de reemplazo definitivo (nuevo).
- Instalación y/o reinstalación de sistemas operativos, software institucional, de patches, fixes, actualización de firmware y, en general, de todo el software necesario para restablecer su funcionamiento normal.
- Restauración de configuraciones y/o parámetros para restablecer su funcionamiento normal.
- Elaboración de análisis, estudios, diagnósticos y pruebas para la detección de causales que tengan como consecuencia un mal funcionamiento de los bienes considerados en este contrato, siendo obligación del licitante la entrega de alternativas de solución a petición expresa de la convocante.
- Administración de garantías, consistente en notificar y dar seguimiento ante el proveedor y/o fabricante originario que proporcionó la garantía, los reportes de fallas de los equipos propiedad de la convocante en virtud de los términos y condiciones de las garantías vigentes de los bienes relacionados en el Anexo 4.F.

La convocante se reserva el derecho para verificar el correcto funcionamiento de los bienes reparados; en caso de encontrarse que la falla persiste, solicitará al licitante sean atendidos nuevamente. Cuando esto ocurra, el tiempo para la atención de esa falla contará desde que fue reportada por primera vez. Para realizar dicha verificación, la convocante contará con 2 días hábiles a partir de que el licitante informe que se realizó el mantenimiento correctivo.

Al término del mantenimiento correctivo se deberá elaborar un reporte en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el bien.

El mantenimiento correctivo se otorgará de conformidad a los siguientes "tiempos compromiso":







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Prioridad	Tiempo de atención	Tiempo de solución provisional	Tiempo de entrega de equipo de respaldo	Cobertura
Alta	30 minutos	Distrito Federal, Ecatepec y Tlalnepantla: 4 horas Resto del país: 12 horas	Distrito Federal, Ecatepec y Tlalnepantla: 24 horas Resto del país: 48 horas	24 horas de lunes a domingo.
Media	2 horas	Distrito Federal, Ecatepec y Tlalnepantla: 24 horas Resto del país: 48 horas	Distrito Federal, Ecatepec y Tlalnepantla: 48 horas Resto del país: 72 horas	24 horas de lunes a domingo.

Prioridad.- Clasificación que se otorga a los equipos de acuerdo a los términos de tiempos y cobertura establecidos por la convocante, misma que se establece para cada bien en el anexo 4.E "Equipo de Mantenimiento Preventivo/Correctivo".

Tiempo de atención.- Tiempo máximo transcurrido desde el momento en que la convocante genere un reporte o se detecte una falla a través de la herramienta de monitoreo y hasta el momento en que personal del licitante comienza a atender de manera remota o en sitio la falla.

Tiempo de solución provisional.- Tiempo máximo transcurrido desde el momento en que la convocante genere un reporte o se detecte una falla a través de la herramienta de monitoreo para que el licitante proporcione una solución que restablezca los servicios de manera temporal.

Tiempo de entrega de equipo de respaldo.- Tiempo máximo que dispone el licitante para proporcionar equipo de respaldo, en el caso de que los bienes no se encuentren en posibilidad de operar de acuerdo a su funcionalidad normal. El tiempo de entrega del equipo de respaldo se mide desde que la convocante genere un reporte o se detecte una falla a través de la herramienta de monitoreo y hasta que el bien está operando normalmente. Incluye el tiempo de instalación y configuración del bien.

Equipos en Stock

Para asegurar la disponibilidad de equipos, el licitante se compromete a mantener los siguientes equipos en "Stock", listos para operar inmediatamente:







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Cantidad	Ubicación	Descripción
Uno	Instalaciones del licitante	Servidor Sun v120
Uno	Instalaciones del licitante	Firewall Juniper modelo NS-204
Dos	Oficinas centrales de la convocante	Switch 3Com capa 2 administrable
Uno	Oficinas centrales de la convocante	Switch Enterasys Matrix E1 capa 3 con 80 puertos 10/100 RJ45 y un puerto 1000Base SX
Uno	Oficinas centrales de la convocante	Switch Enterasys Matrix E1 capa 3 con 24 puertos y 10/100 RJ45

La convocante se reserva el derecho de visitar las instalaciones del licitante sin previo aviso, cuantas veces lo juzgue conveniente, para verificar la disponibilidad de estos equipos, dicha visita se podrá realizar incluso durante la fase de evaluación técnica para corroborar la existencia de los elementos anteriormente citados. Los bienes requeridos cuya disponibilidad es en oficinas centrales de la convocante, se deberán entregar máximo a los 5 días posteriores al inicio de la vigencia del contrato.

Los equipos de respaldo deberán ser de características equivalentes o superiores al equipo en reparación y se otorgarán en calidad de préstamo durante el período que dure la reparación

Si en el plazo de treinta días naturales, el equipo no es reparado y reintegrado por el licitante, éste entregará de manera definitiva, en calidad de sustitución por cambio físico, previa aceptación del área técnica, un equipo nuevo, de la misma marca, de características equivalentes o superiores, mediando para ello la entrega de facturas con valor cero o carta original firmada por el representante legal del licitante mediante la cual se avale el traslado de dominio a favor de la convocante. Por ningún motivo, el equipo de sustitución por cambio físico deberá ser el mismo que se entregó previamente como respaldo.

El licitante contará con un tiempo máximo de 36 horas contadas a partir de la sustitución por cambio físico para reintegrar a la convocante el equipo que no pudo ser reparado.

4.2.4 Entrega y puesta a punto de tarjetas SNMP para UPS y tarjetas de expansión para switches capa 3

Se deberá proveer de manera definitiva a la convocante 18 tarjetas de comunicación SNMP para su instalación en equipo UPS marca Onguard modelo SG6K-2T y 35 tarjetas de expansión de 16 puertos modelo 1H-16TX marca Enterasys para su instalación en equipo switch marca Enterasys modelo 1H582-25. La entrega se realizará a los treinta días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.

La puesta a punto de las tarjetas modelo SG6K-2T será realizada por el licitante durante el mantenimiento preventivo de la localidad en donde se encuentre instalado el equipo UPS marca ONGUARD. La puesta a punto incluye la instalación y configuración de la tarjeta en el UPS, así como la integración del UPS a la red de datos de la convocante.

La puesta a punto de las tarjetas modelo 1H-16TX será realizada por el licitante durante el mantenimiento preventivo del bien, de acuerdo a lo señalado en el anexo 4.L. "Instalación de Tarjetas de Expansión". La puesta a punto incluye la instalación y configuración de la tarjeta de expansión en el switch de cada localidad.

La convocante se reserva el derecho de modificar la ubicación de los bienes de dicho anexo.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

4.2.5 Operación y Coordinación del Servicio

El licitante deberá asignar en sitio, en las oficinas centrales de la convocante, el siguiente equipo de trabajo, con objeto de atender aquellos trabajos e incidentes que requieran atención inmediata:

Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel Orientado a Redes. Se refiere al personal que atiende en primera instancia los requerimientos recibidos a través del escritorio de servicio de la convocante, relacionado con el servicio de redes con intención de resolverlos.

Funciones:

- Realizar la evaluación inicial de requerimientos para intentar su resolución, con base en los niveles de servicio acordados, scripts
 prediseñados y bases de datos de conocimiento, que se deberán conformar de manera progresiva durante la operación del
 servicio, incrementando la capacidad resolutiva de este nivel de soporte.
- Modificación de configuraciones y parámetros en switches, firewalls para la continuidad de servicios de red, sistemas institucionales y equipos periféricos conectados.
- Atención a incidentes de cableado que puedan ser atendidos de manera remota con apoyo de los usuarios en sitio
- Realizar las acciones para la escalación de incidentes y problemas, de conformidad a los convenios de servicio establecidos.

Perfil:

- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Experiencia mínima de dos años en soporte técnico a switches Enterasys, 3com y firewalls Juniper.

Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel Orientado a Microsoft y Aplicaciones Comerciales: Se refiere al personal que atiende en primera instancia los requerimientos recibidos a través del escritorio de servicio de la convocante, relacionado con el ISA, Exchange, Active Directory, Consolas de Antivirus Mcafee y Symantec y Surfcontrol Mail Filter y Web Filter con intención de resolverlos.

Funciones:

- Realizar la evaluación inicial de requerimientos para intentar su resolución, con base en los niveles de servicio acordados, scripts
 prediseñados y bases de datos de conocimiento, que se deberán conformar de manera progresiva durante la operación del
 servicio, incrementando la capacidad resolutiva de este nivel de soporte.
- Modificación de configuraciones y parámetros en servidores de producción de ISA, Exchange, Active Directory, Consolas de Antivirus Mcafee y Symantec y Surfcontrol Mail Filter y Web Filter en modalidad de usuario restringido.
- Realizar las acciones para la escalación de incidentes y problemas, de conformidad a los convenios de servicio establecidos.

Perfil:

- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Cursos de la herramientas de Surfcontrol, conocimientos en Exchange, ISA, Active Directory, Consolas de Antivirus de Symantec y Mcafee
- Experiencia mínima de dos años en soporte técnico a plataformas solicitadas.

Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel Orientado a Redes: Se refiere al personal que atiende los requerimientos de los usuarios, que por su complejidad, especialización o por el tiempo que sería necesario para su resolución, no fueron resueltos por el Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Funciones:

- Diagnóstico a fondo y solución de requerimientos, con base en pruebas, scripts prediseñados, bases de datos de conocimiento, requerimientos previamente registrados, históricos de cambios y cualquier otra herramienta o recurso que resulte útil.
- Elaboración de análisis, diagnósticos y pruebas para la detección de causales que tengan como consecuencia un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura y cumplir con el objetivo de su instalación. Se excluye de la responsabilidad del licitante la ejecución de acciones y medidas requeridas para solucionar y/o corregir las causas que originan un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura, cuando éstas sean ajenas a los equipos amparados bajo el contrato que se celebre con la convocante.

Perfil:

- Certificado en Enterasys System Engineer o Enterasys Security Systems Engineer
- Conocimientos sólidos en Firewalls Juniper, seguridad de redes, protocolos LAN y WAN.
- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes LAN y Wireless.
- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Experiencia mínima de tres años en soporte a las plataformas solicitadas.

Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel Orientado a Microsoft y Aplicaciones Comerciales: Se refiere al personal que atiende los requerimientos de los usuarios, que por su complejidad, especialización o por el tiempo que sería necesario para su resolución, no fueron resueltos por el Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel.

Funciones:

- Diagnóstico a fondo y solución de requerimientos, con base en pruebas, scripts prediseñados, bases de datos de conocimiento, requerimientos previamente registrados, históricos de cambios y cualquier otra herramienta o recurso que resulte útil.
- Elaboración de análisis, diagnósticos y pruebas para la detección de causales que tengan como consecuencia un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura y cumplir con el objetivo de su instalación. Se excluye de la responsabilidad del licitante la ejecución de acciones y medidas requeridas para solucionar y/o corregir las causas que originan un mal funcionamiento de los bienes o no puedan interactuar normalmente con el resto de la infraestructura, cuando éstas sean ajenas a los equipos amparados bajo el contrato que se celebre con la convocante.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Perfil:

- Certificado como Microsoft Certified System Engineer, con especialidad de Exchange 2003 y conocimientos de ISA server.
- Certificado en antivirus Mcafee y/o Symantec.
- Cursos de SurfControl (E-mail y Web)
- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Experiencia mínima de tres años en soporte a las plataformas solicitadas.

Personal para Mantenimiento. Se refiere al equipo de trabajo que apoya al *Personal para Soporte Técnico* de Primero y Segundo Nivel, para realizar en sitio las actividades necesarias para resolver un requerimiento que no puedan ser realizadas de manera remota dentro del distrito federal.

Funciones

- Atender y solucionar un requerimiento en sitio.
- Habilitar nodos de red.
- Conexión, desconexión e integración a la red de equipos, que resulte de movimientos por reubicación de personal o
 domicilio, renovación de equipos y a solicitud expresa de la convocante
- Recolección de información en sitio, encendido y apagado de equipo

Perfil

- Estudios a nivel técnico relacionadas con las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Conocimiento en configuración de hardware, manejo de protocolos TCP/IP y configuración de redes.
- Un año de experiencia en sistemas de cableado estructurado.

Administrador de consola de monitoreo.- Se refiere a la persona que realizará actividades de monitoreo y prevención.

Funciones:

- Revisar logs de switches, firewalls, servidores, aplicaciones y bases de datos.
- Detección de tendencias de consumo de recursos.
- Supervisión de comportamiento de la infraestructura a fin de generar reportes que permitan llevar a cabo los cambios para mejorar el desempeño de los servicios y bienes de la convocante.

Perfil:

- Sólidos conocimientos de la herramienta de monitoreo.
- Sólidos conocimientos de bases de datos, sistemas operativos (Unix, Windows) y aplicaciones comerciales.
- Sólidos conocimientos de switches, firewalls, redes, protocolos LAN y WAN
- Titulado en la carrera de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o afín.
- Experiencia mínima de dos años en monitoreo de infraestructura.

Operador.- Se refiere a la persona que realizará las actividades de respaldo, ejecución de procesos y custodia de centro de datos de la convocante.

Funciones:







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- Custodia del centro de datos de la convocante.
- Control de entradas y salidas de personal y equipos, así como registrar las actividades realizadas.
- Revisión de las condiciones eléctricas del centro de datos de la convocante.
- Manejo de respaldos.
- Ejecución de procesos.

Perfil:

- Estudios a nivel superior en las carreras de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones, Electrónica o carreras afines.
- Experiencia mínima de un año en operación de centros de datos.
- Conocimientos básicos de Solaris y Windows.

Coordinador.- Se refiere a la persona la cual llevará a cabo actividades de coordinación y supervisión de los servicios objeto del contrato.

Funciones

- Supervisar la configuración en la herramienta de monitoreo, funcionalidades, reportes e informes conforme lo solicite la convocante.
- Generar un canal de comunicación eficiente entre la convocante y el personal del licitante.
- Proporcionar en todo momento y a solicitud de la convocante cualquier status, informes o reportes referente a los requerimientos solicitados.
- Participar junto con el personal técnico de la convocante en reuniones de seguimiento operativo y del contrato.
- Asegurar el cumplimiento del personal técnico en cuanto a los tiempos comprometidos.
- Supervisar el desempeño de los servicios proporcionados con base en los acuerdos de niveles de servicio.
- Elaborar, documentar y mantener métricas de servicio y medidas de control de los servicios proporcionados.
- Supervisar y documentar los formatos y registros establecidos por la convocante para el cumplimiento de estándares de calidad y mejores prácticas internacionales.
- Realizar las acciones administrativas para el seguimiento del servicio contratado.

Perfil

- Amplias habilidades de negociación
- Amplio conocimiento y experiencia en los servicios objeto del contrato
- Experiencia mínima de 2 años como líder de proyecto en administración de servicios de tecnología de información
- Habilidades para la solución de problemas y conflictos
- Facultado para pactar acuerdos con el Fonacot
- Antigüedad de 6 meses con el licitante, como mínimo, comprobable
- Haber estado a cargo de proyectos como implementación, migración o administración de infraestructura sobre plataformas
 Microsoft y Sun
- Con estudios a nivel superior titulado.
- Certificación como Project Manager.
- Certificación como ITIL Foundation.

En función a las necesidades de la convocante se podrá requerir la asistencia de este personal, en horarios distintos o extendidos al establecido, inclusive en domingos y días festivos, sin ningún costo adicional







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

	Días	Horario	Cantidad
Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel Orientado a	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Redes	Sábado	8:30 a 16:00	1
Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel Orientado a Redes	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Personal para Soporte Técnico de Primer Nivel Orientado a	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Microsoft y Aplicaciones Comerciales	Sábado	8:30 a 16:00	1
Personal para Soporte Técnico de Segundo Nivel Orientado a Microsoft y Aplicaciones Comerciales	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Personal para Mantenimiento	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Operador	Lun-Dom	0:00 a 24:00	1
Administrador de consola de monitoreo	Lun-Vie	8:00 a 21:00	1
Coordinador	Lun – Vie	9:00 a 21:00	1

El licitante se compromete a notificar cualquier cambio en el personal asignado en sitio, indicando la propuesta de reemplazo, con una semana de anticipación. La convocante se reserva en todo momento el derecho para evaluar por los medios y formas que considere pertinentes al personal asignado en sitio, así como para aceptar o solicitar el reemplazo del personal asignado por las razones que la convocante estime justificadas, por lo que el licitante se obliga a su sustitución inmediata.

Adicionalmente, el licitante deberá contar con personal técnico especializado en bases de datos y sistema operativo Sun, que pueda presentarse en las oficinas centrales de la convocante para atender requerimientos que no puedan resolverse de manera remota, o para participar en el análisis y diagnóstico de problemas. Dicho grupo de personas deberá contar con el siguiente perfil:







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- Certificado en Sun Certified Network Administrator for the Solaris Operating System 8 o superior
- Administrador de Bases de Datos Oracle 10g, entrenamiento en Oracle como DBA
- Administrador de Bases de Datos Informix 9.41 o superior. IBM Certified Solutions Expert Informix Dynamic Server V9
 o superior
- Administrador de Bases de Datos SQL Server 2000 o superior. Certificación MCTS SQL Server 2000 o superior
- Para administradores de bases de datos se deberá comprobar experiencia mínima de 2 años administrando Bases de datos de la plataforma de especialidad que se solicita, así como 2 años en el diseño de bases de datos bajo la misma plataforma.

En función a las necesidades de la convocante se podrá requerir la asistencia del personal asignado en sitio, de manera selectiva o total, en horarios distintos o extendidos a los establecidos, inclusive en domingos y días festivos, sin ningún costo adicional.

Excepciones del personal técnico:

Por ningún motivo el personal técnico asignado en sitio a oficinas centrales, se considerará para realizar el servicio de mantenimiento preventivo según lo establecido en el punto 4.2.2 de este anexo, atender servicios de mantenimiento correctivo en sitio fuera de la localidad de oficinas centrales, así como realizar servicios complementarios.

Bajo ninguna circunstancia el Coordinador de Contrato se considerará para atender servicios de mantenimiento preventivo, correctivo o servicios de soporte complementario.

La asignación y coordinación de actividades de este personal será de la total responsabilidad del área técnica de la convocante.

El licitante se obliga y responsabiliza del personal técnico asignado para cumplir con los compromisos asumidos conforme a los términos y condiciones establecidos en esta convocatoria.

El licitante se obliga y responsabiliza de los recursos humanos que designe para el otorgamiento de los servicios requeridos, así como para cumplir con los compromisos asumidos conforme a los términos y condiciones establecidos en esta convocatoria.

4.2.6 Elaboración y ejecución de planes de contingencia y recuperación ante desastres

Como parte de los servicios, el licitante preparará planes de contingencia para los servicios ofrecidos por un elemento de la infraestructura y un Plan de Recuperación en Caso de Desastres para los servicios críticos bajo su responsabilidad.

Planes de Contingencia: Se refiere a los procedimientos detallados que contienen las actividades necesarias para restablecer los servicios asociados a un elemento de la infraestructura, de la manera más rápida posible, aún si se trata de una solución temporal. También deberá integrar el cierre de la contingencia y entrada a la operación normal, especificando la logística de retorno.

Plan de Recuperación en Caso de Desastre: Se refiere a los procedimientos detallados que contienen las actividades necesarias para restablecer en 24 horas los servicios críticos para la operación institucional: SAI (Sistema de Administración Integral que incluye módulos de nómina, contabilidad, presupuestos, etc.), SRCCB (Sistema de Registro y Control de Cartera Bursatilizada) y AUDI (administración de apoyo a damnificados) mientras subsista.

El licitante se obliga o suministrar como parte de los servicios el "Hosting" de equipos (proporcionados por la convocante) en un centro de datos alterno con propósito de recuperar en caso de desastres los servicios críticos que se mencionan arriba, de conformidad a los establecido en al anexo 4.G. "Centro de Datos Alterno". Dichos equipos estarán en operación permanente







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

para diferentes tareas y serán utilizados por el licitante para restablecer los servicios críticos en menos de 24 horas, de conformidad con este plan.

Será responsabilidad del licitante mantener actualizado los procedimientos para manejo de contingencias y de recuperación ante desastres, previendo que se solicitará un simulacro para validar la efectividad y eficiencia de los mismos.

4.2.7 Manejo de Respaldos

El licitante deberá realizar y verificar respaldos de la información y configuraciones que almacenan los bienes de infraestructura, para soportar los servicios informáticos de la convocante, de acuerdo al catálogo de respaldos del FONACOT descrito en el anexo 4.K "Catálogo de Respaldos", mismo que podrá ser sujeto a cambios de acuerdo a las necesidades de la convocante. Para la ejecución de los mismos, la empresa adjudicada podrá hacer uso de la infraestructura que la convocante ha dispuesto para tal efecto (se cuenta con un dispositivo de respaldo automático con garantía vigente, además de cartucheras), considerando que la insuficiencia, obsolescencia o mal funcionamiento de la misma no exime a la empresa adjudicada del cumplimiento puntual de las tareas de respaldo y restauración de información y configuraciones. Si el proveedor decide utilizar dispositivos de respaldo distintos a aquellos con que cuenta la convocante, éstos deberán ser nuevos, recibir mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato y dichos dispositivos para lectura y escritura de los respaldos, deberán ser totalmente compatibles con la infraestructura de respaldo propiedad de la convocante. La convocante se reserva el derecho de aceptar o no el dispositivo propuesto por el licitante.

El licitante realizará la catalogación e identificación de los respaldos conforme a los lineamientos que defina la convocante. La convocante proporcionará los consumibles relativos a este rubro.

Los respaldos serán entregados a la convocante para su resguardo.

4.2.8 Elaboración de Procedimientos

El licitante deberá administrar la infraestructura bajo su responsabilidad, registrando las actividades realizadas conforme a procedimientos debidamente documentados que el licitante entregará a la convocante. A más tardar 60 días hábiles después de iniciada la vigencia del contrato, el licitante entregará los siguientes nueve procedimientos:

- 1. Respaldo de información
- Restauración de información.
- 3. Monitoreo de la infraestructura
- 4. Administración de cuentas de usuario en Unix
- 5. Administración de cuentas de usuario en el dominio de Windows
- 6. Administración de cuentas de usuario en Exchange
- 7. Evaluación de impacto operativo en cambios
- 8. Revisión de bitácoras de servidores Unix
- Revisión de bitácoras de base de datos.

Posterior a la entrega de los nueve procedimientos antes señalados, el licitante se obliga a realizar veintiún procedimientos adicionales referentes a los servicios objeto de la presente licitación.

Los procedimientos serán propiedad de la convocante y serán actualizados conforme sea necesario.

4.2.9 Plan de Retorno







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

A más tardar el 30 de septiembre de 2006, el licitante entregará un plan de trabajo para que en dos meses capacite al personal que la convocante designe, con objeto de que pueda dar continuidad a la operación cotidiana de la infraestructura. Este plan incluirá así mismo las actividades para reinstalar en el mes de diciembre los equipos trasladados al centro de datos alterno, a menos que la convocante y el licitante lleguen a un acuerdo para extender la vigencia del contrato, en cuyo caso, el regreso de los equipos se pospondrá.

4.2.10 Servicios de soporte complementarios

Se entiende como servicios de soporte complementario las actividades que por necesidades funcionales y a petición expresa de la convocante se requieran y se refieren a:

- Conexión, desconexión, desinstalación, instalación y puesta a punto de los bienes señalados en el anexo 4.A "Descripción y ubicación de bienes" a la infraestructura de datos de la convocante, que resulte de movimientos por renovación de equipos o por remodelación de localidades, y que deberá ser solicitado de manera expresa por la convocante, cuantas veces sea requerido durante toda la vigencia del contrato.
- Apagado y encendido de la infraestructura a administrar en oficinas centrales y en el centro de datos alterno, las veces que sea requerido por la convocante y en cualquier fecha y horario.
- Apoyo por parte del licitante en reuniones de trabajo en que su conocimiento de los detalles de la infraestructura de la convocante así como de las características y posibilidades de las herramientas de hardware y software bajo su responsabilidad, sean relevantes para el análisis de problemas, resolución de incidentes, propuestas de nuevos servicios, evaluación de impacto en cambios, etc.
- Apoyo para la atención de requerimientos de bases de datos y sistemas operativos Solaris, con personal técnico especializado.
- Apoyo en la implementación de nuevos proyectos con personal especializado en sitio.

Los tiempos de atención para el soporte a los servicios complementarios se definirán entre la convocante y el licitante por medio de acuerdos de nivel de servicio.

4.3 Seguro

El licitante asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los bienes propiedad de la convocante, en virtud de los movimientos que el licitante considere necesario para otorgar los servicios requeridos.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

4.4 Garantías

El licitante garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por las causas y efectos que se generen por omisión o vicios ocultos, entre otros, con motivo de los servicios proporcionados.

Las partes, refacciones y componentes que se utilicen para la atención de los servicios deberán ser garantizadas por el licitante por un mínimo de 30 días posterior a su instalación, las cuales deberán ser nuevas, de la misma tecnología y de características técnicas iguales o superiores a los originales, sin ningún costo adicional para FONACOT.

Fonacot designará al personal técnico que estime pertinente para la validación de las garantías; por lo que la institución se reserva el derecho de su aceptación.

4.5. Modificaciones que se reserva la convocante

De conformidad a las estrategias y necesidades operacionales, la convocante se reserva los siguientes derechos sobre los objetos considerados en el servicio requerido en estas bases:

Modificación de la base instalada de hardware y software:

- La modificación de base instalada se refiere a sustituir un equipo considerado en el anexo 4.A, o alguna de sus partes, por algún otro bien de características similares o superiores. Lo anterior, con la finalidad de que este último sea considerado como objeto de los servicios requeridos en esta convocatoria.
- En el caso de que la modificación signifique disminución en el número de equipos, se considerarán los descuentos respectivos en la factura del mes vencido, tomando como base los importes unitarios de la unidad correspondiente.
- La modificación o sustitución será a petición expresa del área técnica de la convocante. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación por este concepto.
- La convocante se reserva el derecho de integrar hasta dos servidores Intel y/o dos servidores RISC de manera adicional en el esquema de administración de sistema operativo hardware y monitoreo, sin que esto tenga algún costo adicional.

Modificación de ubicación de equipos:

- La modificación de la ubicación se refiere al cambio de domicilio en el que se encuentre operando el equipo y que puede ser dentro de la misma ciudad o incluso cambio de ciudad dentro del territorio de la República Mexicana. No se considerará ninguna modificación en los importes en la facturación.
- En caso de que los equipos se reubiquen a una ciudad o localidad distinta en la que actualmente se encuentran
 operando, se podrá, bajo acuerdo de nivel de servicio con el área técnica de la convocante, definir los tiempos
 compromiso correspondientes al servicio de mantenimiento correctivo, servicios de soporte complementario y equipos
 de respaldo.

La convocante se compromete a dar aviso al licitante de las modificaciones requeridas, con al menos 7 días naturales de anticipación.

Independientemente de las modificaciones antes señaladas, el licitante se obligará a continuar otorgando los servicios requeridos, observando los términos y condiciones establecidas en estas bases.

La convocante auditará por sí o a través de terceros, los equipos, configuraciones, documentos, procesos y servicios relacionados con este contrato con la frecuencia y profundidad que considere necesario, para lo cual el licitante se obliga a dar todas las facilidades y asignar los recursos que se requieran.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

4.7 Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial

El licitante asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia de este contrato, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante se obliga y acepta eximir al FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

4.8 Confidencialidad

La convocante entregará al licitante la información que se considere pertinente para el desarrollo de los servicios requeridos. Dicha información se entregará al licitante bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que éste último se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo 4.0 "Confidencialidad", mismo que se deberá incluir en la propuesta técnica debidamente firmada por el representante legal del licitante.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4 A

DESCRIPCION Y UBICACIÓN DE BIENES

#	Localidad	Bien	Marca	Modelo	Serie
1	La Raza	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511652210A
2	Campeche	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483970210A
3	Culiacán	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03391349210C
4	Chihuahua	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483973210A
5	Hermosillo	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483896210A
6	La Paz	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483982210A
7	Mexicali	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483976210A
8	Tijuana	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483958210A
9	Aguascalientes	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483923210A
10	Colima	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483925210A
11	Guadalajara	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483951210A
12	León	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511657210A
13	Monterrey	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483980210A
14	San Luís Potosí	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483873210A
15	Zacatecas	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483974210A
16	Cuernavaca	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511680210A
17	Mérida	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03483957210A
18	Oaxaca	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03391339210C
19	Pachuca	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511606210A
20	Portales	Switch	ENTERASYS	1H582-25	0365582260A
21	Tlaxcala	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511669210A
22	Toluca	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511708210A
23	Veracruz	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04080992210B
24	Tacubaya	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441442210D
25	Vallejo	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441374210D
26	Acapulco	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441443210D
27	Cancún	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441447210D
28	Durango	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441451210D
29	Mazatlán	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441458210D
30	Morelia	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04371193210D
31	Puebla	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441439210D
32	Querétaro	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04233815210C
33	Saltillo	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441446210D
34	Tampico	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441391210D
35	Tepic	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441372210D
36	Torreón	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04233829210C
37	Tuxtla Gtz.	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04233807210C
38	Zaragoza	Switch	ENTERASYS	1H582-25	03511682210A







39	Villahermosa	Switch	ENTERASYS	1H582-25	04441450210D
40	Tacubaya	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8
41	Tlalnepantla	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198
42	Zaragoza	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98
43	Vallejo	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438
44	Acapulco	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818
45	Aguascalientes	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218
46	Campeche	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730618
47	Cancún	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018
48	Celaya	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8
49	Culiacán	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730158
50	Chihuahua	Switch	Switch 3COM	superstack III	N/D
51	Durango	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98
52	Guadalajara	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8
53	Hermosillo	Switch	Switch 3COM	superstack III	3C16985B
54	León	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918
55	Mazatlán	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958
56	Mérida	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365008
57	Mexicali	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078
58	Monterrey	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658
59	Morelia	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8
60	Oaxaca	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8
61	Pachuca	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718
62	Puebla	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8
63	Querétaro	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78
64	Saltillo	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8
65	Tampico	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8
66	Tepic	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38
67	Tlaxcala	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365208
68	Toluca (sam)	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361788
69	Torreón	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18
70	Tuxtla Gutiérrez	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8
71	Tijuana	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6350398
72	Villahermosa	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8
73	Veracruz	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8
74	Zacatecas	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366908
75	Sinef	Switch	Switch 3COM	superstack II	6FU1001286
76	La Paz	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138
77	Congreso / La Villa	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78
78	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	02395859210B
79	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	02397273210L
80	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	04200042210Y







			[02397363210L
81	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	
82	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	04200422210Y
83	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	04200037210Y
84	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	04230943210Y
85	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	02397381210L
86	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H585-51	04126645210Y
87	O. Centrales	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV0G66BC718
88	O. Centrales	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV0V6CEE3F8
89	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H582-51	02397332210L
90	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H582-51	02397339210L
91	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H582-25	042911217110C
92	O. Centrales	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV0167303F8
93	O. Centrales	Switch	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EA38
94	O. Centrales	Switch	CABLETRON	SEHI	171698010002070 D
95	O. Centrales	Switch	ENTERASYS	1H582-51	02251102211A
96	Cd. Obregón	Hub	HUB 3COM	superstack II	6FU1023140
97	Cd. Juárez	Hub	HUB 3COM	superstack II	6FU1028266
98	Cd. Valles	Hub	HUB 3COM	superstack	6FU1028271
99	Cd. Del Carmen	Hub	Hub 3COM	superstack II	7V2F130004378
100	Lázaro Cárdenas	Hub	Hub 3COM	superstack II	LV2G170001730
101	Iguala	Hub	CABLETRON	SEHI	N/D
102	Los Mochis	Hub	Hub 3COM	superstack II	0602/KZP54DEFC F8
103	Monclova	Hub	Hub	N/D	N/D
104	Reynosa	Hub	Hub 3COM	superstack II	6FU1028267
105	Uruapan	Hub	CABLETRON	SEHI	17179746003907C
106	O. Centrales	Switch E7	ENTERASYS	Matrix E7	02458202790J
107	O. Centrales	Módulo Switch E7	ENTERASYS	6C207-3	02410325410B
108	O. Centrales	Módulo Switch E7	ENTERASYS	6C207-3	02410311410B
109	O. Centrales	Módulo Switch E7	ENTERASYS	6H302-48	02445180630B
110	O. Centrales	Módulo Switch E7	ENTERASYS	6G306-06	01210180010B
111	O. Centrales	Módulo Switch E7	ENTERASYS	6SSRM-02	01223280510B
112	O. Centrales	Switch E6	CABLETRON	SMARTSWITCH 6000	171397490263070 C
113	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6G306-06	320501460072010 D
114	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6SSRM-02	317501190002010 F







					183297360137010
115	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6H122-08	A
					366803086176630
116	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6H302-48	C
117	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6C205-03	97501493520E
118	O. Centrales	Módulo Switch E6	CABLETRON	6C205-03	97501491520E
119	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236698330A
120	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236694330A
121	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236697330A
122	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236695330A
123	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236696330A
124	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	C0236693330A
					357205345854630
125	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	J
126	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357204462221130 F
120	o. ochirales	Wireless	ENTERMOTO	NOTIVE A	357205346051630
127	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	J
128	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205335208630
120	O. Certifales	Wireless	ENTERASTS	KDTKZ-A	357205345991630
129	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	J
130	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346085630 J
					357205365437630
131	O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	J
132	Portales	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500000
					010303200500062
133	Zaragoza	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	4
134	Tlalnepantla	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500015 0
					010303200500049
135	Vallejo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	5
136	Tacubaya	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500013
					010312200400157
137	Toluca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	7
138	Morelia	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500144
			,		010312200400076
139	Uruapan	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	1
140	Pachuca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500155
			,		010312200400012
141	Ecatepec	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	5
142	Congreso / La Villa	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400048
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2 2		010303200500102
143	Hermosillo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	6
144	Los Mochis	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400045
					•







	L		<u> </u>		010311200400205
145	Cd. Obregón	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	5 010303200500091
146	Culiacán	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	9
147	Chihuahua	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500098 1
148	Tijuana	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400155 2
					010303200500116
149	Mazatlán	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400001
150	Cd. Juárez	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	3 010303200500127
151	Mexicali	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	4
152	La Paz	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500110 1
153	Durango	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500098
					010312200400132
154	Saltillo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400046
155	Monclova	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	8 010312200400161
156	Torreón	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	2
157	Monterrey	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500136 0
158	Reynosa	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400053 0
159	Cd. Valles	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400011 7
160	Tampico	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400146
	·				010312200400053
161	San Juan del Río	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010303200500179
162	Querétaro	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	2 010303200500090
163	Colima	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	4
164	Tepic	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400147 9
165	Celaya	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400138 0
	Lázaro Cárdenas				010312200400041
166	Lazaro Cardenas	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	3 010312200400047
167	Pto. Vallarta	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	4 010303200500113
168	León	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	4
169	TlaXcala	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500089 9
170	Guadalajara	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400202 9
171	Zacatecas	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500099
172	Oaxaca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400296
					010303200500149
173	San Luís Potosí	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	5 010312200400281
174	Veracruz	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	01031220040020







				1	6
					010303200500069
175	Aguascalientes	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500076
176	Cancún	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	2
477	V 611 1	F: "		NO FOT 444 A	010312200400282
177	Villahermosa	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010303200500117
178	Mérida	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	3
179	Cd. Del Carmen	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400004 8
177	Gu. Dei Gaimen	Tilewali	Juniper	N3-301-011-A	010303200500069
180	Campeche	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	9
181	Tuxtla Gtz.	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400180 2
400		E: "		NO FOT 444 A	010303200500090
182	Cuernavaca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010312200400058
183	La Raza	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	8
184	Iguala	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400013 0
104	iguaia	i ilewali	Julipei	N3-3G1-011-A	010303200500161
185	Puebla	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	3
186	Sinef	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	010312200400228
			·		010303200500067
187	Acapulco	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	010311200400160
188	Cuautla	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	1
189	O. Centrales	Firewall	Juniper	NS-204	98092005000427
190	O. Centrales	Firewall	Juniper	NS-204	29102003000161
191	O. Centrales	Router	Cisco	2501	250312579
192	O. Centrales	Router	Cisco	2501	25039621
193	O. Centrales	Router	Cisco	2501	25039624
194	O. Centrales	Router	Cisco	2501	25660883
195	O. Centrales	Router	Cisco	2501	25039628
196	O. Centrales	Router	Cisco	2501	250312578
197	O. Centrales	Router	Cisco	2501	250396301
198	Aguascalientes	Router	Cisco	1750	-
199	Mexicali	Router	Cisco	1750	-
200	Tijuana	Router	Cisco	1750	-
201	La Paz	Router	Cisco	1750	-
202	Cd. Del Carmen	Router	Cisco	1750	-
203	Campeche	Router	Cisco	1750	-
204	Saltillo	Router	Cisco	1750	-
205	Torreón	Router	Cisco	1750	-
206	Monclova	Router	Cisco	1750	-
207	Colima	Router	Cisco	1750	-
208	Tapachula	Router	Cisco	1750	-
209	Tuxtla	Router	Cisco	1750	-







210	Chihuahua	Router	Cisco	1750	-
211	Cd Juárez	Router	Cisco	1750	-
212	Durango	Router	Cisco	1750	-
213	León	Router	Cisco	1750	-
214	Celaya	Router	Cisco	1750	-
215	Acapulco	Router	Cisco	1750	-
216	Iguala	Router	Cisco	1750	-
217	Pachuca	Router	Cisco	1750	-
218	Guadalajara	Router	Cisco	1750	-
219	Vallarta	Router	Cisco	1750	-
220	Toluca	Router	Cisco	1750	-
221	Morelia	Router	Cisco	1750	-
222	Lázaro Cárdenas	Router	Cisco	1750	-
223	Uruapan	Router	Cisco	1750	-
224	Cuernavaca	Router	Cisco	1750	-
225	Tepic	Router	Cisco	1750	-
226	Monterrey	Router	Cisco	1750	-
227	Oaxaca	Router	Cisco	1750	-
228	Puebla	Router	Cisco	1750	-
229	Querétaro	Router	Cisco	1750	-
230	Cancún	Router	Cisco	1750	-
231	San Luís Potosí	Router	Cisco	1750	-
232	Cd. Valles	Router	Cisco	1750	-
233	Mazatlán	Router	Cisco	1750	-
234	Culiacán	Router	Cisco	1750	-
235	Los Mochis	Router	Cisco	1750	-
236	Hermosillo	Router	Cisco	1750	-
237	Cd. Obregón	Router	Cisco	1750	-
238	Villahermosa	Router	Cisco	1750	-
239	Tampico	Router	Cisco	1750	-
240	Reynosa	Router	Cisco	1750	-
241	Tlaxcala	Router	Cisco	1750	-
242	Coatzacoalcos	Router	Cisco	1750	
243	Veracruz	Router	Cisco	1750	-
244	Mérida	Router	Cisco	1750	-
245	Zacatecas	Router	Cisco	1750	-
246	O. Centrales	Router	Cisco	3600	-
247	Sinef	Router	Cisco	1750	-
248	La Raza	Router	Cisco	1750	-
249	La Villa	Router	Cisco	1750	-
250	Portales	Router	Cisco	1750	-
251	Tacubaya	Router	Cisco	1750	1







252	Tlalnepantla	Router	Cisco	1750	-
253	Vallejo	Router	Cisco	1750	-
254	Zaragoza	Router	Cisco	1750	-
255	Portales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 319	0002d3029c3f
256	Tacubaya	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad13
257	Tlalnepantla	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acb8
258	Vallejo	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	0002d30267f5
259	Zaragoza	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302acef
260	Acapulco	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aceb
261	Aguascalientes	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace1
262	Campeche	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad19
263	Cancún	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace9
264	Colima	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302960a
265	Cuernavaca	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	0002d3029905
266	Culiacán	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace2
267	Chihuahua	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0c







268	Durango	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace4
269	Guadalajara	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad02
		- L M 11			
270	Hermosillo	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acd2
		Eq. de Monitoreo			
271	La Paz	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aced
		Eq. de Monitoreo			
272	León	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0a
070		Eq. de Monitoreo			
273	Mazatlán	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad1a
274	Mérida	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acde
27.1	monad	7 Williams	Notes	110,000,000	COCCAGGEAGGE
275	Mexicali	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf8
276	Monterrey	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acea
		Eq. de Monitoreo			
277	Morelia	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acfa
		Eq. de Monitoreo			
278	Oaxaca	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad03
076		Eq. de Monitoreo		N. II. J. 200	0000 1000
279	Pachuca	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace6
280	Puebla	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad12
255	. 2320	71113131141		.10.2012 020	100200020012
281	Querétaro	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad14







282	Saltillo	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdd
		Eq. de Monitoreo			
283	San Luís Potosí	Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad15
284	Tampico	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aa:fe
285	Теріс	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0f
286	Tijuana	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad06
287	Tlaxcala	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace5
288	Toluca	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf0
289	Torreón	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acec
290	Tuxtla Gtz.	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdc
291	Veracruz	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad11
292	Villahermosa	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace3
293	Zacatecas	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad09
294	O. Centrales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa83
295	O. Centrales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa8b







296	O. Centrales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa9c
297	O. Centrales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aaa4
298	O. Centrales	Eq. de Monitoreo Ambiental	Netbotz	Super Server 301 3G-	003048423758/37 59
299	Campeche	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27017 / 1C6E30003 / 1C9E45004
300	Cancún	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E44004 / 1C6E30043 / 1C9E32018
301	Colima	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E23058 / 1C6E30031 / 1C9E34056
302	Durango	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27024 / 1C6E30037 / 1C9E32033
303	Mazatlán	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27023 / 1C6E30039 / 1C9E32034
304	Morelia	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27020 / 1C6E30006 / 1C9E32002
305	Oaxaca	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27002 / 1C6E35133 / 1C9E32009
306	Pachuca	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E44005 / 1C6E31047 / 1C9E32036
307	Portales	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27022 / 1C6E30044 / 1C9E32003
308	Saltillo	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27016 / 1C6E30030 / 1C9E45039
309	Tacubaya	UPS	MGE	EX RT 7	1C4E27003 / 1C6E30048 / 1C9E32020







1		i		i
				1C4E27015 /
			57.57.5	1C6E30038 /
Tampico	UPS	MGE	EX R1 7	1C9E32004
				1C4E44003 /
				1C6E35134 /
Tepic	UPS	MGE	EX R1 7	1C9E32010
				1C4E27021 /
			5V 57 7	1C6E30004 /
Tijuana	UPS	MGE	EX R1 /	1C9E45038
				1C4E27014 /
T	LIDO	1405	EV DT 7	1C6E30005 /
Hainepantia	UPS	MGE	EX RT /	1C9E32001
				1C4E27019 /
T	LIDO	1405	EV DT 7	1C6E30001 /
Haxcala	UPS	MGE	EX R1 /	1C9E45040
				1C4E27018 /
T., (1)	LIDC	MOE	EV DT 7	1C6E03002 /
Torreon	UPS	MGE	EX RT /	1C9E45037
				1C4E44001 /
Vallaia	LIDC	MCE	EV DT 7	1C6E30041 /
vallejo	UP3	IVIGE	EX KI /	1C9E32035
				1C4E27001 /
Vorograz	LIDC	MCE	EV DT 7	1C6E30045 /
veraciuz	UP3	IVIGE	EX KI /	1C9E32019
				1C4E44023 /
Zacatocac	LIDC	MCE	EV DT 7	1C6E35081 / 1C9E45001
Zacalecas	UPS	IVIGE	EARI /	109E40001
				1C4E44002 /
7aragoza	LIDS	MGE	FY PT 7	1C6E35137 / 1C9E34053
Ĭ				209033131
·		i		209033086
				209033082
	UPS	i		209033112
	UPS			209033084
Guadalajara	UPS	ONGUARD		209033107
Hermosillo	UPS	ONGUARD		209033061
La Paz	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033135
León	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033094
Mérida	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033126
Mexicali	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033119
Monterrey	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033053
Puebla	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033158
	Hermosillo La Paz León Mérida Mexicali Monterrey	Tepic UPS Tijuana UPS Tlalnepantla UPS Tlaxcala UPS Torreón UPS Vallejo UPS Veracruz UPS Zacatecas UPS Zaragoza UPS Acapulco UPS Aguascalientes UPS Cuernavaca UPS Culiacán UPS Culiacán UPS Guadalajara UPS Hermosillo UPS La Paz UPS Mérida UPS Mexicali UPS Mexicali UPS Mexicali UPS Mexicali UPS	Tepic UPS MGE Tijuana UPS MGE Tlalnepantla UPS MGE Tlaxcala UPS MGE Torreón UPS MGE Vallejo UPS MGE Veracruz UPS MGE Zacatecas UPS MGE Zacatecas UPS MGE Zacatecas UPS MGE Cuernavaca UPS ONGUARD Cuernavaca UPS ONGUARD Culiacán UPS ONGUARD Chihuahua UPS ONGUARD Guadalajara UPS ONGUARD Hermosillo UPS ONGUARD La Paz UPS ONGUARD León UPS ONGUARD Mérida UPS ONGUARD	Tepic UPS MGE EX RT 7 Tijuana UPS MGE EX RT 7 Tlalnepantla UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala UPS MGE EX RT 7 Torreón UPS MGE EX RT 7 Vallejo UPS MGE EX RT 7 Veracruz UPS MGE EX RT 7 Zaragoza UPS MGE EX RT 7 Zaragoza UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacan UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua UPS ONGUARD SG6K-2T Hermosillo UPS ONGUARD SG6K-2T León UPS ONGUARD SG6K-2T Mérida UPS ONGUARD SG6K-2T Monterrey UPS ONGUARD SG6K-2T







333	Querétaro	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033157
334	San Luís Potosí	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033149
335	Toluca	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033092
336	Tuxtla Gtz.	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033095
337	Villahermosa	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	209033125
338	Acapulco	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	8204470538D7AK
339	Guadalajara	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820448053B14AK
340	Monterrey	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	8204470538C7AK
341	Chihuahua	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	8204470538C3AK
342	Mérida	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	8204470538DCAK
343	Culiacán	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066DA3AK
344	Hermosillo	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066DA8AK
345	San Luís	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066E23AK
346	Torreón	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066D84AK
347	Tijuana	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066D90AK
348	O. Centrales	Cámara de Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820449053E0AAK
349	O. Centrales	Equipo de Videoconferencia	Polycom	MGC-25	30789
350	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	JJQ3Q81
351	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	8J5BQ81







352	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	7J5BQ81
353	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	BJ5BQ81
354	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	6J5BQ81
355	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	3J5BQ81
356	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	C0XQV31
357	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	52XQV31
358	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	41XQV31
359	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	30XQV31
360	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	G1XQV31
361	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	3XWQV31
362	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	HXWQV31
363	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	2MFTZ11
364	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	4MFTZ11
365	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	CMGNV31
366	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	7MGNV31
367	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerVault 220S	G05MV31
368	O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V210	FM53620418
369	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BE
370	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	125C0933
371	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	938H73BC
372	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BD
373	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BF
374	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 450	938H376C
375	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	137H20E
376	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	138H3915
377	O. Centrales	Servidor	SUN	T3	23958
378	O. Centrales	Servidor	SUN	T3	17906
379	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Blade 100	FT13730291
380	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SFF	6X2C-KN9Z-Y28N
381	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SFF	6X2C-KN9Z-Y26V
382	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SFF	6X2C-KN9Z-Y28V
383	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	6X2A-KN8Z-902L
384	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	6X2A-KN8Z- W00W
385	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	6X2C-KN8Z-903G
386	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SFF	MXJ34800CT
387	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	6X2A-KN8Z-W08R
388	O. Centrales	PC	COMPAQ	HP SFF	6X2C-KN9Z-Y228
389	O. Centrales	PC	COMPAQ	HP SFF	MXJ3480742
390	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SFF	6X2C-KN9Z-Y247
391	O. Centrales	PC	COMPAQ	HP SFF	MXJ348009B
392	O. Centrales	PC	COMPAQ	HP SFF	MXJ34806VB













SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.B

RELACIÓN DE BIENES PARA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO

#	Ubicación	Marca	Modelo	Serie	Administración	Monitoreo
1	La Raza	ENTERASYS	1H582-25	03511652210A	Sí	Sí
2	Campeche	ENTERASYS	1H582-25	03483970210A	Sí	Sí
3	Culiacán	ENTERASYS	1H582-25	03391349210C	Sí	Sí
4	Chihuahua	ENTERASYS	1H582-25	03483973210A	Sí	Sí
5	Hermosillo	ENTERASYS	1H582-25	03483896210A	Sí	Sí
6	La Paz	ENTERASYS	1H582-25	03483982210A	Sí	Sí
7	Mexicali	ENTERASYS	1H582-25	03483976210A	Sí	Sí
8	Tijuana	ENTERASYS	1H582-25	03483958210A	Sí	Sí
9	Aguascalientes	ENTERASYS	1H582-25	03483923210A	Sí	Sí
10	Colima	ENTERASYS	1H582-25	03483925210A	Sí	Sí
11	Guadalajara	ENTERASYS	1H582-25	03483951210A	Sí	Sí
12	León	ENTERASYS	1H582-25	03511657210A	Sí	Sí
13	Monterrey	ENTERASYS	1H582-25	03483980210A	Sí	Sí
14	San Luís Potosí	ENTERASYS	1H582-25	03483873210A	Sí	Sí
15	Zacatecas	ENTERASYS	1H582-25	03483974210A	Sí	Sí
16	Cuernavaca	ENTERASYS	1H582-25	03511680210A	Sí	Sí
17	Mérida	ENTERASYS	1H582-25	03483957210A	Sí	Sí
18	Oaxaca	ENTERASYS	1H582-25	03391339210C	Sí	Sí
19	Pachuca	ENTERASYS	1H582-25	03511606210A	Sí	Sí
20	Portales	ENTERASYS	1H582-25	0365582260A	Sí	Sí
21	Tlaxcala	ENTERASYS	1H582-25	03511669210A	Sí	Sí
22	Toluca	ENTERASYS	1H582-25	03511708210A	Sí	Sí
23	Veracruz	ENTERASYS	1H582-25	04080992210B	Sí	Sí
24	Tacubaya	ENTERASYS	1H582-25	04441442210D	Sí	Sí
25	Vallejo	ENTERASYS	1H582-25	04441374210D	Sí	Sí
26	Acapulco	ENTERASYS	1H582-25	04441443210D	Sí	Sí
27	Cancún	ENTERASYS	1H582-25	04441447210D	Sí	Sí
28	Durango	ENTERASYS	1H582-25	04441451210D	Sí	Sí
29	Mazatlán	ENTERASYS	1H582-25	04441458210D	Sí	Sí
30	Morelia	ENTERASYS	1H582-25	04371193210D	Sí	Sí
31	Puebla	ENTERASYS	1H582-25	04441439210D	Sí	Sí
32	Querétaro	ENTERASYS	1H582-25	04233815210C	Sí	Sí
33	Saltillo	ENTERASYS	1H582-25	04441446210D	Sí	Sí
34	Tampico	ENTERASYS	1H582-25	04441391210D	Sí	Sí
35	Tepic	ENTERASYS	1H582-25	04441372210D	Sí	Sí







36	Torreón	ENTERASYS	1H582-25	04233829210C	Sí	Sí
37	Tuxtla Gutiérrez	ENTERASYS	1H582-25	04233807210C	Sí	Sí
38	Zaragoza	ENTERASYS	1H582-25	03511682210A	Sí	Sí
39	Villahermosa	ENTERASYS	1H582-25	04441450210D	Sí	Sí
40	Tacubaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8	Sí	Sí
41	Tlalnepantla	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198	Sí	Sí
42	Zaragoza	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98	Sí	Sí
43	Vallejo	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438	Sí	Sí
44	Acapulco	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818	Sí	Sí
45	Aguascalientes	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218	Sí	Sí
46	Campeche	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730618	Sí	Sí
47	Cancún	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018	Sí	Sí
48	Celaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8	Sí	Sí
49	Culiacán	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730158	Sí	Sí
50	Chihuahua	Switch 3COM	superstack III	N/D	Sí	Sí
51	Durango	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98	Sí	Sí
52	Guadalajara	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8	Sí	Sí
53	Hermosillo	Switch 3COM	superstack III	3C16985B	Sí	Sí
54	León	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918	Sí	Sí
55	Mazatlán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958	Sí	Sí
56	Mérida	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365008	Sí	Sí
57	Mexicali	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078	Sí	Sí
58	Monterrey	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658	Sí	Sí
59	Morelia	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8	Sí	Sí
60	Oaxaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8	Sí	Sí
61	Pachuca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718	Sí	Sí
62	Puebla	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8	Sí	Sí
63	Querétaro	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78	Sí	Sí
64	Saltillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8	Sí	Sí
65	Tampico	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8	Sí	Sí
66	Tepic	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38	Sí	Sí
67	Tlaxcala	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365208	Sí	Sí
68	Toluca (sam)	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361788	Sí	Sí
69	Torreón	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18	Sí	Sí
70	Tuxtla Gutiérrez	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8	Sí	Sí
71	Tijuana	Switch 3COM	superstack III	7MAV6350398	Sí	Sí
72	Villahermosa	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8	Sí	Sí
73	Veracruz	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8	Sí	Sí
74	Zacatecas	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366908	Sí	Sí
75	La Paz	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138	Sí	Sí







76	Congreso / La Villa	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78	Sí	Sí
77	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02395859210B	Sí	Sí
78	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397273210L	Sí	Sí
79	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200042210Y	Sí	Sí
80	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397363210L	Sí	Sí
81	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200422210Y	Sí	Sí
82	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200037210Y	Sí	Sí
83	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04230943210Y	Sí	Sí
84	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397381210L	Sí	Sí
85	O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04126645210Y	Sí	Sí
86	O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0G66BC718	Sí	Sí
87	O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0V6CEE3F8	Sí	Sí
88	O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397332210L	Sí	Sí
89	O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397339210L	Sí	Sí
90	O. Centrales	ENTERASYS	1H582-25	042911217110C	Sí	Sí
91	O. Centrales	ENTERASYS	Matrix E7	02458202790J	Sí	Sí
92	O. Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410325410B	Sí	Sí
93	O. Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410311410B	Sí	Sí
94	O. Centrales	ENTERASYS	6H302-48	02445180630B	Sí	Sí
95	O. Centrales	ENTERASYS	6G306-06	01210180010B	Sí	Sí
96	O. Centrales	ENTERASYS	6SSRM-02	01223280510B	Sí	Sí
97	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236698330A	Sí	Sí
98	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236694330A	Sí	Sí
99	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236697330A	Sí	Sí
100	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236695330A	Sí	Sí
101	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236696330A	Sí	Sí
102	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236693330A	Sí	Sí
103	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345854630J	Sí	Sí
104	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357204462221130F	Sí	Sí
105	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346051630J	Sí	Sí
106	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205335208630J	Sí	Sí
107	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345991630J	Sí	Sí
108	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346085630J	Sí	Sí
109	O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205365437630J	Sí	Sí
110	Portales	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000003	Sí	Sí
111	Zaragoza	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000624	Sí	Sí
112	Tlalnepantla	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000150	Sí	Sí
113	Vallejo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000495	Sí	Sí
114	Tacubaya	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000133	Sí	Sí
115	Toluca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001577	Sí	Sí







116	Morelia	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001444	Sí	Sí
117	Uruapan	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000761	Sí	Sí
118	Pachuca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001559	Sí	Sí
119	Ecatepec	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000125	Sí	Sí
120	Congreso / La Villa	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000489	Sí	Sí
121	Hermosillo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001026	Sí	Sí
122	Los Mochis	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000451	Sí	Sí
123	Cd. Obregón	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004002055	Sí	Sí
123	Culiacán	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000919	Sí	Sí
125	Chihuahua	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000981	Sí	Sí
126	Tijuana	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001552	Sí	Sí
127	Mazatlán	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001160	Sí	Sí
128	Cd. Juárez	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000013	Sí	Sí
129	Mexicali	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001274	Sí	Sí
130	La Paz	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001101	Sí	Sí
131	Durango	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000982	Sí	Sí
132	Saltillo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001321	Sí	Sí
133	Monclova	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000468	Sí	Sí
134	Torreón	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004001612	Sí	Sí
135	Monterrey	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001360	Sí	Sí
136	Reynosa	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000530	Sí	Sí
137	Cd. Valles	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000117	Sí	Sí
138	Tampico	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001460	Sí	Sí
139	San Juan del Río	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000536	Sí	Sí
140	Querétaro	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001792	Sí	Sí
141	Colima	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000772	Sí	Sí
142	Tepic	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001479	Sí	Sí
143	Celaya	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001380	Sí	Sí
144	Lázaro Cárdenas	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000413	Sí	Sí
145	Pto. Vallarta	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000474	Sí	Sí
146	León	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001134	Sí	Sí
147	TlaXcala	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000899	Sí	Sí
148	Guadalajara	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002029	Sí	Sí
149	Zacatecas	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000994	Sí	Sí
150	Oaxaca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002963	Sí	Sí
151	San Luís Potosí	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001495	Sí	Sí
152	Veracruz	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002816	Sí	Sí
153	Aguascalientes	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000692	Sí	Sí
154	Cancún	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000762	Sí	Sí
155	Villahermosa	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002826	Sí	Sí







156	Mérida	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001173	Sí	Sí
157	Cd. Del Carmen	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000048	Sí	Sí
158	Campeche	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000699	Sí	Sí
159	Tuxtla Gtz.	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001802	Sí	Sí
160	Cuernavaca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000906	Sí	Sí
161	La Raza	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000588	Sí	Sí
162	Iguala	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000130	Sí	Sí
163	Puebla	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001613	Sí	Sí
164	Sinef	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004002283	Sí	Sí
165	Acapulco	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000676	Sí	Sí
166	Cuautla	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004001601	Sí	Sí
167	O. Centrales	Juniper	NS-204	98092005000427	Sí	Sí
168	O. Centrales	Juniper	NS-204	29102003000161	Sí	Sí
169	Portales	Netbotz	Netbotz 319	0002d3029c3f	Sí	Sí
170	Tacubaya	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad13	Sí	Sí
171	Tlalnepantla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acb8	Sí	Sí
172	Vallejo	Netbotz	Netbotz 400C	0002d30267f5	Sí	Sí
173	Zaragoza	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302acef	Sí	Sí
174	Acapulco	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aceb	Sí	Sí
175	Aguascalientes	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace1	Sí	Sí
176	Campeche	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad19	Sí	Sí
177	Cancún	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace9	Sí	Sí
178	Colima	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302960a	Sí	Sí
179	Cuernavaca	Netbotz	Netbotz 400C	0002d3029905	Sí	Sí
180	Culiacán	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace2	Sí	Sí
181	Chihuahua	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0c	Sí	Sí
182	Durango	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace4	Sí	Sí
183	Guadalajara	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad02	Sí	Sí
184	Hermosillo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acd2	Sí	Sí
185	La Paz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aced	Sí	Sí
186	León	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0a	Sí	Sí
187	Mazatlán	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad1a	Sí	Sí
188	Mérida	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acde	Sí	Sí
189	Mexicali	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf8	Sí	Sí
190	Monterrey	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acea	Sí	Sí
191	Morelia	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acfa	Sí	Sí
192	Oaxaca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad03	Sí	Sí
193	Pachuca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace6	Sí	Sí
194	Puebla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad12	Sí	Sí
195	Querétaro	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad14	Sí	Sí







196	Saltillo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdd	Sí	Sí
197	San Luís Potosí	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad15	Sí	Sí
198	Tampico	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aa:fe	Sí	Sí
199	Tepic	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0f	Sí	Sí
200	Tijuana	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad06	Sí	Sí
201	Tlaxcala	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace5	Sí	Sí
202	Toluca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf0	Sí	Sí
203	Torreón	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acio	Sí	Sí
203	Tuxtla Gtz.	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acec	Sí	Sí
205	Veracruz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad11	Sí	Sí
206	Villahermosa	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace3	Sí	Sí
207	Zacatecas	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad09	Sí	Sí
208	O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa83	Sí	Sí
209	O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa8b	Sí	Sí
210	O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa9c	Sí	Sí
211	O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aaa4	Sí	Sí
212	O. Centrales	Netbotz	Super Server 301 3G-M	003048423758/3759	Sí	Sí
213	Campeche	MGE	EX RT 7	1C4E27017 / 1C6E30003 / 1C9E45004	Sí	Sí
214	Cancún	MGE	EX RT 7	1C4E44004 / 1C6E30043 / 1C9E32018	Sí	Sí
215	Colima	MGE	EX RT 7	1C4E23058 / 1C6E30031 / 1C9E34056	Sí	Sí
216	Durango	MGE	EX RT 7	1C4E27024 / 1C6E30037 / 1C9E32033	Sí	Sí
217	Mazatlán	MGE	EX RT 7	1C4E27023 / 1C6E30039 / 1C9E32034	Sí	Sí
218	Morelia	MGE	EX RT 7	1C4E27020 / 1C6E30006 / 1C9E32002	Sí	Sí
219	Oaxaca	MGE	EX RT 7	1C4E27002 / 1C6E35133 / 1C9E32009	Sí	Sí
220	Pachuca	MGE	EX RT 7	1C4E44005 / 1C6E31047 / 1C9E32036	Sí	Sí
221	Portales	MGE	EX RT 7	1C4E27022 / 1C6E30044 / 1C9E32003	Sí	Sí
222	Saltillo	MGE	EX RT 7	1C4E27016 / 1C6E30030 / 1C9E45039	Sí	Sí
223	Tacubaya	MGE	EX RT 7	1C4E27003 / 1C6E30048 / 1C9E32020	Sí	Sí
224	Tampico	MGE	EX RT 7	1C4E27015 / 1C6E30038 / 1C9E32004	Sí	Sí
225	Tepic	MGE	EX RT 7	1C4E44003 / 1C6E35134 / 1C9E32010	Sí	Sí
226	Tijuana	MGE	EX RT 7	1C4E27021 / 1C6E30004 / 1C9E45038	Sí	Sí
227	Tlanepantla	MGE	EX RT 7	1C4E27014 / 1C6E30005 / 1C9E32001	Sí	Sí
228	Tlaxcala	MGE	EX RT 7	1C4E27019 / 1C6E30001 / 1C9E45040	Sí	Sí
229	Torreón	MGE	EX RT 7	1C4E27018 / 1C6E03002 / 1C9E45037	Sí	Sí
447	TOTICOTI	IVIUL	LA IVI /	107L43037	JI	ال







230	Vallejo	MGE	EX RT 7	1C4E44001 / 1C6E30041 / 1C9E32035	Sí	Sí
231	Veracruz	MGE	EX RT 7	1C4E27001 / 1C6E30045 / 1C9E32019	Sí	Sí
232	Zacatecas	MGE	EX RT 7	1C4E44023 / 1C6E35081 / 1C9E45001	Sí	Sí
233	Zaragoza	MGE	EX RT 7	1C4E44002 / 1C6E35137 / 1C9E34053	Sí	Sí
234	Acapulco	ONGUARD	SG6K-2T	209033131	Sí	Sí
235	Aguascalientes	ONGUARD	SG6K-2T	209033086	Sí	Sí
236	Cuernavaca	ONGUARD	SG6K-2T	209033082	Sí	Sí
237	Culiacán	ONGUARD	SG6K-2T	209033112	Sí	Sí
238	Chihuahua	ONGUARD	SG6K-2T	209033084	Sí	Sí
239	Guadalajara	ONGUARD	SG6K-2T	209033107	Sí	Sí
240	Hermosillo	ONGUARD	SG6K-2T	209033061	Sí	Sí
241	La Paz	ONGUARD	SG6K-2T	209033135	Sí	Sí
242	León	ONGUARD	SG6K-2T	209033094	Sí	Sí
243	Mérida	ONGUARD	SG6K-2T	209033126	Sí	Sí
244	Mexicali	ONGUARD	SG6K-2T	209033119	Sí	Sí
245	Monterrey	ONGUARD	SG6K-2T	209033053	Sí	Sí
246	Puebla	ONGUARD	SG6K-2T	209033158	Sí	Sí
247	Querétaro	ONGUARD	SG6K-2T	209033157	Sí	Sí
248	San Luís Potosí	ONGUARD	SG6K-2T	209033149	Sí	Sí
249	Toluca	ONGUARD	SG6K-2T	209033092	Sí	Sí
250	Tuxtla Gtz.	ONGUARD	SG6K-2T	209033095	Sí	Sí
251	Villahermosa	ONGUARD	SG6K-2T	209033125	Sí	Sí
252	MTY SoluzzioNA	CISCO	PIX 515E-UR		NO	Sí
253	MTY SoluzzioNA	CISCO	PIX 515E-FO-FE		NO	Sí
254	MTY SoluzzioNA	CISCO	11500		NO	Sí
255	MTY SoluzzioNA	CISCO	2950T-24		NO	Sí
256	MTY SoluzzioNA	CISCO	1750		NO	Sí
257	MTY SoluzzioNA	CISCO	1750		NO	Sí
258	MTY SoluzzioNA	CISCO	1750		NO	Sí
259	MTY SoluzzioNA	CISCO	1750		NO	Sí
260	O. Centrales	SQL	MsSQL Server 2000		NO	Sí
261	O. Centrales	SQL	MsSQL Server 2000		Sí	Sí
262	O. Centrales	INFORMIX	Informix 9.41		Sí	Sí
263	Monterrey	ORACLE	Oracle 10g		NO	Sí
264	O. Centrales	Cisco	2501	250312579	Sí	Sí
265	O. Centrales	Cisco	2501	25039621	Sí	Sí
266	O. Centrales	Cisco	2501	25039624	Sí	Sí
267	O. Centrales	Cisco	2501	25660883	Sí	Sí
268	O. Centrales	Cisco	2501	25039628	Sí	Sí







269	O. Centrales	Cisco	2501	250312578	Sí	Sí
270	O. Centrales	Cisco	2501	250396301	Sí	Sí
271	Aguascalientes	Cisco	1750		NO	Sí
272	Mexicali	Cisco	1750		NO	Sí
273	Tijuana	Cisco	1750		NO	Sí
274	La Paz	Cisco	1750		NO	Sí
275	Cd. Del Carmen	Cisco	1750		NO	Sí
276	Campeche	Cisco	1750		NO	Sí
277	Saltillo	Cisco	1750		NO	Sí
278	Torreón	Cisco	1750		NO	Sí
279	Monclova	Cisco	1750		NO	Sí
280	Colima	Cisco	1750		NO	Sí
281	Tapachula	Cisco	1750		NO	Sí
282	Tuxtla	Cisco	1750		NO	Sí
283	Chihuahua	Cisco	1750		NO	Sí
284	Cd Juaréz	Cisco	1750		NO	Sí
285	Durango	Cisco	1750		NO	Sí
286	León	Cisco	1750		NO	Sí
287	Celaya	Cisco	1750		NO	Sí
288	Acapulco	Cisco	1750		NO	Sí
289	Iguala	Cisco	1750		NO	Sí
290	Pachuca	Cisco	1750		NO	Sí
291	Guadalajara	Cisco	1750		NO	Sí
292	Vallarta	Cisco	1750		NO	Sí
293	Toluca	Cisco	1750		NO	Sí
294	Morelia	Cisco	1750		NO	Sí
295	Lázaro Cardenas	Cisco	1750		NO	Sí
296	Uruapan	Cisco	1750		NO	Sí
297	Cuernavaca	Cisco	1750		NO	Sí
298	Tepic	Cisco	1750		NO	Sí
299	Monterrey	Cisco	1750		NO	Sí
300	Oaxaca	Cisco	1750		NO	Sí
301	Puebla	Cisco	1750		NO	Sí
302	Queretaro	Cisco	1750		NO	Sí
303	Cancún	Cisco	1750		NO	Sí
304	San Luis Potosí	Cisco	1750		NO	Sí
305	Cd. Valles	Cisco	1750		NO	Sí
306	Mazatlan	Cisco	1750		NO	Sí
307	Culiacan	Cisco	1750		NO	Sí
308	Los Mochis	Cisco	1750		NO	Sí







309	Hermosillo	Cisco	1750		NO	Sí
310	Cd. Obregón	Cisco	1750		NO	Sí
311	Villahermosa	Cisco	1750		NO	Sí
312	Tampico	Cisco	1750		NO	Sí
313	Reynosa	Cisco	1750		NO	Sí
314	Talxcala	Cisco	1750		NO	Sí
315	Coatzacoalcos	Cisco	1750		NO	Sí
316	Veracruz	Cisco	1750		NO	Sí
317	Merida	Cisco	1750		NO	Sí
318	Zacatecas	Cisco	1750		NO	Sí
319	O. Centrales	Cisco	3600		NO	Sí
320	Sinef	Cisco	1750		NO	Sí
321	La Raza	Cisco	1750		NO	Sí
322	La Villa	Cisco	1750		NO	Sí
323	Portales	Cisco	1750		NO	Sí
324	Tacubaya	Cisco	1750		NO	Sí
325	Tlanepantla	Cisco	1750		NO	Sí
326	Vallejo	Cisco	1750		NO	Sí
327	Zaragoza	Cisco	1750		NO	Sí
				Total Admon	260	







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.C

RELACIÓN DE SERVIDORES PARA ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO

#	Ubicación	Bien	Marca	Modelo	Servicio/App	S.O.	Serie	Admon App	Admon OS y HW	Monitoreo
1	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	RESPALDOS EN LÍNEA (RETROSPECT)	W2K3	JJQ3Q81	NO	Sí	Sí
2	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	SurfControl Web Filter, Microsoft ISA	W2K3	8J5BQ81	Sí	Sí	Sí
3	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	SurfControl EmailFilter	W2K3	7J5BQ81	Sí	Sí	Sí
4	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	CONSOLA MCAFEE	W2K3	BJ5BQ81	Sí	Sí	Sí
5	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	CONSOLA SYMANTEC	W2K3	6J5BQ81	Sí	Sí	Sí
6	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	EXCHANGE – OWA	W2K3	3J5BQ81	Sí	Sí	Sí
7	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	Servidor de imágenes, SQL Server 2000	W2K3	C0XQV31	No	Sí	Sí
8	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	Exchange	W2K3	52XQV31	Sí	Sí	Sí
9	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	MICROSOFT PDC 1	W2K3	41XQV31	Sí	Sí	Sí
10	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	MICROSFOT PDC 2	W2K3	30XQV31	Sí	Sí	Sí
11	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	SurfControl ThreatShield	W2K3	G1XQV31	Sí	Sí	Sí
12	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	Sharepoint	W2K3	2MFTZ11	Sí	Sí	Sí
13	O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V210	Intranet / www WB3.0	Solaris 9	FM53620418	NO	Sí	Sí
14	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	Tarantella 1	Solaris 8	938H37BE	Sí	Sí	Sí
15	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	Tarantella 2	Solaris 9	125C0933	Sí	Sí	Sí
16	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SSF	Servidor Microsoft VPN	W2K3	6X2C-KN9Z-Y28N	Sí	Sí	Sí
17	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SSF	SUS	W2K3	6X2C-KN9Z-Y26V	Sí	Sí	Sí







18	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SSF	Certificados	W2K3	6X2C-KN9Z-Y28V	Sí	Sí	Sí
19	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	OWA	W2K3	6X2A-KN8Z-W00W	Sí	Sí	Sí
20	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq Evo	File Server	W2K3	6X2A-KN8Z-W08R	Sí	Sí	Sí
21	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SSF	PC Pruebas	W2K3	6X2C-KN9Z-Y247	NO	Sí	NO
22	O. Centrales	PC	COMPAQ	HP Compaq SSF	PC Pruebas	W2K3	MXJ348009B	NO	Sí	NO
23	MTY Soluziona	Servidor	НР	ProLiant DL360 G3	Internet Application Server 10g (Portal de servicios FONACOT) Agente de Veritas Netbackup	Linux RedHat Enterprise 3.0	-	NO	NO	Sí
24	MTY Soluziona	Servidor	НР	ProLiant DL360 G3	Internet Application Server 10g (Portal de servicios FONACOT) Agente de Veritas Netbackup	Linux RedHat Enterprise 3.0	-	NO	NO	Sí
25	MTY Soluziona	Servidor	НР	ProLiant DL360 G3	Internet Application Server 10g (Portal de servicios FONACOT) Agente de Veritas Netbackup	Linux RedHat Enterprise 3.0	-	NO	NO	Sí
26	MTY Soluziona	Servidor	НР	ProLiant DL360 G3	Internet Application Server 10g (Portal de servicios FONACOT) Agente de Veritas Netbackup	Linux RedHat Enterprise 3.0	-	NO	NO	Sí
27	MTY Soluziona	Servidor	SUN	SunFire V480	Jboss 1.0.4 Topaz 5 JDK 1.5 Agente de Veritas Netbackup	Solaris 9	-	NO	NO	Sí
28	MTY Soluziona	Servidor	SUN	SunFire V480	Jboss 1.0.4 Topaz 5 JDK 1.5 Agente de Veritas Netbackup	Solaris 9	-	NO	NO	Sí
29	MTY Soluziona	Servidor	SUN	SunFire V480	Oracla 10g Agente de Veritas Netbackup	Solaris 9	-	NO	NO	Sí
30	MTY Soluziona	Servidor	SUN	SunFire V480	Oracla 10g Agente de Veritas Netbackup	Solaris 9	-	NO	NO	Sí
31	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	M6 Aplicaciones WEB	W2K3	2LQ3Q81	Sí	Sí	Sí
32	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	ITIL	W2K3	HXWQV31	Sí	Sí	Sí







33	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	Pruebas WEB	W2K3	4MFTZ11	NO	Sí	Sí
34	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	App QA SAI, AUDI	W2K3	3MFTZ11	Sí	Sí	Sí
35	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	M7 Cluster 1	W2K3	CMGNV31	Sí	Sí	Sí
36	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	M7Cluster 2	W2K3	7MGNV31	NO	Sí	Sí
37	O. Centrales	Servidor	DELL	PowerVault 220S	M7, M8 Arreglo de Discos Bursatilización, SAI, SQL Server 2000, Microstrategy, AUDI	W2K3	G05MV31	NO	Sí	Sí
38	O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V440	Administración de riesgos (DWh BD) Informix 10	Solaris 9	0546AD80A1	Sí	Sí	NO
39	O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V120	DWh Aplicativo	Solaris 9	FF54620096	NO	Sí	NO
40	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	BD SICREF (Informix 9.21)	Solaris 8	938H37BB	Sí	Sí	NO
41	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Blade 100	App QA SAI(Presupuestos)	Solaris 8	FT14430219	NO	Sí	Sí
42	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	Herramientas Stress	Solaris 8	938H73BC	NO	Sí	Sí
43	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	DataWhareHouse Desarrollo BD y App (Informix 10)	Solaris 8	938H37BD	NO	Sí	Sí
44	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	Administrador de robot de respaldos (Legato Networker)	Solaris 8	938H37BF	Sí	Sí	Sí
45	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 450	Aplicativos SAI(Presupuestos), 4J's	Solaris 8	938H376C	Sí	Sí	Sí
46	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	BD Informix 9.4: SAI, AUDI	Solaris 8	137H20E	Sí	Sí	Sí
47	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	Informix 9.41 (SAI,AUDI QA)	Solaris 8	138H3915	Sí	Sí	Sí
48	O. Centrales	Servidor	SUN	Т3	QA BD SAI, AUDI	Solaris 8	n/d	Sí	Sí	Sí
49	O. Centrales	Servidor	SUN	Т3	R2 BD SAI, AUDI Y SICREF	Solaris 8	n/d	Sí	Sí	Sí







50	O. Centrales	Servidor	SUN	Sun Blade 100	Consola Admon T3 y Servidores 3500 (BD SAI, AUDI)	Solaris 8	FT13730291	Sí	Sí	Sí
51	O. Centrales	PC	COMPAQ	Compaq SSF	Consola Netbotz, Monitoreo CREDERE, SQL Server 2000	XP Pro	6X2C-KN9Z-Y228	Sí	Sí	Sí
52	O. Centrales	PC	COMPAQ	Hp Compaq SSF	Consola EMC2 (EMC Navisphere Manager)	XP Pro	MXJ34806VB	Sí	Sí	NO







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.D

EQUIPO DE MANTENIMENTO PREVENTIVO

Localidad	Marca	Modelo	Serie	Preventivo	Prioridad
La Raza	ENTERASYS	1H582-25	03511652210A	Sí	ALTA
Campeche	ENTERASYS	1H582-25	03483970210A	Sí	ALTA
Culiacan	ENTERASYS	1H582-25	03391349210C	Sí	ALTA
Chihuahua	ENTERASYS	1H582-25	03483973210A	Sí	ALTA
HermoSíllo	ENTERASYS	1H582-25	03483896210A	Sí	ALTA
La Paz	ENTERASYS	1H582-25	03483982210A	Sí	ALTA
Mexicali	ENTERASYS	1H582-25	03483976210A	Sí	ALTA
Tijuana	ENTERASYS	1H582-25	03483958210A	Sí	ALTA
Aguascalientes	ENTERASYS	1H582-25	03483923210A	Sí	ALTA
Colima	ENTERASYS	1H582-25	03483925210A	Sí	ALTA
Guadalajara	ENTERASYS	1H582-25	03483951210A	Sí	ALTA
Leon	ENTERASYS	1H582-25	03511657210A	Sí	ALTA
Monterrey	ENTERASYS	1H582-25	03483980210A	Sí	ALTA
San Luis PotoSí	ENTERASYS	1H582-25	03483873210A	Sí	ALTA
Zacatecas	ENTERASYS	1H582-25	03483974210A	Sí	ALTA
Cuernavaca	ENTERASYS	1H582-25	03511680210A	Sí	ALTA
Merida	ENTERASYS	1H582-25	03483957210A	Sí	ALTA
Oaxaca	ENTERASYS	1H582-25	03391339210C	Sí	ALTA
Pachuca	ENTERASYS	1H582-25	03511606210A	Sí	ALTA
Portales	ENTERASYS	1H582-25	0365582260A	Sí	ALTA
Tlaxcala	ENTERASYS	1H582-25	03511669210A	Sí	ALTA
Toluca	ENTERASYS	1H582-25	03511708210A	Sí	ALTA
Veracruz	ENTERASYS	1H582-25	04080992210B	Sí	ALTA
Tacubaya	ENTERASYS	1H582-25	04441442210D	Sí	ALTA
Vallejo	ENTERASYS	1H582-25	04441374210D	Sí	ALTA
Acapulco	ENTERASYS	1H582-25	04441443210D	Sí	ALTA
Cancun	ENTERASYS	1H582-25	04441447210D	Sí	ALTA
Durango	ENTERASYS	1H582-25	04441451210D	Sí	ALTA
Mazatlán	ENTERASYS	1H582-25	04441458210D	Sí	ALTA
Morelia	ENTERASYS	1H582-25	04371193210D	Sí	ALTA
Puebla	ENTERASYS	1H582-25	04441439210D	Sí	ALTA
Queretaro	ENTERASYS	1H582-25	04233815210C	Sí	ALTA
Saltillo	ENTERASYS	1H582-25	04441446210D	Sí	ALTA
Tampico	ENTERASYS	1H582-25	04441391210D	Sí	ALTA
Tepic	ENTERASYS	1H582-25	04441372210D	Sí	ALTA
Torreon	ENTERASYS	1H582-25	04233829210C	Sí	ALTA
Tuxtla Gutierrez	ENTERASYS	1H582-25	04233807210C	Sí	ALTA
Zaragoza	ENTERASYS	1H582-25	03511682210A	Sí	ALTA







Villahermosa	ENTERASYS	1H582-25	04441450210D	Sí	ALTA
Tacubaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8	Sí	ALTA
Tlalnepantla	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198	Sí	ALTA
Zaragoza	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98	Sí	ALTA
Vallejo	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438	Sí	ALTA
Acapulco	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818	Sí	ALTA
Aguascalientes	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218	Sí	ALTA
Campeche	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730618	Sí	ALTA
Cancún	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018	Sí	ALTA
Celaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8	Sí	ALTA
Culiacan	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730158	Sí	ALTA
Chihuahua	Switch 3COM	superstack III	N/D	Sí	ALTA
Durango	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98	Sí	ALTA
Guadalajara	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8	Sí	ALTA
HermoSíllo	Switch 3COM	superstack III	3C16985B	Sí	ALTA
Leon	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918	Sí	ALTA
Mazatlán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958	Sí	ALTA
Merida	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365008	Sí	ALTA
Mexicali	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078	Sí	ALTA
Monterrey	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658	Sí	ALTA
Morelia	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8	Sí	ALTA
Oaxaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8	Sí	ALTA
Pachuca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718	Sí	ALTA
Puebla	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8	Sí	ALTA
Querétaro	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78	Sí	ALTA
Saltillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8	Sí	ALTA
Tampico	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8	Sí	ALTA
Tepic	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38	Sí	ALTA
Tlaxcala	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365208	Sí	ALTA
Toluca (sam)	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361788	Sí	ALTA
Torreón	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18	Sí	ALTA
Tuxtla Gutiérrez	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8	Sí	ALTA
Tijuana	Switch 3COM	superstack III	7MAV6350398	Sí	ALTA
Villahermosa	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8	Sí	ALTA
Veracruz	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8	Sí	ALTA
Zacatecas	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366908	Sí	ALTA
Sínef	Switch 3COM	superstack II	6FU1001286	Sí	ALTA
La Paz	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138	Sí	ALTA
Congreso / La Villa	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02395859210B	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397273210L	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200042210Y	Sí	ALTA







O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397363210L	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200422210Y	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200037210Y	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04230943210Y	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397381210L	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04126645210Y	Sí	ALTA
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0G66BC718	Sí	ALTA
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0V6CEE3F8	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397332210L	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397339210L	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-25	042911217110C	Sí	ALTA
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0167303F8	Sí	ALTA
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EA38	Sí	ALTA
O. Centrales	CABLETRON	SEHI	171698010002070D	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02251102211A	Sí	ALTA
Cd. Obregon	HUB 3COM	superstack II	6FU1023140	Sí	ALTA
Cd. Juárez	HUB 3COM	superstack II	6FU1028266	Sí	ALTA
Cd. Valles	HUB 3COM	superstack	6FU1028271	Sí	ALTA
Cd. Del Carmen	Hub 3COM	superstack II	7V2F130004378	Sí	ALTA
Lazaro Cardenas	Hub 3COM	superstack II	LV2G170001730	Sí	ALTA
Iguala	CABLETRON	SEHI	N/D	Sí	ALTA
Los Mochis	Hub 3COM	superstack II	0602/KZP54DEFCF8	Sí	ALTA
Monclova	Hub	N/D	N/D	Sí	ALTA
Reynosa	Hub 3COM	superstack II	6FU1028267	Sí	ALTA
Uruapan	CABLETRON	SEHI	17179746003907C	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	Matrix E7	02458202790J	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410325410B	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410311410B	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	6H302-48	02445180630B	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	6G306-06	01210180010B	Sí	ALTA
O.Centrales	ENTERASYS	6SSRM-02	01223280510B	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	SMARTSWITCH 6000	171397490263070C	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6G306-06	320501460072010D	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6SSRM-02	317501190002010F	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6H122-08	183297360137010A	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6H302-48	366803086176630C	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6C205-03	97501493520E	Sí	ALTA
O.Centrales	CABLETRON	6C205-03	97501491520E	Sí	ALTA
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236698330A	Sí	MEDIA
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236694330A	Sí	MEDIA
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236697330A	Sí	MEDIA
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236695330A	Sí	MEDIA







O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236696330A	Sí	MEDIA
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236693330A	Sí	MEDIA
O. Centrales	Cisco	2501	250312579	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	25039621	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	25039624	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	25660883	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	25039628	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	250312578	Sí	ALTA
O. Centrales	Cisco	2501	250396301	Sí	ALTA
Portales	Netbotz	Netbotz 319	0002d3029c3f	Sí	MEDIA
Tacubaya	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad13	Sí	MEDIA
Tlalnepantla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acb8	Sí	MEDIA
Vallejo	Netbotz	Netbotz 400C	0002d30267f5	Sí	MEDIA
Zaragoza	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302acef	Sí	MEDIA
Acapulco	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aceb	Sí	MEDIA
Aguascalientes	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace1	Sí	MEDIA
Campeche	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad19	Sí	MEDIA
Cancun	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace9	Sí	MEDIA
Colima	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302960a	Sí	MEDIA
Cuernavaca	Netbotz	Netbotz 400C	0002d3029905	Sí	MEDIA
Culiacan	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace2	Sí	MEDIA
Chihuahua	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0c	Sí	MEDIA
Durango	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace4	Sí	MEDIA
Guadalajara	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad02	Sí	MEDIA
HermoSíllo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acd2	Sí	MEDIA
La Paz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aced	Sí	MEDIA
Leon	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0a	Sí	MEDIA
Mazatlan	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad1a	Sí	MEDIA
Merida	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acde	Sí	MEDIA
Mexicali	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf8	Sí	MEDIA
Monterrey	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acea	Sí	MEDIA
Morelia	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acfa	Sí	MEDIA
Oaxaca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad03	Sí	MEDIA
Pachuca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace6	Sí	MEDIA
Puebla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad12	Sí	MEDIA
Queretaro	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad14	Sí	MEDIA
Saltillo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdd	Sí	MEDIA
San Luis PotoSí	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad15	Sí	MEDIA
Tampico	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aa:fe	Sí	MEDIA
Tepic	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0f	Sí	MEDIA
Tijuana	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad06	Sí	MEDIA
Tlaxcala	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace5	Sí	MEDIA







Toluca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf0	Sí	MEDIA
Torreon	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acec	Sí	MEDIA
Tuxtla Gtz.	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdc	Sí	MEDIA
Veracruz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad11	Sí	MEDIA
Villahermosa	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace3	Sí	MEDIA
Zacatecas	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad09	Sí	MEDIA
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa83	Sí	MEDIA
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa8b	Sí	MEDIA
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa9c	Sí	MEDIA
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aaa4	Sí	MEDIA
O. Centrales	Netbotz	Super Server 301 3G- M	003048423758/3759	Sí	MEDIA
Campeche	MGE	EX RT 7	1C4E27017 / 1C6E30003 / 1C9E45004	Sí	ALTA
Cancún	MGE	EX RT 7	1C4E44004 / 1C6E30043 / 1C9E32018	Sí	ALTA
Colima	MGE	EX RT 7	1C4E23058 / 1C6E30031 / 1C9E34056	Sí	ALTA
Durango	MGE	EX RT 7	1C4E27024 / 1C6E30037 / 1C9E32033	Sí	ALTA
Mazatlán	MGE	EX RT 7	1C4E27023 / 1C6E30039 / 1C9E32034	Sí	ALTA
Morelia	MGE	EX RT 7	1C4E27020 / 1C6E30006 / 1C9E32002	Sí	ALTA
Oaxaca	MGE	EX RT 7	1C4E27002 / 1C6E35133 / 1C9E32009	Sí	ALTA
Pachuca	MGE	EX RT 7	1C4E44005 / 1C6E31047 / 1C9E32036	Sí	ALTA
Portales	MGE	EX RT 7	1C4E27022 / 1C6E30044 / 1C9E32003	Sí	ALTA
Saltillo	MGE	EX RT 7	1C4E27016 / 1C6E30030 / 1C9E45039	Sí	ALTA
Tacubaya	MGE	EX RT 7	1C4E27003 / 1C6E30048 / 1C9E32020	Sí	ALTA
Tampico	MGE	EX RT 7	1C4E27015 / 1C6E30038 / 1C9E32004	Sí	ALTA
Tepic	MGE	EX RT 7	1C4E44003 / 1C6E35134 / 1C9E32010	Sí	ALTA
Tijuana	MGE	EX RT 7	1C4E27021 / 1C6E30004 / 1C9E45038	Sí	ALTA
Tlanepantla	MGE	EX RT 7	1C4E27014 / 1C6E30005 / 1C9E32001	Sí	ALTA
Tlaxcala	MGE	EX RT 7	1C4E27019 / 1C6E30001 / 1C9E45040	Sí	ALTA
Torreón	MGE	EX RT 7	1C4E27018 / 1C6E03002 / 1C9E45037	Sí	ALTA
Vallejo	MGE	EX RT 7	1C4E44001 / 1C6E30041 / 1C9E32035	Sí	ALTA
Veracruz	MGE	EX RT 7	1C4E27001 / 1C6E30045 / 1C9E32019	Sí	ALTA
Zacatecas	MGE	EX RT 7	1C4E44023 / 1C6E35081 / 1C9E45001	Sí	ALTA
Zaragoza	MGE	EX RT 7	1C4E44002 / 1C6E35137 / 1C9E34053	Sí	ALTA
Acapulco	ONGUARD	SG6K-2T	209033131	Sí	ALTA
Aguascalientes	ONGUARD	SG6K-2T	209033086	Sí	ALTA
Cuernavaca	ONGUARD	SG6K-2T	209033082	Sí	ALTA
Culiacán	ONGUARD	SG6K-2T	209033112	Sí	ALTA
Chihuahua	ONGUARD	SG6K-2T	209033084	Sí	ALTA
Guadalajara	ONGUARD	SG6K-2T	209033107	Sí	ALTA
HermoSíllo	ONGUARD	SG6K-2T	209033061	Sí	ALTA
La Paz	ONGUARD	SG6K-2T	209033135	Sí	ALTA
León	ONGUARD	SG6K-2T	209033094	Sí	ALTA
Mérida	ONGUARD	SG6K-2T	209033126	Sí	ALTA







Mexicali	ONGUARD	SG6K-2T	209033119	Sí	ALTA
Monterrey	ONGUARD	SG6K-2T	209033053	Sí	ALTA
Puebla	ONGUARD	SG6K-2T	209033158	Sí	ALTA
Querétaro	ONGUARD	SG6K-2T	209033157	Sí	ALTA
San Luís	ONGUARD	SG6K-2T	209033149	Sí	ALTA
Toluca	ONGUARD	SG6K-2T	209033092	Sí	ALTA
Tuxtla Gtz.	ONGUARD	SG6K-2T	209033095	Sí	ALTA
Villahermosa	ONGUARD	SG6K-2T	209033125	Sí	ALTA
Acapulco	Polycom	VSX-7000	8204470538D7AK	Sí	MEDIA
Guadalajara	Polycom	VSX-7001	820448053B14AK	Sí	MEDIA
Monterrey	Polycom	VSX-7002	8204470538C7AK	Sí	MEDIA
Chihuahua	Polycom	VSX-7003	8204470538C3AK	Sí	MEDIA
Merida	Polycom	VSX-7004	8204470538DCAK	Sí	MEDIA
O. Centrales	Polycom	VSX-7010	820449053E0AAK	Sí	MEDIA
O. Centrales	Polycom	MGC-25	30789	Sí	MEDIA
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	2MFTZ11	Sí	ALTA
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	4MFTZ11	Sí	ALTA
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	3MFTZ11	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT13510297	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BB	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT14430219	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BE	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	125C0933	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H73BC	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BD	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BF	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 450	938H376C	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 3500	137H20E	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 3500	138H3915	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	T3	n/d	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	T3	n/d	Sí	ALTA
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT13730291	Sí	ALTA







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.E

EQUIPO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Localidad	Marca	Modelo	Serie	Correctivo
La Raza	ENTERASYS	1H582-25	03511652210A	Sí
Campeche	ENTERASYS	1H582-25	03483970210A	Sí
Culiacan	ENTERASYS	1H582-25	03391349210C	Sí
Chihuahua	ENTERASYS	1H582-25	03483973210A	Sí
Hermosíllo	ENTERASYS	1H582-25	03483896210A	Sí
La Paz	ENTERASYS	1H582-25	03483982210A	Sí
Mexicali	ENTERASYS	1H582-25	03483976210A	Sí
Tijuana	ENTERASYS	1H582-25	03483958210A	Sí
Aguascalientes	ENTERASYS	1H582-25	03483923210A	Sí
Colima	ENTERASYS	1H582-25	03483925210A	Sí
Guadalajara	ENTERASYS	1H582-25	03483951210A	Sí
Leon	ENTERASYS	1H582-25	03511657210A	Sí
Monterrey	ENTERASYS	1H582-25	03483980210A	Sí
San Luis Potosí	ENTERASYS	1H582-25	03483873210A	Sí
Zacatecas	ENTERASYS	1H582-25	03483974210A	Sí
Cuernavaca	ENTERASYS	1H582-25	03511680210A	Sí
Merida	ENTERASYS	1H582-25	03483957210A	Sí
Oaxaca	ENTERASYS	1H582-25	03391339210C	Sí
Pachuca	ENTERASYS	1H582-25	03511606210A	Sí
Portales	ENTERASYS	1H582-25	0365582260A	Sí
Tlaxcala	ENTERASYS	1H582-25	03511669210A	Sí
Toluca	ENTERASYS	1H582-25	03511708210A	Sí
Veracruz	ENTERASYS	1H582-25	04080992210B	Sí
Tacubaya	ENTERASYS	1H582-25	04441442210D	Sí
Vallejo	ENTERASYS	1H582-25	04441374210D	Sí
Acapulco	ENTERASYS	1H582-25	04441443210D	Sí
Cancun	ENTERASYS	1H582-25	04441447210D	Sí
Durango	ENTERASYS	1H582-25	04441451210D	Sí
Mazatlán	ENTERASYS	1H582-25	04441458210D	Sí
Morelia	ENTERASYS	1H582-25	04371193210D	Sí
Puebla	ENTERASYS	1H582-25	04441439210D	Sí
Queretaro	ENTERASYS	1H582-25	04233815210C	Sí
Saltillo	ENTERASYS	1H582-25	04441446210D	Sí
Tampico	ENTERASYS	1H582-25	04441391210D	Sí
Tepic	ENTERASYS	1H582-25	04441372210D	Sí
Torreon	ENTERASYS	1H582-25	04233829210C	Sí
Tuxtla Gutierrez	ENTERASYS	1H582-25	04233807210C	Sí







O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02395859210B	Sí
Congreso / La Villa	Switch 3COM	superstack III	7MAV577B78	Sí
La Paz	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361138	Sí
Sínef	Switch 3COM	superstack II	6FU1001286	Sí
Zacatecas	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366908	Sí
Veracruz	Switch 3COM	superstack III	7MAV63609B8	Sí
Villahermosa	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D9D8	Sí
Tijuana	Switch 3COM	superstack III	7MAV6350398	Sí
Tuxtla Gutiérrez	Switch 3COM	superstack III	7MAV63963D8	Sí
Torreón	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366F18	Sí
Toluca (sam)	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361788	Sí
Tlaxcala	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365208	Sí
Tepic	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361B38	Sí
Tampico	Switch 3COM	superstack III	7MAV63600D8	Sí
Saltillo	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5B8	Sí
Querétaro	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DB78	Sí
Puebla	Switch 3COM	superstack III	7MAV635F5D8	Sí
Pachuca	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361718	Sí
Oaxaca	Switch 3COM	superstack III	7MAV63618D8	Sí
Morelia	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365BF8	Sí
Monterrey	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366658	Sí
Mexicali	Switch 3COM	superstack III	7MAV635E078	Sí
Merida	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365008	Sí
Mazatlán	Switch 3COM	superstack III	7MAV6360958	Sí
Leon	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D918	Sí
Hermosíllo	Switch 3COM	superstack III	3C16985B	Sí
Guadalajara	Switch 3COM	superstack III	7MAV63961D8	Sí
Durango	Switch 3COM	superstack III	7MAV635DA98	Sí
Chihuahua	Switch 3COM	superstack III	N/D	Sí
Culiacan	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730158	Sí
Celaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV635D8F8	Sí
Cancún	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361018	Sí
Campeche	Switch 3COM	superstack III	7MAV016730618	Sí
Aguascalientes	Switch 3COM	superstack III	7MAV6366218	Sí
Acapulco	Switch 3COM	superstack III	7MAV636E1818	Sí
Vallejo	Switch 3COM	superstack III	7MAV6396438	Sí
Zaragoza	Switch 3COM	superstack III	7MAV6365C98	Sí
Tlalnepantla	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361198	Sí
Tacubaya	Switch 3COM	superstack III	7MAV6361AB8	Sí
Villahermosa	ENTERASYS	1H582-25	04441450210D	Sí
Zaragoza	ENTERASYS	1H582-25	03511682210A	Sí







O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397273210L	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200042210Y	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397363210L	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200422210Y	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04200037210Y	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04230943210Y	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	02397381210L	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H585-51	04126645210Y	Sí
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0G66BC718	Sí
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0V6CEE3F8	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397332210L	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02397339210L	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-25	042911217110C	Sí
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV0167303F8	Sí
O. Centrales	Switch 3COM	superstack III	7MAV635EA38	Sí
O. Centrales	CABLETRO N	SEHI	171698010002070D	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	1H582-51	02251102211A	Sí
Cd. Obregon	HUB 3COM	superstack II	6FU1023140	Sí
Cd. Juárez	HUB 3COM	superstack II	6FU1028266	Sí
Cd. Valles	HUB 3COM	superstack	6FU1028271	Sí
Cd. Del Carmen	Hub 3COM	superstack II	7V2F130004378	Sí
Lazaro Cardenas	Hub 3COM	superstack II	LV2G170001730	Sí
Iguala	CABLETRO N	SEHI	N/D	Sí
Los Mochis	Hub 3COM	superstack II	0602/KZP54DEFCF 8	Sí
Monclova	Hub	N/D	N/D	Sí
Reynosa	Hub 3COM	superstack II	6FU1028267	Sí
Uruapan	CABLETRO N	SEHI	17179746003907C	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	Matrix E7	02458202790J	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410325410B	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	6C207-3	02410311410B	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	6H302-48	02445180630B	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	6G306-06	01210180010B	Sí
O.Centrales	ENTERASYS	6SSRM-02	01223280510B	Sí
O.Centrales	CABLETRO N	SMARTSWITCH 6000	171397490263070C	Sí
O.Centrales	CABLETRO N	6G306-06	320501460072010D	Sí
O.Centrales	CABLETRO	6SSRM-02	317501190002010F	Sí







	N			
O.Centrales	CABLETRO N	6H122-08	183297360137010A	Sí
O.Centrales	CABLETRO N	6H302-48	366803086176630C	Sí
O.Centrales	CABLETRO N	6C205-03	97501493520E	Sí
O.Centrales	CABLETRO N	6C205-03	97501491520E	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236698330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236694330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236697330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236695330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236696330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR-2	C0236693330A	Sí
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345854630J	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357204462221130F	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346051630J	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205335208630J	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345991630J	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346085630J	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	ENTERASYS	RBTR2-A	357205365437630J	2 Dic- 31 Dic
Portales	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000003	2 Dic- 31 Dic
Zaragoza	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000624	2 Dic- 31 Dic
Tlalnepantla	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000150	2 Dic- 31 Dic
Vallejo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000495	2 Dic- 31 Dic
Tacubaya	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000133	2 Dic- 31 Dic
Toluca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001577	2 Dic- 31 Dic
Morelia	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001444	2 Dic- 31 Dic
Uruapan	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000761	2 Dic- 31 Dic
Pachuca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001559	2 Dic- 31 Dic
Ecatepec	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000125	2 Dic- 31 Dic
Congreso / La VIIIa	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000489	2 Dic- 31 Dic
Hermosíllo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001026	2 Dic- 31 Dic
Los Mochis	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000451	2 Dic- 31 Dic
Cd. Obregon	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004002055	2 Dic- 31 Dic
Culiacán	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000919	2 Dic- 31 Dic
Chihuahua	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000981	2 Dic- 31 Dic
Tijuana	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001552	2 Dic- 31 Dic
Mazatlán	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001160	2 Dic- 31 Dic
Cd. Juárez	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000013	2 Dic- 31 Dic
Mexicali	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001274	2 Dic- 31 Dic







La Paz	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001101	2 Dic- 31 Dic
Durango	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000982	2 Dic- 31 Dic
Saltillo	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001321	2 Dic- 31 Dic
Monclova	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000468	2 Dic- 31 Dic
Torreón	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001612	2 Dic- 31 Dic
Monterrey	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001360	2 Dic- 31 Dic
Reynosa	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000530	2 Dic- 31 Dic
Cd. Valles	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000117	2 Dic- 31 Dic
Tampico	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001460	2 Dic- 31 Dic
San Juan del Río	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000536	2 Dic- 31 Dic
Querétaro	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001792	2 Dic- 31 Dic
Colima	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000904	2 Dic- 31 Dic
Tepic	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001479	2 Dic- 31 Dic
Celaya	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001380	2 Dic- 31 Dic
Lázaro Cardenas	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000413	2 Dic- 31 Dic
Pto. Vallarta	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000474	2 Dic- 31 Dic
León	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001134	2 Dic- 31 Dic
Tlaxcala	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000899	2 Dic- 31 Dic
Guadalajara	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002029	2 Dic- 31 Dic
Zacatecas	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000994	2 Dic- 31 Dic
Oaxaca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002963	2 Dic- 31 Dic
San Luis Potosí	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001495	2 Dic- 31 Dic
Veracruz	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002816	2 Dic- 31 Dic
Aguascalientes	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000692	2 Dic- 31 Dic
Cancún	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000762	2 Dic- 31 Dic
Villahermosa	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002826	2 Dic- 31 Dic
Mérida	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001173	2 Dic- 31 Dic
Cd. del Carmen	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000048	2 Dic- 31 Dic
Campeche	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000699	2 Dic- 31 Dic
Tuxtla Gtz.	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001802	2 Dic- 31 Dic
Cuernavaca	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000906	2 Dic- 31 Dic
La Raza	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000588	2 Dic- 31 Dic
Iguala	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000130	2 Dic- 31 Dic
Puebla	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001613	2 Dic- 31 Dic
Sínef	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004002283	2 Dic- 31 Dic
Acapulco	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000676	2 Dic- 31 Dic
Cuautla	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004001601	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	Juniper	NS-204	98092005000427	2 Dic- 31 Dic
O.Centrales	Juniper	NS-204	29102003000161	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	Cisco	2501	250312579	Sí
O. Centrales	Cisco	2501	25039621	Sí







O. Centrales	Cisco	2501	25039624	Sí
O. Centrales	Cisco	2501	25660883	Sí
O. Centrales	Cisco	2501	25039628	Sí
O. Centrales	Cisco	2501	250312578	Sí
O. Centrales	Cisco	2501	250396301	Sí
Portales	Netbotz	Netbotz 319	0002d3029c3f	Sí
Tacubaya	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad13	Sí
Tlalnepantla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acb8	Sí
Vallejo	Netbotz	Netbotz 400C	0002d30267f5	Sí
Zaragoza	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302acef	Sí
Acapulco	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aceb	Sí
Aguascalientes	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace1	Sí
Campeche	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad19	Sí
Cancun	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace9	Sí
Colima	Netbotz	Netbotz 400C	0002d302960a	Sí
Cuernavaca	Netbotz	Netbotz 400C	0002d3029905	Sí
Culiacan	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace2	Sí
Chihuahua	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0c	Sí
Durango	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace4	Sí
Guadalajara	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad02	Sí
Hermosíllo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acd2	Sí
La Paz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aced	Sí
Leon	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0a	Sí
Mazatlan	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad1a	Sí
Merida	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acde	Sí
Mexicali	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf8	Sí
Monterrey	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acea	Sí
Morelia	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acfa	Sí
Oaxaca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad03	Sí
Pachuca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace6	Sí
Puebla	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad12	Sí
Queretaro	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad14	Sí
Saltillo	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdd	Sí
San Luis Potosí	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad15	Sí
Tampico	Netbotz	Netbotz 320	0002d302aa:fe	Sí
Tepic	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad0f	Sí
Tijuana	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad06	Sí
Tlaxcala	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace5	Sí
Toluca	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acf0	Sí
Torreon	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acec	Sí
Tuxtla Gtz.	Netbotz	Netbotz 320	0002d302acdc	Sí
Veracruz	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad11	Sí







Villahermosa	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ace3	Sí
Zacatecas	Netbotz	Netbotz 320	0002d302ad09	Sí
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa83	Sí
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa8b	Sí
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aa9c	Sí
O. Centrales	Netbotz	Netbotz 500	0002d302aaa4	Sí
O. Centrales	Netbotz	Super Server 301 3G-M	003048423758/3759	Sí
Campeche	MGE	EX RT 7	1C4E27017 / 1C6E30003 / 1C9E45004	Sí
Cancún	MGE	EX RT 7	1C4E44004 / 1C6E30043 / 1C9E32018	Sí
Colima	MGE	EX RT 7	1C4E23058 / 1C6E30031 / 1C9E34056	Sí
Durango	MGE	EX RT 7	1C4E27024 / 1C6E30037 / 1C9E32033	Sí
Mazatlán	MGE	EX RT 7	1C4E27023 / 1C6E30039 / 1C9E32034	Sí
Morelia	MGE	EX RT 7	1C4E27020 / 1C6E30006 / 1C9E32002	Sí
Oaxaca	MGE	EX RT 7	1C4E27002 / 1C6E35133 / 1C9E32009	Sí
Pachuca	MGE	EX RT 7	1C4E44005 / 1C6E31047 / 1C9E32036	Øí
Portales	MGE	EX RT 7	1C4E27022 / 1C6E30044 / 1C9E32003	Sí
Saltillo	MGE	EX RT 7	1C4E27016 / 1C6E30030 / 1C9E45039	Sí
Tacubaya	MGE	EX RT 7	1C4E27003 / 1C6E30048 / 1C9E32020	Sí
Tampico	MGE	EX RT 7	1C4E27015 / 1C6E30038 / 1C9E32004	Sí







Tepic	MGE	EX RT 7	1C4E44003 / 1C6E35134 / 1C9E32010	Sí
Tijuana	MGE	EX RT 7	1C4E27021 / 1C6E30004 / 1C9E45038	Sí
Tlanepantla	MGE	EX RT 7	1C4E27014 / 1C6E30005 / 1C9E32001	Sí
Tlaxcala	MGE	EX RT 7	1C4E27019 / 1C6E30001 / 1C9E45040	Sí
Torreón	MGE	EX RT 7	1C4E27018 / 1C6E03002 / 1C9E45037	Sí
Vallejo	MGE	EX RT 7	1C4E44001 / 1C6E30041 / 1C9E32035	Sí
Veracruz	MGE	EX RT 7	1C4E27001 / 1C6E30045 / 1C9E32019	Sí
Zacatecas	MGE	EX RT 7	1C4E44023 / 1C6E35081 / 1C9E45001	Sí
Zaragoza	MGE	EX RT 7	1C4E44002 / 1C6E35137 / 1C9E34053	Sí
Acapulco	ONGUARD	SG6K-2T	209033131	Sí
Aguascalientes	ONGUARD	SG6K-2T	209033086	Sí
Cuernavaca	ONGUARD	SG6K-2T	209033082	Sí
Culiacán	ONGUARD	SG6K-2T	209033112	Sí
Chihuahua	ONGUARD	SG6K-2T	209033084	Sí
Guadalajara	ONGUARD	SG6K-2T	209033107	Sí
HermoSíllo	ONGUARD	SG6K-2T	209033061	Sí
La Paz	ONGUARD	SG6K-2T	209033135	Sí
León	ONGUARD	SG6K-2T	209033094	Sí
Mérida	ONGUARD	SG6K-2T	209033126	Sí
Mexicali	ONGUARD	SG6K-2T	209033119	Sí Cí
Monterrey	ONGUARD	SG6K-2T	209033053	Sí
Puebla	ONGUARD	SG6K-2T	209033158	Sí
Querétaro	ONGUARD	SG6K-2T	209033157	Sí Sí
San Luís	ONGUARD	SG6K-2T	209033149	Sí
Toluca Tuxtla Gtz.	ONGUARD ONGUARD	SG6K-2T SG6K-2T	209033092 209033095	Sí
i uniia Giz.	CINGUARD	3G0K-71	203033033	JI JI







Villahermosa	ONGUARD	SG6K-2T	209033125	Sí
Acapulco	Polycom	VSX-7000	8204470538D7AK	Sí
Guadalajara	Polycom	VSX-7001	820448053B14AK	Sí
Monterrey	Polycom	VSX-7002	8204470538C7AK	Sí
Chihuahua	Polycom	VSX-7003	8204470538C3AK	Sí
Merida	Polycom	VSX-7004	8204470538DCAK	Sí
Culiacan	Polycom	VSX-7005	820543066DA3AK	2 Dic- 31 Dic
HermoSíllo	Polycom	VSX-7006	820543066DA8AK	2 Dic- 31 Dic
San Luis	Polycom	VSX-7007	820543066E23AK	2 Dic- 31 Dic
Torreón	Polycom	VSX-7008	820543066D84AK	2 Dic- 31 Dic
Tijuana	Polycom	VSX-7009	820543066D90AK	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	Polycom	VSX-7010	820449053E0AAK	Sí
O. Centrales	Polycom	MGC-25	30789	Sí
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	C0XQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	52XQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	41XQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	30XQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	G1XQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	3XWQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 2650	HXWQV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	2MFTZ11	Sí
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	4MFTZ11	Sí
O. Centrales	DELL	PowerEdge 4600	3MFTZ11	Sí
O. Centrales	DELL	PowerEdge 6650	CMGNV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerEdge 6650	7MGNV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	DELL	PowerVault 220S	G05MV31	2 Dic- 31 Dic
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT13510297	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BB	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT14430219	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BE	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	125C0933	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H73BC	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BD	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 250	938H37BF	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 450	938H376C	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 3500	137H20E	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Enterprise 3500	138H3915	Sí
O. Centrales	SUN	T3	n/d	Sí
O. Centrales	SUN	T3	n/d	Sí
O. Centrales	SUN	Sun Blade 100	FT13730291	Sí







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.F

ADMINISTRACIÓN DE GARANTIAS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOFTWARE

Localidad	Equipo	Marca	Modelo	Numero de Serie	Garantía, Corr SW
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345854630J	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357204462221130F	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346051630J	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205335208630J	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205345991630J	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205346085630J	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	357205365437630J	Hasta el 01-Dic-06
Portales	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000003	Hasta el 01-Dic-06
Zaragoza	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000624	Hasta el 01-Dic-06
Tlalnepantla	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000150	Hasta el 01-Dic-06
Vallejo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000495	Hasta el 01-Dic-06
Tacubaya	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000133	Hasta el 01-Dic-06
Toluca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001577	Hasta el 01-Dic-06
Morelia	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001444	Hasta el 01-Dic-06
Uruapan	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000761	Hasta el 01-Dic-06
Pachuca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001559	Hasta el 01-Dic-06
Ecatepec	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000125	Hasta el 01-Dic-06
Congreso / La VIIIa	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000489	Hasta el 01-Dic-06
Hermosillo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001026	Hasta el 01-Dic-06
Los Mochis	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000451	Hasta el 01-Dic-06
Cd. Obregon	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004002055	Hasta el 01-Dic-06
Culiacán	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000919	Hasta el 01-Dic-06
Chihuahua	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000981	Hasta el 01-Dic-06
Tijuana	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001552	Hasta el 01-Dic-06
Mazatlán	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001160	Hasta el 01-Dic-06
Cd. Juárez	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000013	Hasta el 01-Dic-06
Mexicali	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001274	Hasta el 01-Dic-06
La Paz	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001101	Hasta el 01-Dic-06
Durango	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000982	Hasta el 01-Dic-06
Saltillo	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001321	Hasta el 01-Dic-06
Monclova	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000468	Hasta el 01-Dic-06
Torreón	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001612	Hasta el 01-Dic-06
Monterrey	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001360	Hasta el 01-Dic-06
Reynosa	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000530	Hasta el 01-Dic-06
Cd. Valles	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000117	Hasta el 01-Dic-06







Tampico	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001460	Hasta el 01-Dic-06
San Juan del Río	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000536	Hasta el 01-Dic-06
Querétaro	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001792	Hasta el 01-Dic-06
Colima	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000904	Hasta el 01-Dic-06
Tepic	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001479	Hasta el 01-Dic-06
Celaya	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001380	Hasta el 01-Dic-06
Lázaro Cardenas	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000413	Hasta el 01-Dic-06
Pto. Vallarta	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000474	Hasta el 01-Dic-06
León	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001134	Hasta el 01-Dic-06
Tlaxcala	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000899	Hasta el 01-Dic-06
Guadalajara	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002029	Hasta el 01-Dic-06
Zacatecas	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000994	Hasta el 01-Dic-06
Oaxaca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002963	Hasta el 01-Dic-06
San Luis Potosi	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001495	Hasta el 01-Dic-06
Veracruz	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002816	Hasta el 01-Dic-06
Aguascalientes	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000692	Hasta el 01-Dic-06
Cuautla	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103112004001601	Hasta el 01-Dic-06
Cancún	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000762	Hasta el 01-Dic-06
Villahermosa	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004002826	Hasta el 01-Dic-06
Mérida	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001173	Hasta el 01-Dic-06
Cd. Del Carmen	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000048	Hasta el 01-Dic-06
Campeche	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000699	Hasta el 01-Dic-06
Tuxtla Gtz.	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103122004001802	Hasta el 01-Dic-06
Cuernavaca	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000906	Hasta el 01-Dic-06
La Raza	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000588	Hasta el 01-Dic-06
Iguala	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004000130	Hasta el 01-Dic-06
Puebla	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005001613	Hasta el 01-Dic-06
Sinef	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	0103122004002283	Hasta el 01-Dic-06
Acapulco	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	0103032005000676	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Firewall	Juniper	NS-204	98092005000427	Hasta el 01-Dic-06
Culiacan	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066DA3AK	Hasta el 01-Dic-06
Hermosillo	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066DA8AK	Hasta el 01-Dic-06
San Luis	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066E23AK	Hasta el 01-Dic-06
Torreón	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066D84AK	Hasta el 01-Dic-06
Tijuana	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	820543066D90AK	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	C0XQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	52XQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	41XQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	30XQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	G1XQV31	Hasta el 01-Dic-06







1	ı	1	1	İ	
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	3XWQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	HXWQV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	CMGNV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	7MGNV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerVault 220S	G05MV31	Hasta el 01-Dic-06
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	6X13Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	3KQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	4KQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	GLQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	7LQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	DLQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	BLQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	JJQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	BKQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 6850	2LQ3Q81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	8J5BQ81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	7J5BQ81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	BJ5BQ81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	6J5BQ81	Sí
O. Centrales	Servidor	DELL	PowerEdge 2850	3J5BQ81	Sí
O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V440	0546AD80A1	Sí
O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V120	FF54620096	Sí
O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V120	FF54620127	Sí
O. Centrales	Servidor	SUN	SunFire V210	FM53620418	Sí







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.G

CENTRO DE DATOS ALTERNO

El centro de datos alterno que suministre el licitante adjudicado deberá cumplir al menos con la siguiente infraestructura de comunicaciones y seguridad:

Seguridad

Los elementos de seguridad que deberá integrar el centro de datos son:

- Sistema de circuito cerrado de televisión
- **♣** Guardias 24 x 365
- Exclusas de seguridad y sistemas de control de acceso biométrico
- Medio ambiente interno controlado
- Sistemas de detección de incendios
- Monitoreo de servidores
- Energía eléctrica ininterrumpida y regulada
- Acceso autorizado solo al personal indicado
- Servicios de respaldo de información
- Llementos de protección antivirus, intrusión, filtrado de contenidos y de propagación

Comunicaciones

Los servicios de comunicaciones que deberá proveer el centro de datos como parte de su operación son:

- ♣ 1 switch de 24 puertos como mínimo Ethernet 10/100 capa 3
- ♣ 6 IPs Homologadas
- ♣ Enlace a Internet con capacidad de 2 megas de TX/RX
- Enlace dedicado clear channel de 512 kbps entre el centro de datos alterno y las oficinas de la convocante, previendo el equipo necesario para la conexión a la LAN de ambas sitios.

Equipo hospedado

A continuación se enlistan los servidores que inicialmente estarían instalándose en el centro de datos alterno, considerando que podría variar de acuerdo a las necesidades de la convocante:

Marca	Modelo	Uso	OS	# Serie
DELL	PowerEdge 4600	App QA SAI, AUDI	W2K3	3MFTZ11
SUN	Sun Blade 100	App QA SAI(Presupuestos)	Solaris 8	FT14430219
SUN	Sun Enterprise 250	Tarantella	Solaris 8	125C0933
		Informix 9.41 (BD's SAI, AUDI	Solaris 8	
SUN	Sun Enterprise 3500	QA)	JUIAI 15 0	138H3915
SUN	T3	QA BD SAI, AUDI		n/d







SUN	T3	BD SAI, AUDI Y SICREF	n/d







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.H

HERRAMIENTA DE MONITOREO

La herramienta de monitoreo deberá tener las características y/o funcionalidades:

- La herramienta de monitoreo deberá poseer un acceso HTML puro y debe ser accesible vía http o SSL.
- Notificaciones
- La herramienta de monitoreo deberá ser capaz de enviar emails, mesages alfanuméricos a localizador y traps SNMP.
 Las notificaciones deben ser escalables de tal forma que puedan ser enviadas a diferentes personas si una falla persiste por un cierto tiempo.
- Estas notificaciones deben ser manejadas localmente por las entidades de monitoreo de modo que la arquitectura sea tolerante a fallos.
- Deberá existir una característica jerárquica en las notificaciones adjunta e integrada a la jerarquía entre dispositivos de modo que si un dispositivo principal falla y esta característica esta activa, las alarmas de todos los dispositivos que están jerárquicamente bajo el fallido sean silenciadas.
- Deberá existir un modulo que permita la integración de la herramienta con software de levantamientos de incidentes.
 La herramienta de monitoreo deberá permitir administrar dispositivos de red, aplicaciones y servidores permitiendo crear contenedores de pruebas.
- Interfase única para el monitoreo de elementos que son esenciales al NOC
- El proceso de descubrimiento de dispositivos deberá ser simple y documentado además de estar limitado a cierto tipo de usuario.
- Soportar NAT Dinámico y Estático.
- Soportar DHCP o ambientes de direccionamiento variable.
- Correlación automática de información Layer 2 y Layer 3
- Proveer muestreo vía SNMP para dispositivos Layer 2 y Layer 3
- Filtrar y correlacionar events en una sola causa raíz, identificando dependencias e impacto de negocio.
- Detectar una falla de IT y suprimir las alarmas dependientes de modo que solo la alarma de más alto nivel se reciba.
- Tener la capacidad de ejecutar comandos al recibir una alerta.
- Capacidad de cargar estructuras MIB
- Base de configuración centralizada.
- Vistas orientadas al negocio
- Proveer inventario de los dispositivos monitoreados
- Almacenar la data obtenida de los MIB en una base de datos
- Soportar distintos intervalos de muestreo dependiendo de la variable que se esta interrogando.
- Brindar Monitoreo de Firewalls, métricas estadísticas

Topología

La herramienta de monitoreo podrá descubrir dispositivos de forma automática y además podrá si se desea, descubrir las relaciones entre ellos.

La herramienta de monitoreo deberá generar reportes en tiempo real enfocados a análisis de fallas, planeación de capacidad (Capacity Planning), pruebas, dispositivos y acuerdos de calidad de servicio (SLA). Los reportes deberán de ser generados mediante la recolección automática de datos y eventos de los diferentes dispositivos de modo que se generen gráficas y estadísticas en tiempo real por cada Unidad de Negocio o Localidad de Fonacot. De igual manera los reportes deberán de ser







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

generados bajo demanda o programados en esquema diario, semanal, mensual y enviados vía correo electrónico a la dirección o direcciones que Fonacot asigne.

Se deberá contar con reportes de tendencias los cuales manejen una perspectiva histórica de aplicaciones, redes e infraestructura que permita al Fonacot realizar un mantenimiento y actualización de sus recursos de manera proactiva mediante el análisis de reportes de uso de ancho de banda. CPUs, discos, etc.

Los reportes deberán ser generados por las Unidades de Negocio y Localidad que Fonacot establezca a nivel de resumen, avanzado o personalizados con las siguientes características:

Reportes Resumen

Deberán mostrar de manera simplificada los eventos de la semana anterior al día de solicitud del reporte. Los reportes deberán de ser generados a un nivel gerencial técnico y a un nivel ejecutivo en donde se muestre el impacto de los eventos por Unidad de Negocio o Localidad de Fonacot.

El reporte gerencial técnico mostrara los n problemas solicitados por Fonacot, la distribución de problemas por día de la semana, gráficas correlacionando los diferentes dispositivos y aplicaciones durante la semana, gráficas con tendencias de los diferentes elementos, redes, CPUs y discos sobre los dispositivos requeridos.

Los reportes ejecutivos deberán indicar el impacto en las diferentes Unidades de Negocio y Localidades que Fonacot establezca mostrando que dispositivos ocasionaron que algún servicio haya dejado de operar. Los reportes deberán de ser interactivos de tal forma que se pueda profundizar en el reporte para un análisis detallado en tiempo real.

Reportes Avanzados

Los reportes avanzados deberán ofrecer información para análisis operacional y de ingeniería.

Características de Reportes Solicitados y en Línea

- Los reportes en tiempo real deberán identificar la causa real del problema eliminando alarmas dependientes.
- Los reportes deberán mostrar que elementos están por sobrepasar su capacidad operativa.
- Reportes de violación de umbrales por medio de los cuales se identifique los eventos en donde cada variable haya cambiado de estado en las últimas 24 horas de igual manera deberá mostrar el número de días en que se sobrepasaron umbrales definidos para cada dispositivo y/o aplicación.
- Los reportes deberán de mostrar el tiempo en que un dispositivo y/o aplicación permanece fuera de servicio así como el tiempo promedio en que se recupero el dispositivo y/o aplicación de manera gráfica.
- Los reportes deberán mostrar las incidencias mas relevantes por dispositivo y/o aplicación así como los dispositivos y/o aplicaciones menos empleados.
- Los reportes deberán estar disponibles en línea mediante un acceso HTML puro y accesibles vía http ó SSL.
- El motor de generador de reportes deberá permitir obtener información a detalle de manera inmediata de cualquier tabla o gráfica para una prueba en específico permitiendo penetrar en la recopilación de datos generados por la prueba hasta los datos mismos por medio de un gráfico de correlación por entidad.
- Se deberán generar reportes de afectación de servicio donde se indique que dispositivo o aplicación dentro de un servicio específico ha originado la degradación o caída del mismo. Estos reportes deberán de ser activos vía web, de modo que a partir de un listado de dispositivos o aplicaciones involucradas en el servicio se pueda profundizar hasta lograr un detalle mayor en tiempo real.
- Se deberán generar reportes técnicos indicando los problemas más relevantes y la distribución de sus ocurrencias.
- Se deberán generar reportes de correlación de eventos indicando el estado de una Unidad de Negocios en función de los dispositivos y aplicaciones asociadas.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- Se deberán generar reportes de SLA de disponibilidad en donde se muestre una medición en pérdida de paquetes ICMP que identifique los eventos y su duración en donde estas mediciones alcanzaron o sobrepasaron niveles de advertencia o alarma.
- Se deberán generar reportes en donde se indiquen los dispositivos y pruebas más importantes ordenados por la cantidad de tiempo de indisponibilidad y el número de eventos en que cada uno de ellos pasó a un estado diferente al de "OK". Deberá calcular el tiempo total en advertencia o crítico así mismo deberá indicar la frecuencia de los eventos por día de la semana. Dicho reporte también deberá tener disponibilidad a través de un acceso HTML permitiendo profundizar aún mas en cada dispositivo o prueba.
- Los gráficos representados vía web deberán ser representados en escala lineal o logarítmica, permitiendo profundizar en los mismos a fin de acortar escalas. También deberán permitir la exportación de los datos a un archivo en formato CSV.
- Monitorear el desempeño continuo de la red de punta a punta.
- Monitorear el nivel y calidad de servicio de la red.
- Monitorear y administrar la degradación del servicio de la red incluyendo la detección, alarmas y notificaciones de los problemas.
- Monitorear las conexiones físicas y lógicas de la red.
- Identificar cuellos de botellas actuales y potenciales
- Brindar alarmas automáticas e indicación de problemas de red cuando se exceden los umbrales en las capacidades del equipo de redes.
- Reporteo en tiempo real y mensual acerca del desempeño de la red, caída de recursos, estadísticas de utilización y tendencias ofreciendo una interfase basada en WEB para un análisis "near real time" en la información de desempeño.
- Servicio de reporteo basado en web sobre el estatus de la red en tiempo real, al poco tiempo de una falla.

De manera obligatoria se solicitarán los siguientes reportes mensuales los cuales deberán ser entregados impresos mensualmente así como también deberán estar disponibles para acceso vía http.

Reportes de fallas

Deberán proveer un análisis profundo y riguroso de los eventos en donde las pruebas a dispositivos y servicios sobrepasaron los umbrales. Mencionarán los servicios más propensos a fallas y el número de eventos que ocurrieron. Deberán indicar disponibilidad e interrupciones en dispositivos y servicios, así como el tiempo promedio entre fallas.

La generación de estos reportes deberá considerar los eventos y violaciones de umbrales para calcular el número de ocasiones o el tiempo total en condiciones de advertencia o criticidad.

Se deberá incluir:

- 1. Historial de Eventos el cual provea de una vista consolidada de los eventos en el mes. Cada instancia en el reporte deberá ser una combinación única del nombre del dispositivo, nombre de prueba y severidad, detallando tanto la duración total de la severidad en cuestión y el número de ocasiones en que la prueba arrojo como resultado esa condición de severidad. Se deberá representar de manera gráfica los diez resultados más críticos.
- 2. Reportes de Violación de Umbrales los cuales provean de información en donde el ancho de banda, CPU, memoria y uso de discos hayan sobrepasado los umbrales establecidos.
- Reportes de Desempeño y Capacidad de Planeación

Estos reportes deberán mostrar información referente a la capacidad y desempeño de diferentes dispositivos basado en el estado de una o más pruebas. Se deberá incluir un reporte de uso y tendencias por los siguientes 30 días posteriores a la generación del reporte para ancho de banda, procesadores y discos.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Reportes SLA

Basados en:

1. Indisponibilidad de dispositivos

Deberá incluir la Indisponibilidad de dispositivos y aplicaciones de acuerdo a SLAs establecidos. El reporte deberá estar basado en la disponibilidad del dispositivo de acuerdo a una prueba de pérdida de paquetes ICMP. El reporte incluirá el número de ocasiones y por que periodo de tiempo la prueba de pérdida de paquetes manifestó estado crítico o inalcanzable

Violación de Umbrales

Los reportes deberán estar basados en recursos del sistema (CPU, discos, ancho de banda, etc.) comparando los mismos con umbrales SLA.

Reportes de Alarmas

Deberá incluir las N alarmas por dispositivo y aplicaciones derivadas de umbrales, así como de mensajes del registro del sistema de acuerdo a la frecuencia de las mismas. Los reportes también podrán ser solicitados por hora de un día en particular.

Monitoreo

La herramienta de monitoreo deberá soportar SNMP versión 1, 2 y 3.

La herramienta de monitoreo deberá soportar WMI Windows Management Instrumentation.

La herramienta de monitoreo deberá poseer funciones de monitoreo para servidores WEB.

La herramienta de monitoreo deberá poseer monitores para bases de datos como SQL, Oracle e Informix con un agente SMNP configurado con soporte RDBMS-MIB.

La herramienta de monitoreo deberá permitir a través de una configuración, realizar transacciones en:

- POP3 simular un log in
- IMAP similar un log in
- MTP conexión v handshake
- FTP similar un log in
- HTTP/HTTPS descargar una pagina y revisar si se puede bajar completa
- DNS hacer un query y analizar la respuesta del server

La Herramienta de Monitoreo deberá presentar los siguientes parámetros de monitoreo para los siguientes rubros:

Redes:

Redes Inalámbricas

Wireless SSID Broadcast – Transmisión de SSID inalámbrico, Wireless Associations – Asignaciones Inalámbricas, Wireless Disassociations – Asignaciones Nulas Inalámbricas, Wireless Reassociations – Reasignaciones Inalámbricas, Wireless Nodes Roamed – Nodos Inalámbricos Switcheados, Wireless Encapsulation Errors – Errores de Encapsulación Inalámbrica, Wireless Decapsulation.

Switches







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Estado, Porcentaje de Uso, Tráfico, CRC, Uso del Backplane, Estado de Módulos, Temperatura de Chasis, Carga de CPU, Memoria, Ventiladores, Métricas *RFC*, RMON2 (RFC2021), Tráfico Total, Tráfico TCP por puerto, Tráfico UDP.

Load Balancer Cisco SLB

Load Balanced Packets (Unassisted), Load Balanced Packets (Unassisted), Load Balanced Packets (Assisted), Load Balanced Packets (Assisted), Conexiones Activas a Servidor, Conexiones no Exitosas a Servidor, Conexiones Caídas en Capa-4, Conexiones Caídas en Capa-7, Conexiones Rechazadas: noPolicyMatch, Conexiones Rechazadas: noVirtPolicy, Conexiones Rechazadas: noActiveServer.

Servidores:

Sun Solaris

Interrupciones al Sistema, Swap in from Disk, Swap out to Disk, Tiempo de CPU por usuario, Tiempo de CPU por sistema.

Dell

Redundancia en fuentes de voltaje, Estado General de Amperaje, Redundancia en Sistema de Enfriamiento, Estado del Sensor de Intrusiones, BIOS, Estado de Sistema Operativo, Uso de Memoria Física, Uso de Memoria Virtual, Estado, Voltaje, Velocidad.

HP

Memoria Física Empleada, Memoria Virtual Empleada, Discos, Carga de CPU, Usuarios Logeados, Contador de Procesos y Aplicaciones.

UNIX/LINUX

Promedio de Carga de Sistema, Bloqueos, Interrupciones del Sistema, Tiempo de CPU por usuario, Tiempo de CPU por sistema, Memoria Física Empleada, Uso de Espacio "Swap", Cantidad de Usuarios, Cantidad de Procesos, Espacio en Disco, Carga de CPU.

Windows

Espacio en Disco, Memoria Física Empleada, Memoria Virtual Empleada, Cantidad de Usuarios, Cantidad de Procesos, Cantidad de Conexiones "Threads", Context Switches, Operaciones de Lectura/Escritura a Disco, Rendimiento, Tráfico, Rechazos, Errores, Paquetes, Servicios.

Firewalls:

CISCO PIX

Carga del CPU PIX, Estado del Hardware, Conexiones IP Activas, Conexiones FTP Activas, Conexiones HTTP Activas, Conexione

Netscreen

Empate de Políticas (Paquetes), Empate de Políticas (Tráfico), Empate de Políticas (Sesiones), Estado de Interfaces, Paquetes Caídos por Interfaz, Estado del Tunel VPN, Latencia del Tunel VPN, Disponibilidad del Tunel VPN, Carga de CPU, Memoria Física Empleada, ID de Política:Paquetes, ID de Política:Tráfico, Sesiones, Estado, Paquetes, Rechazo de Política, Fallas en Autentificación, URL Bloqueados, Administración de Tráfico, "No SA For SPI", Error en Política SA, Inactividad de SA, Negación de Política SA.

SAN / NAS:

Sun StorEdge







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Peticiones Totales de Lectura, Peticiones Totales de Escritura, Total de Bloques Leídos, Total de Bloques Escritos, Total de Consultas en Lectura al Cache, Total de Consultas en Lectura al Cache, Total de Omisiones en Lectura al Cache, Total de Omisiones en Lectura al Cache, Total de Omisiones en Escritura al Cache, Operaciones Totales de Lectura-Modificación-Escritura, Operaciones Totales de Reconstrucción-Escritura, Estado, Errores, Temperatura, Temperatura de Discos, Estado de Ventiladores, Estado de Batería, Vida de Batería, Batería Usada, Solicitudes de Lectura por Volumen, Solicitudes de Escritura por Volumen, Lectura de Bloques por Volumen, Errores del Puerto de la Controladora.

Aplicaciones:

Microsoft Exchange

Sesiones de la Libreta de Direcciones, Sesiones del Servicio de Directorio, Transacciones "Threads" del Servicio de Directorio, Conexiones Activas IMC, Conexiones Rechazadas IMC, Conexiones Falladas IMC, Entrega de Mensaje IMC, Tráfico de Mensaje IMC, Errores de Mensaje IMC, Cola de Mensaje IMC, Tráfico Per-Protocol, Sersiones Per-Protocol, Usuarios del Almacén de Información, Sesiones del Almacén de Información, RPC del Almacén de Información, Cola del Almacén de Información, Entrega de Mensajes del Almacén de Información, Mensajes MTA, Tráfico MTA, Cola Diferida MTA, Operaciones de E/S de Disco.

Microsoft SQL-Server

Totales "Auto Param", Fallas "Auto Param", Seguros "Auto Param", Inseguros "Auto Param", Solicitudes "Batch", Compilaciones, Re-Compilaciones, Usuarios Iniciando Sesión, Usuarios Saliendo de Sesión, Usuarios Conectados, Transacción Activa, Tasa de Transacciones, "Log Cache Hit Ratio", Uso del Espacio de Registro, Tiempo de Espera Retenido, "Lock Req/Deadlocks", Estado de la Base de Datos, Porcentaje Usado, Porcentaje Libre, Contador de Desempeño de la Base de Datos, Errores de la Base de Datos.

Microsoft IIS

Ancho de Banda Empleado, Transferencia de Archivo, Operaciones de Envio/Entrega HTTP, Conexiones Activas, Errores HTTP, Tráfico Total, Transferencia de Archivo, Usuarios Anónimos, Usuarios Autentificados, Conexiones Activas, Operaciones HTTP (GET), Operaciones HTTP (POST), Operaciones HTTP (HEAD), Operaciones HTTP (PUT), Operaciones HTTP (CGI), Operaciones HTTP (ISAPI), Solicitudes Sofocadas, Solicitudes Rechazadas, Errores "Not Found".

Active Directory

Sesiones de la Libreta de Direcciones, Busquedas de la Libreta de Direcciones, Tráfico de Replicación, Objetos de Replicación, Cola de Replicación, Lecturas y Escrituras, Cola de Notificación, Lazos Cliente, Lazos Intra-DC, Tratados LDAP, Conexiones Activas LDAP, Conexiones Nuevas LDAP, Búsquedas LDAP, Escrituras LDAP, Autentificaciones (Kerberos), Autentificaciones (NTLM), Cambios en Contraseñas, Usuarios Creados, Intentos de Creación de Usuarios, Evaluaciones de Membresía (Dominio Local), Evaluaciones de Membresía (Transitiva), Evaluaciones de Membresía (Universal).

Microsoft DNS

Actualizaciones Dinámicas Recibidas, Actualizaciones Dinámicas Escritas, Actualizaciones Dinámicas Rechazadas, Notificación de Peticiones Recibidas, Notificación de Peticiones Enviadas, Consultas Recursivas Recibidas, Consultas Recursivas Falladas, Consultas Basadas en TCP Recibidas, Consultas Basadas en UDP Recibidas, Consultas Basadas en UDP Enviadas, WINS Lookup/Response Recibidas, WINS Lookup/Response Enviadas, Solicitudes de Transferencia de Zona, Sucesos de Transferencia de Zona, Fallas de Transferencia de Zona.

Oracle

Tasa de Transacciones, Transacciones Realizadas, Transacciones Abortadas, Contador de Desempeño, Estado de Tablas, Uso de Espacio en Tablas, Estado del Sistema de Replicación, Estado del Oyente, Conexiones SID Cliente, Lecturas a Archivo de Datos, Escrituras a Archivo de Datos, Lecturas a Disco, Escrituras a Disco, Lecturas de Página, Escrituras de Página, Errores "Out of Space", Solicitudes, Tiempo de Respuesta de Consulta SQL, Valor de Respuesta de Consulta SQL.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Apache

Tamaño Promedio de Petición, Tráfico del Servidor, Peticiones por Minuto, Clientes Conectados, Uso del Servidor.

MySQL Database

Clientes Abortados, Conexiones Abortadas, Peticiones por Segundo, Estadísticas del Manejador, Escrituras Demoradas, Errores Demorados, Tablas Creadas tmp, Solicitudes del Lectura de Llave, Tablas Abiertas, Conexiones Empleadas "Max", Hits de QCache, Memoria Libre de QCache, QCache Disponible, Uniones sin llaves, Peticiones Lentas, Tratados Creados, Tiempo de Respuesta de Consulta SQL, Valor de Respuesta de Consulta SQL.

Transacciones URL

Errores en Transacciones, Tiempo para Completar, Transacción Incompleta,

HTTP HTTPS

Errores de Descarga, Tiempo de Descarga, Transferencia de Página Incompleta.

LDAP

Tiempo de Respuesta de Petición, Tiempo de Petición Valida.

SMTP

Estado, Tiempo de Respuesta.

POP

Estado, Tiempo de Respuesta

IMAP

Estado, Tiempo de Respuesta







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.I

CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE RECEPCIÓN DE ALARMAS

Los equipos de recepción de alarmas deberán de soportar las siguientes características:

- Soporte GPRS, WAP, XHTML
- Soporte Internet, calendario y correo electrónico inalámbrico
- Servicio de datos móviles
- Soporte tecnología SureType y teclado QWERTY para una marcación y tecleo rápido y preciso
- Teclas específicas de enviar y finalizar
- Auricular y micrófono integrados
- Notificación por alerta vibratoria y tonos polifónicos
- Bluetooth
- Memoria flash de 32Mb mínimo
- Memoria SRAM de 4 MB mínimo
- Soporte tecnología Java
- Compatible con Microsoft Exchange 2003
- Visualización de archivos adjuntos de e-mail tales como Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Corel, Adobe PDF y HTML
- Pantalla LCD vertical de alta resolución a color
- Tecla ESC y rueda de desplazamiento accionadas con el pulgar
- Batería de litio extraíble y recargable con duración en espera de 192 horas y 4 horas en conversación como mínimo
- Módem inalámbrico integrado
- Soporte redes de banda GPRS a 850/900/1800/1900 MHz
- Cobertura nacional mínimo
- Agenda y directorio telefónico
- Carga y sincronización con una PC a través de puerto USB
- Deberá soportar facilidades de:
 - Texto predictivo
 - Bloqueo de teclado
 - o Multilenguaje







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE **RED Y SERVIDORES**

ANEXO 4.J

CARACTERÍSTICAS DE LOS MONITORES DE VISUALIZACIÓN

Las características mínimas que deberán de tener los monitores que el licitante deberá de suministrar durante el tiempo de vigencia del contrato, son las siguientes:

Pantalla de cristal liquido.

(LCD)

ogiT LCD ancha de matriz activa TFT a color de 42"

Área de 42" diagonal

despliegue

Formato de 16:9

pantalla

Resolucion 1024x768 Nativa

Tiempo de

respuesta

Ángulos de

160° horizontal, 160° vertical

Visión

Brillo 1000 cd/m2

8ms

Fuente luminosa Larga duración de vida, 60,000 hrs. 1000:1 (típico)

Relación de contraste

Superficie del

Antiresplandor y Antireflejante resistente (3H) cristal

Entrada PC RGB análogo (75 ohms, 0.7 Vp-p)

> TV Compuesto (RCA), componente YPbPr/YCbCr, S-video

Entrada/Salida de audio mini estéreo de 3.5mm y entrada de audio RCA Audio

(izquierdo y derecho)

HDMI (con HDCP y soporte de audio) Digital

H/V separada (TTL) Sincronía RGB Frecuencia Fh: 30~64kHz, Fv: 60~75Hz

Señal de entrada TV/Video Comp. 480i, 480p, 720p, 1080i

1360x768.1024x768.1280x768 Compatibilidad PC

> Mac® Power Mac[™] G3/G4/G5 up to 1280x1024, 1280x720

Analógico Mini D-sub de 15-pines (VGA) Conector

> Digital HDMI

Energía Conector de 3 pines

Energía Voltaje AC 90-240V (universal), 60/60Hz

> Consumo 240W (tipico)

Encendido, aceptar, canal +/-, volumen +/-, menu Controles Básico

> OnView® (Modo Ajuste automatico, contraste, brillo, posicion horizontal, posicion vertical, PC) tamaño horizontal, sintonia fina, proporcion de aspecto, información, modo de

> > texto/grafico, temperatura de color.

Imagen (contraste, brillo, color, tinte, nitidez, proporcion de aspecto, (modo Video)

temperatura de color), sonido (volumen, balance, bajos, agudos) menu de entrada (AV, S-video, YCbCr, YPbPr, HDMI, VGA), PIP (entrada, POP, modo deshabilitar, audio, SWAP, tamaño/posición), ajuste (posicion OSD H/V), apagado, transparencia, color OSD, idioma, recuperacion de memoria)







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Regulaciones UL/cUL, NOM, FCC

Dimensiones Físicas (mm) 1052mm x 739mm x 304mm

(ancho x alto x largo) Físicas (plg.) 41" x 29" x 12"

El licitante deberá contemplar todos los accesorios necesarios para empotrar en pared los monitores de visualización en el lugar designado por la convocante.

El licitante deberá de entregar la documentación del Fabricante de las pantallas que señale las características de los monitores requeridas, en este anexo







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.K

CATÁLOGO DE RESPALDOS

En cuanto a tipo de datos, los respaldos utilizados son básicamente de dos tipos, respaldos de sistema operativo, los cuales se caracterizan por respaldar archivos de programas, o de configuraciones, o de sistema operativo y los respaldos de bases de datos, los cuales incluyen varios archivos físicos con gran dependencia entre ellos.

Adicional a estos dos tipos de respaldos, para el caso de las Bases de Datos, existen diferentes formas de respaldos disponibles:

- Respaldos lógicos, los cuales consisten en exportar los datos de la base de datos a un archivo plano del sistema operativo (realizado generalmente con utilitario de exportación del manejador de base de datos);
- Respaldos físicos, que consisten en la copia física de la base de datos, incluyendo todos los archivos que conforman su estructura. Los respaldos físicos pueden ser en frío, donde existe la necesidad de bajar la base de datos para realizar el respaldo; o en caliente, donde se realizan los respaldos sin bajar la base de datos y el mismo es totalmente transparente a la operativa normal del sistema. Para este último respaldo es necesario que la base de datos esté con el modo de archivamiento activado (por ejemplo archivelog mode para Oracle).

En cuanto a la forma de realizar los respaldos, estos pueden ser clasificados en tres formas principales:

- ♣ Backup Full (o total): en el momento que realiza el respaldo copia completamente el contenido indicado y es una copia independiente de cualquier otra generada anteriormente.
- Backup Incremental Acumulativo: mantiene una relación con el último backup full realizado y copia solamente los elementos (archivos/bloques bases de datos) que sufrieron cambios después del último backup full realizado.
- Backup Incremental Diferencial: mantiene relación con el último backup full y los últimos backups incrementales realizados, copiando solamente los elementos (archivos/bloques bases de datos) que sufrieron cambios después del último backup full o incremental realizado.

A continuación se enlista el inventario inicial de respaldos que el licitante adjudicado deberá realizar, tomando en cuenta que éste podrá variar de acuerdo a las necesidades de la convocante:

Respaldos de Bases de Datos

Se deberán realizar respaldos físicos en frío diariamente en formato Backup Full. Los Respaldos que se requerirán se enlistan a continuación:

- 1. SRCCB (SQL Server 2000)
- 2. AUDI (Informix 9.41)
- 3. SAI (Informix 9.41)
- 4. Monitoreo CREDERE(SQL Server 2000)

Respaldos de Sistema Operativo y aplicaciones







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Se deberán realizar respaldos físicos en frío semanalmente en formato Backup Full. De los archivos de configuración de los sistemas operativos y aplicaciones, así como de los archivos que generan los aplicativos listados. Los Respaldos que se requerirán se enlistan a continuación:

- 1. Retrospect
- 2. Surfcontrol Web Filter
- 3. Surfcontrol Email Filter
- 4. Consola MCAffe
- 5. Consola Symantec
- 6. Servidor de Imágenes
- 7. Exchange, OWA
- 8. PDC1
- 9. PDC2
- 10. Sharepoint
- 11. Tarantella
- 12. Fuentes, objetos y configuraciones Intranet/WWW
- 13. Fuentes y objetos SAI
- 14. Fuentes y objetos AUDI
- 15. Fuentes y objetos macro de monitoreo CREDERE
- 16. Fuentes, objetos y reportes SRCCB
- 17. Archivos de configuración de las bases de datos Informix
- 18. Archivos de configuración de las bases de datos SQL Server
- 19. Archivos de configuración FourJ's







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.L

INSTALACIÓN DE TARJETAS DE EXPANSIÓN

#	LOCALIDAD	MARCA	MODELO
1	La Raza	ENTERASYS	1H582-25
2	Campeche	ENTERASYS	1H582-25
3	Culiacán	ENTERASYS	1H582-25
4	Chihuahua	ENTERASYS	1H582-25
5	Hermosillo	ENTERASYS	1H582-25
6	La Paz	ENTERASYS	1H582-25
7	Mexicali	ENTERASYS	1H582-25
8	Tijuana	ENTERASYS	1H582-25
9	Aguascalientes	ENTERASYS	1H582-25
10	Colima	ENTERASYS	1H582-25
11	Guadalajara	ENTERASYS	1H582-25
12	Leon	ENTERASYS	1H582-25
13	Monterrey	ENTERASYS	1H582-25
14	San Luis Potosí	ENTERASYS	1H582-25
15	Cuernavaca	ENTERASYS	1H582-25
16	Mérida	ENTERASYS	1H582-25
17	Oaxaca	ENTERASYS	1H582-25
18	Pachuca	ENTERASYS	1H582-25
19	Tlaxcala	ENTERASYS	1H582-25
20	Toluca	ENTERASYS	1H582-25
21	Veracruz	ENTERASYS	1H582-25
22	Acapulco	ENTERASYS	1H582-25
23	Cancún	ENTERASYS	1H582-25
24	Durango	ENTERASYS	1H582-25
25	Mazatlán	ENTERASYS	1H582-25
26	Morelia	ENTERASYS	1H582-25
27	Puebla	ENTERASYS	1H582-25
28	Querétaro	ENTERASYS	1H582-25
29	Saltillo	ENTERASYS	1H582-25
30	Tampico	ENTERASYS	1H582-25
31	Tepic	ENTERASYS	1H582-25
32	Torreón	ENTERASYS	1H582-25
33	Tuxtla Gutierrez	ENTERASYS	1H582-25
34	Villahermosa	ENTERASYS	1H582-25
35	Tacubaya	ENTERASYS	1H582-25
აა	Tucubaya	LIVILIVASIS	111002-20







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.M

DOMICILIOS

No.	ENTIDAD FEDERATIVA	UBICACIÓN	DOMICILIO	C.P
1	DF	PORTALES Dirección Regional	Municipio Libre No. 83 Esq. Balboa Col. Portales	03300
2	DF	VALLEJO Oficinas	Norte 45 - 853-B, Col. Industrial Vallejo	02300
3	EDO. DE MEXICO	ECATEPEC Representación	Vía Morelos No 53, Planta Baja San Cristóbal Ecatepec.	55040
4	DF	C. DEL TRABAJO Representación	Ricardo Flores Magón 44 PB, Col. Guerrero	06300
5	DF	TACUBAYA Oficinas	Calle Doctora No. 35 Col. Tacubaya	11870
6	DF	ZARAGOZA Oficinas	Blvd. Puerto Aéreo No. 81 1er. Piso Col. Federal	15700
7	DF	TLALNEPANTLA Dirección de Plaza Metropolitana	Av. Río Lerma No. 134 Col. Romana Tlalnepantla	54030
8	TOLUCA	TOLUCA Dirección Estatal	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro	50000
9	PUEBLA	PUEBLA Dirección Estatal	Calle 9 Norte No. 208, Col. Centro	72000
10	TLAXCALA	TLAXCALA Dirección Estatal	Carr. Tlaxcala - Puebla Km. 1.5, Edif. SELAFE	90000
11	HIDALGO	PACHUCA Dirección Estatal	Blvd. Felipe Ángeles s/n, Edif. SELAFE, Col. Guezco	42080
12	GUERRERO	ACAPULCO Dirección Regional	Costera Miguel Alemán No. 707 Mezzanine Fraccionamiento Magallanes	39670
13	GUERRERO	IGUALA Representación	Aldama No. 31 Desp. 3 Col. Centro piso 1	40000
14	CUERNAVACA	CUERNAVACA Dirección Estatal	Plan de Ayala No. 1200 Col. Chapultepec	62450
15	COLIMA	COLIMA Dirección Estatal	Nigromante No. 122, Col. Centro	28000
16	TEPIC	TEPIC Dirección Estatal	Av. Insurgentes No. 357 Pte. Col. San Juan	63130
17	JALISCO	PTO. VALLARTA Representación	República de Colombia Edif. CTM Col. 5 de Diciembre	48350
18	SINALOA	MAZATLÁN Dirección de Plaza	Av. Ejercito Mexicano No. 1401-A Col Ferrocarrilera	82010
19	BC SUR	LA PAZ Dirección Estatal	Revolución 547, entre Hidalgo y Morelos, Locales 1,2, y 3 Col. Centro	23000
20	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA Dirección Regional	Calle Séptima 1002, Zona Centro	31000







21	CHIHUAHUA	CD. JUÁREZ Representación	Av. 16 de Septiembre 971 Local B Col. Partido Romero	32000
22	SONORA	HERMOSILLO Dirección Estatal	Dr. Aguilar No. 13 Col. Centenario Esq. Comonfort	83260
23	SONORA	CD. OBREGÓN Representación	Ignacio Allende 823 Oriente, Plaza el Dorado Loc. 1 B Col. Centro	85000
24	SINALOA	CULIACÁN Dirección Estatal	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa	80029
25	SINALOA	LOS MOCHIS Representación	Av. Ignacio Allende No. 734-3 Col. Centro	81205
26	BC NORTE	MEXICALI Dirección Estatal	Av. Paseo de los Héroes 651, Centro Cívico	21000
27	BC NORTE	TIJUANA Dirección de Plaza	Paseo de los Héroes No. 10289 4o. piso Zona Río	22320
28	NUEVO LEON	MONTERREY Dirección Regional	Padre Mier Ote. No. 563 2o. Piso Col. Centro	64000
29	COAHUILA	MONCLOVA Representación	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro	25700
30	TAMAULIPAS	REYNOSA Representación	Aldama 1100 Loc. 26 Cto. Río Grande, Centro	88500
31	TAMAULIPAS	TAMPICO Dirección de Plaza	Av. Hidalgo No. 3000 Col. Águila 1er. Piso	89230
32	COAHUILA	TORREÓN Dirección de Plaza	Av. Morelos No. 138 Poniente Col. Centro	27000
33	COAHUILA	SALTILLO Dirección Estatal	Blvd. Luis Echeverría No1560 Col. Guanajuato	25286
34	DURANGO	DURANGO Dirección Estatal	Juárez 109 Sur, Centro entre Serdan y Negrete	34000
35	GUADALAJARA	GUADALAJARA Dirección Regional	Av. Federalismo Nte. 696, Sector Hidalgo	44200
36	AGUASCALIENTE S	AGUASCALIENTES Dirección Estatal	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro	20000
37	ZACATECAS	ZACATECAS Dirección Estatal	Blvd. José López Portillo No. 303 Col. Edificio S.T.P.S. Col. Dependencias Federales	98600
38	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ Dirección Estatal	Damián Carmona 405, Col. Centro	78000
39		CD. VALLES Representación	Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Altos y Juárez Dpto.11	79000
40	GUANAJUATO	LEÓN Dirección Estatal	Emiliano Zapata 202 Esq. 5 de Febrero, piso 1	37000
41	GUANAJUATO	CELAYA Dirección de Plaza	Blvd. Adolfo López Mateos Pte. 1016 local 218 Col. Arboledas	38060
42	QUERÉTARO	QUERÉTARO Dirección Estatal	Ángela Peralta No. 11, piso 2 Col. Centro	76000
43	QUERÉTARO	SAN JUAN DEL RÍO Representación	Av. Juárez Pte No. 59 Local 5-A Col. Centro	76800







44	MICHOACAN	MORELIA Dirección Estatal	Av. Lázaro Cárdenas No. 2000 Col. Chapultepec Sur entre Sargento Manuel de la Rosa y Juan de la Barrera	58260
45	MICHOACAN	L. CÁRDENAS Representación	Av. Melchor Ocampo No. 73-A, Altos 2o. Sector FIDELAC	60950
46	MICHOACAN	URUAPAN Representación	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Pza. Paraíso, Int 4	60000
47	MERIDA	MÉRIDA Dirección Regional	Paseo de Montejo por 43 No. 492-A Col. Centro	97000
48	TABASCO	VILLAHERMOSA Dirección Estatal	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro	86000
49	CHIAPAS	TUXTLA GTZ Dirección Estatal	3a. Norte Poniente No. 1395 Col. Moctezuma	29030
50	CAMPECHE	CAMPECHE Dirección Estatal	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro Entre Calle 51 Y 53	24000
51	CAMPECHE	CD. DEL CARMEN Representación	Edif. RIFER Calle 28 X 29 No. 105 Col. Centro	24100
52	CANCUN	CANCÚN Dirección de Plaza	Av. Tulum N° 31 Primer Piso Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39	77500
53	OAXACA	OAXACA Dirección Estatal	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas	68120
54	VERACRUZ	VERACRUZ Dirección de Plaza	Av. Independencia No. 788 Col. Centro Esq. Const. 1er Piso	91700
55	DF	SINEF (Oficinas Sindicato)	Oriente 170 No. 96, COL. Moctezuma 2da. Sección	15530
56	DF	LA RAZA Almacén	Cuauhtemoc #54 Col. San Francisco Xocotitla	02960
57	MORELOS	CUAUTLA Representación	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata	62744
58	DF	OFICINAS CENTRALES	Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc,	06760
59	NUEVO LEON	MONTERREY AVANTEL CDA	Carretera. Miguel Alemán Km 17.5 Apodaca, N.L.	66600







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.N

PUNTOS DE CONTACTO

Razón Social: Domicilio:		
Representante legal Nombre: Teléfonos oficina Teléfonos móvil Correo electrónico		
Contacto comercial Nombre: Teléfonos oficina Teléfonos móvil Correo electrónico		
Contacto administrativo Nombre: Teléfonos oficina Teléfonos móvil Correo electrónico		
Contacto técnico 1 Nombre: Teléfonos oficina Teléfonos móvil Correo electrónico		
Contacto técnico 2 Nombre: Teléfonos oficina Teléfonos móvil Correo electrónico		







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO 4.0 Anexo "Carta de Confidencialidad"

Con objeto de cumplir con los términos y condiciones establecidas en las bases de la presente licitación (nu licitación) y el contrato que se llegue a celebrar entre mi representada (nombre de empresa) y la convoca obligamos a cumplir con los siguientes términos de confidencialidad y reserva:	úmero de ante, nos
1. Mantener la confidencialidad y reserva por un plazo indefinido de la información, documentos, medios, equipos y	recursos

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad del FONACOT.

técnicos que se me proporcionen o a los cuales tenga acceso autorizado, como:

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet, correo electrónico, autenticación de redes, acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo, conmutación de voz y datos.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

- 2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.
- 3. A cumplir las normas, procedimientos, prácticas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del Fondo, incluidos sus medios de almacenamiento, procesamiento y transmisión.

Lo anterior, en el entendido de que el FONACOT nos proporcionará los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto de las bases de la licitación _____ (número de licitación) y del contrato que se llegue a celebrar, sin que ello implique cesión alguna de derechos, ni la transmisión o dominio de la propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de este contrato.

4. Los daños y perjuicios que podrían generarse con motivo del incumplimiento de lo establecido en el presente documento dará derecho al Fonacot a llevar a cabo todas las acciones legales que juzgue convenientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios que se le causen por el incumplimiento. Una vez que el incumplimiento haya sido declarado por autoridad competente y a requerimiento por escrito del Fonacot, se reparará el daño en el término que establezca la autoridad competente.

Nos obligamos por nosotros mismos y por el personal asignado para el desarrollo del objeto de la presente licitación a cumplir a cabalidad con estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este documento, expresamos nuestra total conformidad.

Nombre y firma del representante legal de (nombre de la empresa)







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.1 INCISO C

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES CONVOCANTE

(<u>NOMBRE</u> LEGAL DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR		
QUE CONOZCO LA LEY, SU	REGLAMENTO, LAS PRESENTE	S BASES, SUS ANEX	OS Y, EN SU CASO, LAS
MODIFICACIONES DERIVADAS	DE LA JUNTA DE ACLARACIONES;	ASÍ COMO NO ENCONT	RARME EN LOS SUPUESTOS
DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 31 FI	RACCION XXIV DE LA LEY DE ADC	QUISICIONES, ARRENDA	AMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y QUE ME	ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CON	DUCTAS PARA QUE LO	OS SERVIDORES PÚBLICOS,
INDUZCAN O ALTEREN LAS EV	ALUACIONES DE LAS PROPUESTA	S, EL RESULTADO DEL	PROCEDIMIENTO, U OTROS
ASPECTOS QUE OTORGUEN CO	ONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CO	ON RELACIÓN A LOS DE	MÁS LICITANTES.
LUGAR Y FECHA			
	(FIRMA REPRESENTAN	TE LEGAL)	







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE DOMICILIO					
TELEFONO	FAX	CC	ORREO ELECTRO	NICO	
LO PROPUESTO, SE APEGA	A LA DESCRIPCION Y PRESEN	ITACION SOLICITADA PO	R EL FONACOT \	/ QUE SE INC	DICAN EN
EL ANEXO 4 , DE LAS BASE	S DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N	UMERO			

4.2.1		A	dinistración de In	ıfraestructura		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	4.2.1.1	Monitoreo de Infraestr	uctura						
		Monitoreo de Infraestr	uctura a partir de l	a implementación de	la herramienta	servicio	1		
		Entrega de dispositivo	s móviles			servicio	10		
		Entrega de monitores	de vizualisación			servicio	2		
	4.2.1.2	Administración de serv	vidores						
		Administración de Har	dware		servicio	1			
		Administración de sist	ema operativo		servicio	1			
		Administración de apli	cativos			servicio	1		
		Migración de servidore	es			servicio	1		
	4.2.1.3	Administración de bas	es de datos			servicio	1		
	4.2.1.4	Administración de rede	es			servicio	1		
	4.2.1.5	Administración de cen	tros de datos y cei	ntro de datos alterno					
		Centro de datos de la	convocante			servicio	1		
		Centro de datos altern	0			servicio	1		
	4.2.1.6	Tratamiento de Incider	ntes, Problemas y	Cambios		servicio	1		
	4.2.1.7	Ejecución de procesos	S			servicio	1		
4.2.2	Manten	imiento preventivo	T T						
		Switch	ENTERASYS	1H582-25	La Raza	servicio	1		







I I	1	1 1		ı	I	1 1	I
	0.11.1	ENITED A CVC	411500.05				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Campeche	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Culiacan	servicio	1	
	SWILCH	LIVILICASTS	111302-23	Cullacali	3CI VICIO	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Chihuahua	servicio	1	
	- CWMOII	2.112.11.0.10	111002 20	o mila arrad	00111010		
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	HermoSíllo	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	La Paz	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Mexicali	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tijuana	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Aguascalientes	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Colima	servicio	1	
		ENTERNOVO	411500.05				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Guadalajara	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Leon	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Monterrey	servicio	1	
	SWILCH	LIVILRASTS	111302-23	Workeney	Servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	San Luis PotoSí	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Zacatecas	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Cuernavaca	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Merida	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Oaxaca	servicio	1	
			=				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Pachuca	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Portales	servicio	1	
	Switch	ENTEDAÇVO	1H582-25	Tlavcala	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS ENTERASYS	1H582-25	Tlaxcala Toluca	servicio servicio	1	
	SWILLII	ENTERASTS	1H00Z-Z0	TUIUCA	SEI VICIO	'	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Veracruz	servicio	1	
					22		
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tacubaya	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Vallejo	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Acapulco	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Cancun	servicio	1	





1 1	1	1 1			1		
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Durango	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Mazatlán	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Morelia	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Puebla	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Queretaro	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Saltillo	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tampico	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tepic	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Torreon	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tuxtla Gutierrez	servicio	1	
	Curitale	ENTEDAÇVE	111502.25	7,,,,,,,,	a a m da la	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Zaragoza	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Villahermosa	servicio	1	
	SWILCH	ENTERNOTS	111002 20	Vilidiferifiosa	SCIVICIO		
	Switch	3 COM	superstack III	Tacubaya	servicio	1	
			- · · · · · ·	,			
	Switch	3 COM	superstack III	Tlalnepantla	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Zaragoza	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Vallejo	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Acapulco	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Aguascalientes	servicio	1	
	Controls	2.0014	ann anata al III	0			
	Switch	3 COM	superstack III	Campeche	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Cancún	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Celaya	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Culiacan	servicio	1	
	JWIIGH	3 COIVI	Superstack III	Guliacari	201 AICIO	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Chihuahua	servicio	1	
		1 30	227 2.24000		22.1.3.0		
	Switch	3 COM	superstack III	Durango	servicio	1	
			·				
	Switch	3 COM	superstack III	Guadalajara	servicio	1	





Switch		1 1				1	
Switch	Switch	3 COM	superstack III	HermoSíllo	servicio	1	
Switch 3 COM Superstack III Merida Servicio 1	Switch			Leon	servicio	1	
Switch 3 COM Superstack III Merida Servicio 1			•				
Switch 3 COM Superstack III Mexical Servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Mazatlán	servicio	1	
Switch	Switch	3 COM	superstack III	Merida	servicio	1	
Switch							
Switch	Switch	3 COM	superstack III	Mexicali	servicio	1	
Switch 3 COM Superstack III Pachuca Servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Monterrey	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Pachuca servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Morelia	servicio	1	
Switch	Switch	3 COM	superstack III	Oaxaca	servicio	1	
Switch							
Switch	Switch		superstack III	Pachuca	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Saltillo Servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Puebla	servicio	1	
Switch 3 COM Superstack III Tampico Servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Querétaro	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Tepic servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Saltillo	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Tepic servicio 1							
Switch 3 COM superstack III Tlaxcala servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Tampico	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Toluca (sam) servicio 1 Switch 3 COM superstack III Torreón servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tuxtla Gutiérrez servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La	Switch	3 COM	superstack III	Tepic	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Toluca (sam) servicio 1 Switch 3 COM superstack III Torreón servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tuxtla Gutiérrez servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La	Switch	3 COM	superstack III	Tlaxcala	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Tuxtla Gutiérrez servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Sínef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La							
Switch 3 COM superstack III Tuxtla Gutiérrez servicio 1 Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack III Sínef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La	Switch	3 COM	superstack III	Toluca (sam)	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack II Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La	Switch	3 COM	superstack III	Torreón	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack II Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La							
Switch 3 COM superstack III Tijuana servicio 1 Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack II Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La	Switch	3 COM	sunerstack III	Tuxtla Gutiérrez	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Villahermosa servicio 1 Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack II Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La			'				
Switch 3 COM superstack III Veracruz servicio 1 Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1 Switch 3 COM superstack II Sinef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La		0 00	ouperotaet in	- i judina	00111010		
Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1	Switch	3 COM	superstack III	Villahermosa	servicio	1	
Switch 3 COM superstack III Zacatecas servicio 1							
Switch 3 COM superstack II Sínef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La Congreso / La Congreso / La Congreso / La	Switch	3 COM	superstack III	Veracruz	servicio	1	
Switch 3 COM superstack II Sínef servicio 1 Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La Congreso / La Congreso / La Congreso / La							
Switch 3 COM superstack III La Paz servicio 1 Congreso / La							
Congreso / La							
	Switch	3 COM	superstack III	La Paz	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III		servicio	1	





1 1		1 1		1	1 1	I	1 1
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	LIVILIKASTS	111000-01	O. Centrales	SCIVICIO	'	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTEDAÇVE	111505 51	O Controlos	condoio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
	2	355		2. 22	22.1.0.0	· · ·	
	Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
	0 " 1	ENTERNOVE	411500.05				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	O. Centrales	servicio	1	





Control	2004	ann annta al III	0.00			
Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
Switch	CABLETRON	SEHI	O. Centrales	servicio	1	
- CWMGII	on been more	02.11	or communes	00111010	•	
Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
Hub	3COM	superstack II	Cd. Obregon	servicio	1	
Hub	3COM	superstack II	Cd. Juárez	servicio	1	
Hub	3COM	superstack	Cd. Valles	servicio	1	
Tidb	JOON	Superstack	Cu. Valies	Scivicio		
Hub	3COM	superstack II	Cd. Del Carmen	servicio	1	
Hub	3COM	superstack II	Lazaro Cardenas	servicio	1	
Switch	CABLETRON	SEHI	Iguala	servicio	1	
Hub	3COM	superstack II	Los Mochis	servicio	1	
Llub	N/D	N/D	Manalaya	condoio	1	
Hub	N/D	N/D	Monclova	servicio	1	
Hub	3COM	superstack II	Reynosa	servicio	1	
Switch	CABLETRON	SEHI	Uruapan	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	Matrix E7	O.Centrales	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	6C207-3	O.Centrales	servicio	1	
Constant	ENTEDACYC	40207.2	O Controles	oonde!s	4	
Switch	ENTERASYS	6C207-3	O.Centrales	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	6H302-48	O.Centrales	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	6G306-06	O.Centrales	servicio	1	





i i	1	1	1	1	1 1		
	Switch	ENTERASYS	6SSRM-02	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	SMARTSWITCH 6000	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6G306-06	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6SSRM-02	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6H122-08	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6H302-48	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6C205-03	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6C205-03	O.Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
						-	
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
			0504				
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	





•							
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Routers	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 319	Portales	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tacubaya	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tlalnepantla	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	Vallejo	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	Zaragoza	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Acapulco	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Aguascalientes	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Campeche	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Cancun	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	Colima	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 400C	Cuernavaca	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Culiacan	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Chihuahua	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Durango	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Guadalajara	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	HermoSíllo	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	La Paz	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Leon	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Mazatlan	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Merida	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Mexicali	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Monterrey	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Morelia	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Oaxaca	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Pachuca	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Puebla	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Queretaro	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Saltillo	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	San Luis PotoSí	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tampico	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tepic	servicio	1	







 1	1	<u> </u>	l	1 . 1	ı	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tijuana	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tlaxcala	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Toluca	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Torreon	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Tuxtla Gtz.	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Veracruz	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Villahermosa	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 320	Zacatecas	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo Ambiental	Netbotz	Super Server 301 3G- M	O. Centrales	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Campeche	conviole	1	
			•	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Cancún	servicio 	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Colima	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Durango	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Mazatlán	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Morelia	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Oaxaca	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Pachuca	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Portales	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Saltillo	servicio	1	
5. 5	5L	2,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		33.7.00	•	
UPS	MGE	EX RT 7	Tacubaya	servicio	1	
5. 5	5L	27.1117	. acazaja	33.7.00	·	
UPS	MGE	EX RT 7	Tampico	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Tepic	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Tijuana	servicio	1	
			,			
UPS	MGE	EX RT 7	Tlanepantla	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Tlaxcala	servicio	1	
UPS						
UPS	MGE	EX RT 7	Torreón	servicio	1	







-							
	UPS	MGE	EX RT 7	Vallejo	servicio	1	
	UPS	MGE	EX RT 7	Veracruz	servicio	1	
	UPS	MGE	EX RT 7	Zacatecas	servicio	1	
	013	IVIOL	LX KI 7	Zacalecas	361 VICIO	1	
	UPS	MGE	EX RT 7	Zaragoza	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Acapulco	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Aguascalientes	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Cuernavaca	servicio	1	
	013	ONGOARD	300K-21	Cuemavaca	361 VICIO	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Culiacán	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Chihuahua	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Guadalajara	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	HermoSíllo	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	La Paz	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	León	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Mérida	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Mexicali	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Monterrey	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Puebla	servicio	1	
	LIDC	ONCHARD	CC/I/ 2T	Overétore	a a m da la	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Querétaro	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	San Luís	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Toluca	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Tuxtla Gtz.	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Villahermosa	servicio	1	
	Vidooconforonsis	Dolysom	VCV 7000	Acapulas	condicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	Acapulco	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7001	Guadalajara	servicio	1	







	Videoconferencia	Polycom	VSX-7002	Monterrey	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7003	Chihuahua	servicio	1	
	Videocomercina	1 diyedili	V3/(1003	Onindanda	SCIVICIO		
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7004	Merida	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7010	O. Centrales	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	MGC-25	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 450	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	T3	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Т3	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1	
4.2.3	Mantenimiento correctivo	1		T			
		ENTER 1 01/0	41,500.05				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	La Raza	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Campeche	servicio	1	
			-				
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Culiacan	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Chihuahua	servicio	1	
	Switch	ENTEDAÇVO	14502 25	HormoSillo	convicio	1	
	Switch Switch	ENTERASYS ENTERASYS	1H582-25	HermoSíllo	servicio	1	
	SWILCH	L LINI L KASIS	1H582-25	La Paz	servicio		







	1 1		1			
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Mexicali	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tijuana	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Aguascalientes	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Colima	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Guadalajara	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Leon	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Monterrey	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	San Luis PotoSí	servicio	1	
	ENTER 101/0	41,1500,05				
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Zacatecas	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Cuernavaca	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Merida	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Oaxaca	servicio	1	
SWILCH	ENTERASTS	111302-23	Оаласа	361 VICIO	'	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Pachuca	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Portales	servicio	1	
	22	111002 20	, ortained	GOLLIGIO		
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tlaxcala	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Toluca	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Veracruz	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tacubaya	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Vallejo	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Acapulco	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Cancun	servicio	1	
0	ENTED A CVO	111500.05	D			
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Durango	servicio	1	
Switch	ENTEDAÇVO	10502.25	Mazatlán	convicio	1	
Switch Switch	ENTERASYS ENTERASYS	1H582-25	Mazatlán Morelia	servicio	1	
		1H582-25		servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Puebla	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Queretaro	servicio	1	
Switch	ENTERASYS	1H582-25	Saltillo	servicio	1	
 OWILCIT	LIVILNAJIJ	111002-20	Jaitiiiu	3CI VICIU	- 1]	





1 1	1	1 1		I	1	1	1
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tampico	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tepic	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Torreon	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Tuxtla Gutierrez	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Zaragoza	servicio	1	
		ENTED A OVO	411500.05	\ (m)			
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	Villahermosa	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Tacubaya	servicio	1	
	- Cwitton	0 00111	Superstauk III	Tucubaya	SCIVICIO	·	
	Switch	3 COM	superstack III	Tlalnepantla	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Zaragoza	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Vallejo	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Acapulco	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Aguascalientes	servicio	1	
	Switch	3 COIVI	superstack III	Aguascalleriles	SELVICIO	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Campeche	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Cancún	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Celaya	servicio	1	
			·				
	Switch	3 COM	superstack III	Culiacan	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Chihuahua	servicio	1	
	Considerate	2.0014	aum amata ale III	Dumanaa	a a mulada	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Durango	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Guadalajara	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	HermoSíllo	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Leon	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Mazatlán	servicio	1	1
	Switch	3 COM	superstack III	Merida	servicio	1	1
	Switch	3 COM	superstack III	Mexicali	servicio	1	





-							
	Switch	3 COM	superstack III	Monterrey	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Morelia	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Oaxaca	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Pachuca	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Puebla	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Querétaro	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Saltillo	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Tampico	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Tepic	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Tlaxcala	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Toluca (sam)	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Torreón	servicio	1	
	Switch	2 COM	superstack III	Tuxtla Gutiérrez	servicio	1	
	Switch	3 COM	•			1	
	Switch	3 COM	superstack III	Tijuana	servicio		
	Switch	3 COM	superstack III	Villahermosa	servicio	1	
	GWILOIT	3 00111	Superstack III	Viliarierinosa	SCIVICIO		
	Switch	3 COM	superstack III	Veracruz	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	Zacatecas	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack II	Sínef	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	La Paz	servicio	1	
			•				
				Congreso / La			
	Switch	3 COM	superstack III	Villa	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
		ENTER AS (C	411505.51				
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTEDAÇVO	14505 51	O Controlos	condicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	







	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	OWITOH	LIVIERASTS	111303-31	O. Centrales	SCIVICIO		
	O it alla	ENTEDACVO	111505 51	O Cambroles	a a m dia la	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
-	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H585-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3 COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
	SWILCH	3 COW	superstack III	O. Certifales	361 VICIO		
	Out the least	ENTEDACYC	111500 51	0.000000000		1	
+	Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	1H582-25	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
	Switch	3COM	superstack III	O. Centrales	servicio	1	
			1				
	Switch	CABLETRON	SEHI	O. Centrales	servicio	1	
<u> </u>	JWIIGH	CADLETRUN	JEΠI	U. CEHILAIES	261 AICIO	I I	l .





•							
	Switch	ENTERASYS	1H582-51	O. Centrales	servicio	1	
	Llink	2COM	ounoretook II	Cd Obrogon	condoia		
	Hub	3COM	superstack II	Cd. Obregon	servicio	1	
	Hub	3COM	superstack II	Cd. Juárez	servicio	1	
	Hub	3COM	superstack	Cd. Valles	servicio	1	
	Hub	3COM	superstack II	Cd. Del Carmen	servicio	1	
		2021					
	Hub	3COM	superstack II	Lazaro Cardenas	servicio	1	
		CABLETRON	SEHI	Iguala	servicio	1	
	Hub	3 COM	superstack II	Los Mochis	servicio	1	
	Hub	N/D	N/D	Monclova	servicio	1	
	Hub	3COM	superstack II	Reynosa	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	SEHI	Uruapan	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	Matrix E7	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	6C207-3	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	6C207-3	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	6H302-48	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	6G306-06	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	ENTERASYS	6SSRM-02	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	SMARTSWITCH 6000	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6G306-06	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6SSRM-02	O.Centrales	servicio	1	





	İ			ĺ		I	1 1
	Switch	CABLETRON	6H122-08	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6H302-48	O.Centrales	servicio	1	
	O vitali	CARL ETRON	/ C205 02	0.0	a a m dada	1	
	Switch	CABLETRON	6C205-03	O.Centrales	servicio	1	
	Switch	CABLETRON	6C205-03	O.Centrales	servicio	1	
		ENTER A CVC	DDTD 0				
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	VVIICICSS	LIVILIANTS	NDTN-2	O. Certifales	SCIVICIO	'	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR-2	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
	Windo	ENTERACYC		O Controles	condete	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
	***************************************	LIVILIVASIS	NDTN2-M	J. Contraies	3GI VIGIO	1	
	Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	







Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
VIICICOS	ENTERNOTS	RBTR2 //	O. Certifules	Scrvicio		
	ENTER 101/0	DDTD: 4				
Wireless	ENTERASYS	RBTR2-A	O. Centrales	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Portales	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Zaragoza	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Tlalnepantla	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Vallejo	servicio	1	
	,		,			
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Tacubaya	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Toluca	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Morelia	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Uruapan	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Pachuca	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Ecatepec	servicio	1	
			Congreso / La			
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	VIIIa	servicio	1	
	•					
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	HermoSíllo	servicio	1	
T HOWAH	Sumpor	110 001 11171	Tiernioonio	Servicio		
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Los Mochis	servicio	1	
1 licwali	Juniper	N3-301-011-A	LOS IVIOCITIS	SCIVICIO	'	
Firewall	1,	NC ECT 011 A	Cd Obsesses	oondele	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Cd. Obregon	servicio	1	_
		NO FOT 111 /				
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Culiacán	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Chihuahua	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	TijuaNA	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Mazatlán	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Cd. Juárez	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	MeXicali	servicio	1	
 	p o.				•	





Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	La Paz	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Durango	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Saltillo	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Monclova	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Torreón	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Monterrey	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Reynosa	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Cd. Valles	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Tampico	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	San Juan del Río	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Querétaro	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Colima	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Tepic	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Celaya	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Lázaro CardeNAs	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Pto. Vallarta	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	León	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	TlaXcala	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Guadalajara	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Zacatecas	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	OaXaca	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	San Luis PotoSí	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Veracruz	servicio	1	
Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Aguascalientes	servicio	1	





							,
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Cancún	servicio	1	
	Financell	Luninan	NC FCT 111 A	Villaharmaaa	a a mulai a	1	
 	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Villahermosa	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Mérida	servicio	1	
	Electrical II	l	NC FOT 011 A	Od Dal Carra	a a madada		
	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Cd. Del Carmen	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Campeche	servicio	1	
	- I II O II O	oupo.		- Campoone	00.110.0		
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	TuXtla Gtz.	servicio	1	
		'					
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	CuerNAvaca	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	La Raza	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Iguala	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Puebla	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Sínef	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-111-A	Acapulco	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-5GT-011-A	Cuautla	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-204	O. Centrales	servicio	1	
	Firewall	Juniper	NS-204	O.Centrales	servicio	1	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Douter	Cicaa	2501	O Controles	conde!s	4	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	7.00.0.	5.500	2501	5. 55	33.1.310	•	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	





,							
	Router	Cisco	2501	O. Centrales	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 319	Portales	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Tacubaya	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y	Nother	Nother 220	Tlabananila		1	
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Tlalnepantla	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y Video	Netbotz	Netbotz 400C	Vallejo	servicio	1	
				- anojo	33.1.010	'	
	Monitoreo Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 400C	Zaragoza	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Acapulco	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Aguascalientes	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y Video	Netbotz	Netbotz 320	Campeche	servicio	1	
		NGIDUIZ	Netbotz 320	Campeche	361 11010		
	Monitoreo Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Cancun	servicio	1	
	Monitoreo Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 400C	Colima	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 400C	Cuernavaca	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y	Nother	Nothet- 220	Culiana	oon dele	1	
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Culiacan	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y Video	Netbotz	Netbotz 320	Chihuahua	servicio	1	
				Similarida	33.7.310	'	
	Monitoreo Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Durango	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Guadalajara	servicio	1	





						ĺ	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	HermoSíllo	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	La Paz	servicio	1	
	video	Netbotz	INCIDUIZ 320	La FaZ	SELVICIO	!	+
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Leon	servicio	1	
						·	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Mazatlan	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y		N II I 000				
<u> </u>	Video	Netbotz	Netbotz 320	Merida	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Mexicali	servicio	1	
	VIGOU	TVCtDULZ	INCIDUIZ JZU	WICKIGUII	JOI VIOIU	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Monterrey	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Morelia	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y Video	Netbotz	Netbotz 320	Oaxaca	servicio	1	
-	video	Netbotz	NEIDOIZ 320	Uaxaca	SELVICIO	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Pachuca	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Puebla	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y Video	Netbotz	Netbotz 320	Queretaro	servicio	1	
	viueu	INCIDUIZ	INCIDULZ 3ZU	Quereidiu	2CI VICIO	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Saltillo	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	San Luis PotoSí	servicio	1	
				54.1.24.5 1 01001	55.1.510	'	
	Monitoreo						
	Ambiental y						
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Tampico	servicio	1	
	Monitoreo						
	Ambiental y	Niede - t-	Nother - 220	Tania	a a mulata	4	
	Video	Netbotz	Netbotz 320	Tepic	servicio	1	







Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Tijuana	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Tlaxcala	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Toluca	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Torreon	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Tuxtla Gtz.	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Veracruz	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Villahermosa	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 320	Zacatecas	servicio	1	
Monitoreo Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y	Niethete	Nother FOO	O Comboles	a a m data	1	
Video	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
NA M						
Monitoreo Ambiental y						
Video	Netbotz	Netbotz 500	O. Centrales	servicio	1	
Monitoreo						
Ambiental y Video	Netbotz	Super Server 301 3G- M	O. Centrales	servicio	1	
VIUEU	INCIDUIZ	IVI	O. Centrales	2CI AICIO		
UPS	MGE	EX RT 7	Campeche	servicio	1	
01 0	IVIGE	LARIT	Campetile	201 AICIO		
UPS	MGE	EX RT 7	Cancún	servicio	1	
UPS	MGE	EX RT 7	Colima	servicio	1	
1100		EV 57.7				
UPS	MGE	EX RT 7	Durango	servicio	1	





UPS MGE EXRT7 Mazatlán servicio 1 UPS MGE EXRT7 Morelia servicio 1 UPS MGE EXRT7 Oaxaca servicio 1 UPS MGE EXRT7 Pachuca servicio 1 UPS MGE EXRT7 Portales servicio 1 UPS MGE EXRT7 Satillo servicio 1 UPS MGE EXRT7 Tacubaya servicio 1 UPS MGE EXRT7 Tampico servicio 1 UPS MGE EXRT7 Tampico servicio 1 UPS MGE EXRT7 Tipica servicio 1 UPS MGE EXRT7 Tianepantia servicio 1 UPS MGE EXRT7 Torreón servicio 1 UPS MGE EXRT7 Varianeja servicio 1 UPS	1 1	ı	1 1		ĺ	1 1	İ	ĺ
UPS		UPS	MGE	FX RT 7	Mazatlán	servicio	1	
UPS		0.0	oL		Mazaran	30111010		
UPS MGE EX.RT.7 Pachuca servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Portales servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Saltilio servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tacubaya servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tilanepantia servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Varecruz servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Zacatecas servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Morelia	servicio	1	
UPS MGE EX.RT.7 Pachuca servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Portales servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Saltilio servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tacubaya servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Tilanepantia servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Varecruz servicio 1 UPS MGE EX.RT.7 Zacatecas servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1								
UPS		UPS	MGE	EX RT 7	Oaxaca	servicio	1	
UPS		LIPS	MGE	FX RT 7	Pachuca	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Saltillo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tacubaya servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Variancia servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 <td></td> <td>0.0</td> <td>oL</td> <td></td> <td>T dondou</td> <td>30111010</td> <td></td> <td></td>		0.0	oL		T dondou	30111010		
UPS MGE EX RT 7 Tacubaya servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantta servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 <td></td> <td>UPS</td> <td>MGE</td> <td>EX RT 7</td> <td>Portales</td> <td>servicio</td> <td>1</td> <td></td>		UPS	MGE	EX RT 7	Portales	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlavcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Varacruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Saltillo	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Tampico servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tepic servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlavcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Varacruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1								
UPS MGE EX RT 7 Tepic Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua Servicio <t< td=""><td></td><td>UPS</td><td>MGE</td><td>EX RT 7</td><td>Tacubaya</td><td>servicio</td><td>1</td><td></td></t<>		UPS	MGE	EX RT 7	Tacubaya	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Tepic Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tijuana Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua Servicio <t< td=""><td></td><td>UPS</td><td>MGF</td><td>FX RT 7</td><td>Tampico</td><td>servicio</td><td>1</td><td></td></t<>		UPS	MGF	FX RT 7	Tampico	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Tijuana servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio								
UPS MGE EX RT 7 Tlanepantla servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1								
UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Tijuana	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Tlaxcala servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1								
UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Tlanepantla	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Torreón servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Vallejo servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Tlaxcala	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Vallejo Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Veracruz Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas Servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua Servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara Servicio 1								
UPS MGE EX RT 7 Veracruz servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Torreón	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Vallejo	servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Zacatecas servicio 1 UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		LIBO	MOE	EV DT 7			1	
UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	MGE	EX RT /	Veracruz	Servicio	1	
UPS MGE EX RT 7 Zaragoza servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Zacatecas	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Acapulco servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1								
UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	MGE	EX RT 7	Zaragoza	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Aguascalientes servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		LIDO	ONCHARR	CCCV OT	AI	a a mula la	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	UNGUARD	SG6K-21	Acapuico	Servicio	- 1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Cuernavaca servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1								
UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Aguascalientes	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Culiacán servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1								
UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Cuernavaca	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Chihuahua servicio 1 UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Culiacán	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T Guadalajara servicio 1								
		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Chihuahua	servicio	1	
		LIBO		00011.57				
LIPS ONGUARD SC6K-2T HermoSillo servicio 1		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Guadalajara	servicio	1	
TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOTO TOT		UPS	ONGUARD	SG6K-2T	HermoSíllo	servicio	1	
UPS ONGUARD SG6K-2T La Paz servicio 1								







1 1	1	İ	İ	I	İ]]	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	León	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Mérida	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Mexicali	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Monterrey	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Puebla	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Querétaro	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	San Luís	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Toluca	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Tuxtla Gtz.	servicio	1	
	UPS	ONGUARD	SG6K-2T	Villahermosa	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7000	Acapulco	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7001	Guadalajara	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7002	Monterrey	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7003	Chihuahua	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7004	Merida	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7005	Culiacan	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7006	HermoSíllo	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7007	San Luis	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7008	Torreón	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7009	Tijuana	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	VSX-7010	O. Centrales	servicio	1	
	Videoconferencia	Polycom	MGC-25	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1	







1	0.55455	l peu	B	0.000100100	l		1	
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio 	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 2650	O. Centrales	servicio	1		
-	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 4600	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerEdge 6650	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	DELL	PowerVault 220S	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1		
			Sun Enterprise					
-	Servidor	SUN	250 Sun Enterprise	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	250	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 250	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 450	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Enterprise 3500	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Т3	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Т3	O. Centrales	servicio	1		
	Servidor	SUN	Sun Blade 100	O. Centrales	servicio	1		
4.2.4	Entrega y puesta a punto de	tarjetas						
	Tarjetas SNMP para	UPS			bienes	18		
	Tarjetas de expansión	n para Switches			bienes	35		
4.2.5	Operación y coordinación de	el servicio	•	-				
	ST de primer nivel ori				servicio	1		
	ST de segundo nivel		5		servicio	1		
			oft y aplicaciones comercia	iles	servicio	1		
			soft y aplicaciones comerc		servicio	1		
	, , ,	Personal para mantenimiento				1		
	Operador				servicio	1		
	Administrador de con	sola de monitore	0		servicio	1		







	Coordinador	servicio	1	
	Sun Certified Network Administrator	servicio	1	
	Administrador de Bases de Datos oracle 10g	servicio	1	
	Administrador de Bases de datos Informix 9.41	servicio	1	
	Administrador de bases de datos SQL server	servicio	1	
1.2.6	Elaboración y ejecución de planes de contingencia y recuperación	servicio	1	
4.2.7	Manejo de respaldos	servicio	1	
4.2.8	Elaboración de procedimientos	servicio	1	
4.2.9	Plan de retorno	servicio	1	
4.2.10	Servicios de soporte complementarios	servicio	1	
L CAS	sia de la cotización: SO QUE EL FONACOT ME OTORGUE LA ADJUDICACION ME O ATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PO			
W	201010101010101010101010101010101010101			







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

Mávico D.E.o. do	4. 2005
México. D.F a de	(14 ノロロカ

Licitación Publica: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. ----/100

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores P r e s e n t e

------, representante legal de ------

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



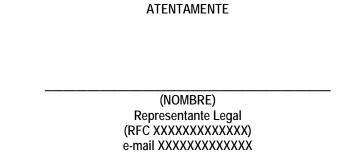




SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al **ISAN** e **ISTUV**., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.



Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales,* hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobaba- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta. de mejores practicas corporativas (controles internos, monitoreo. información financiera pública. auditorias externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos. para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorias: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dadiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capitulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este articulo se cometa en los supuestos a que se refiere el articulo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el dañó causado o el beneficio obtenido por la persona moral.

ANEXO 9 CONTRATO

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO No. SD-2006-____
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA FONACOT, REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA LA EMPRESA _______, REPRESENTADA ENE STE ACTO POR EL _______, EN SU CARÁCTER DE







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

_____ A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA EL PRESTADOR, SUJETÁNDOSE LAS PARTES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.-DECLARA FONACOT A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- Que el Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º, fracción III y 47º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida en términos del contrato suscrito con fecha 20 de mayo de 1974, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria, en virtud a lo establecido por el Decreto Presidencial de fecha 30 de Abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de Mayo del mismo año, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo, para la operación del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a que se refiere este último numeral.
- **1.2** Que el Fideicomiso Público antes citado, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave FFG 740520 SY9.
- **1.3** Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este contrato como se desprende de la Escritura Pública No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, pasada ante la fe del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público No. 6 en el Distrito Federal.
- **I.4** No tener ninguna relación de parentesco o afinidad con el PRESTADOR en términos de la fracción XX del Artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Que la celebración del presente contrato, se realizó de conformidad al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 14120001-____-06, con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **1.6** Que la erogación que para el FONACOT, representa el presente contrato esta prevista dentro del presupuesto para el ejercicio 2006, bajo la partida No. ______.
- **1.7** Que su representada tiene su domicilio en Av. Insurgentes Sur 452, 5º piso, colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06770, en México, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- **1.8** Que derivado de las necesidades de su representado, tiene interés en contratar el servicio que le proporcionará el PRESTADOR.
- Que el pasado d\u00eda 24 de abril se public\u00ed en el Diario Oficial de la Federaci\u00edn el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), por lo que de conformidad con lo previsto en el art\u00edculo Tercero transitorio del mencionado Decreto, todas las obligaciones y derechos del FONACOT se deber\u00e1n entender referidas al INFONACOT.

II.- DECLARA EL PRESTADOR, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

II.1	Que su representada es una sociedad anónima de capital variable constituida conforme a las leyes del país, mediante escritura pública No de fecha de de, otorgada ante la fe del Lic, Notario Público No de e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil No
II.2	Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave
II.3	Que cuenta con las suficientes facultades de representación para obliga a su representada, en virtud del poder para actos de administración, que le fue conferido en la escritura pública No, de fecha de, de, Lic, facultades que bajo protesta de decir verdad no le han sido revocadas ni limitadas a la
	fecha y se identifica con
II.4	Que su representada cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato.
II.5	Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones fiscales en especial con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.
II.6	Que conoce el contenido de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en dicho numeral.
II.7	Que tiene su domicilio en
III D	ECLARAN AMBAS PARTES:
III.1	Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente contrato, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este contrato.

CLAUSULAS

Primera.- El PRESTADOR se obliga a proporcionar a FONACOT los siguientes servicios y de conformidad con las características especificas para cada uno detalladas en el Anexo I, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

Administración de infraestructura Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Entrega y puesta a punto de tarjetas de expansión para switches capa 3



III.2





SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Entrega y puesta a punto de tarjetas SNMP para UPS
Operación y Coordinación del servicio
Elaboración y ejecución de planes de contingencia y de recuperación ante desastres
Elaboración de Procedimientos
Plan de Retorno
Manejo de Respaldos
Servicios de Soporte Complementarios

Segunda.- El PRESTADOR se obliga a proporcionar los servicios a que se refiere el presente contrato, en los domicilios detallados en el Anexo II, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- El costo por la prestación de los servicios será de conformidad a los importes detallados en el Anexo III mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Cuarta FONACOT cubrira al PRESTADOR por	la operación y mantenimiento de la intraestructura de red y servidores de
manera mensual, a excepción del servicio corresp	pondiente al Plan de retorno y de la entrega de tarjetas SNMP para UPS y
tarjetas de expansión para switches capa 3, mismo	os que se cubrirán una vez realizado el servicio correspondiente al plan de
retorno y contra entrega de las tarjetas por los servi	cios a que se refiere el presente contrato, mediante depósitos en la cuenta de
	, que el PRESTADOR tiene a su favor en el banco
	, de manera mensual, el resto de los servicios se cubrirán una vez
realizados y el bien contra entrega del mismo, al d	lécimo día hábil posterior a la presentación de la factura correspondiente la
cual deberá contener los requisitos de ley y contar c	on el visto bueno del área usuaria.
	presente contrato será a partir del de al 31 de diciembre de
•	rá ser prorrogado en términos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	

Sexta.- Convienen las partes en que FONACOT queda facultado para hacer las observaciones que estime pertinentes para la mejor prestación del servicio, las cuales serán atendidas de inmediato por el PRESTADOR, siempre que no contravengan sus políticas o procedimientos.

Séptima. - Ambas partes se obligan a no divulgar ninguno de los aspectos del objeto de este contrato y a no proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente información alguna sobre los sistemas o actividades de cualquier clase que observen en el desempeño de la prestación de los servicios en la relación de éste con las empresas con quienes tengan relaciones o con sus clientes.

Octava.- El PRESTADOR asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los servicios materia del presente contrato, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que PRESTADOR se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Novena.- Con motivo de la prestación de los SERVICIOS contratados, el FONACOT proporcionará al PRESTADOR toda la información y documentación necesaria para el debido desempeño de sus funciones, misma que el PRESTADOR se obliga a guardar y a hacer guardar estricta confidencialidad y reserva.

Toda la documentación que con motivo del presente contrato el FONACOT entregue al PRESTADOR, así como toda la información que el PRESTADOR desarrolle, será propiedad exclusiva del FONACOT, considerándose esta información como confidencial y privilegiada, por lo que estará protegida en todo momento como secreto industrial en términos de la Ley de Propiedad Industrial, debiendo el PRESTADOR guardar la secrecía y confidencialidad sobre la misma, obligándose a no usarla, copiarla, transmitirla o divulgarla a terceros sin consentimiento expreso y por escrito del FONACOT.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Lo anterior debe entenderse, como que el PRESTADOR se abstendrá de manera directa o indirecta de editar, divulgar, publicar, comercializar, usar y modificar total o parcialmente, la información proporcionada, conocida, desarrollada u obtenida, por cualquier medio, sin la debida autorización del FONACOT, respondiendo en caso contrario por los daños y perjuicios que se llegaran a ocasionar para ambas partes, en el entendido de que dichos actos podrán generar la rescisión del contrato. En caso de que la conducta desplegada por el PRESTADOR sea constitutiva de delito, en perjuicio del FONACOT, éste podrá proceder a hacer la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público competente.

El PRESTADOR se obliga a devolver al FONACOT, a la conclusión de los SERVICIOS, o cuando éste así se lo solicite, todo el material, documentación e información proporcionada, conocida, desarrollada u obtenida con motivo del desempeño de sus actividades materia de contratación.

Décima.- El PRESTADOR bajo su más estricta responsabilidad podrá nombrar los auxiliares, especialistas o técnicos que requiera para la prestación del servicio materia del presente contrato, en el entendido de que asumirá responsabilidad total de la actuación de los mismos, respondiendo de los daños y/o perjuicios que en su caso éstos en el desempeño de su participación llegaren a ocasionar a FONACOT.

El PRESTADOR como patrón de las personas que en su caso designe como sus auxiliares, especialistas o técnicos para llevar a cabo el objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas y cada una de las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra de FONACOT, obligándose en este mismo acto a dejar en paz, a salvo y libre de cualquier responsabilidad a FONACOT, reconociendo expresamente el PRESTADOR que es el único responsable del pago de sus sueldos, salarios, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y todas las demás prestaciones establecidas en los ordenamientos legales, comprometiéndose a mantener a salvo en todo momento a FONACOT en caso de cualquier reclamación que se presentare en su contra derivada de su relación contractual con FONACOT o, en su caso, contra FONACOT por dicho concepto.

En caso de que las personas designadas por el PRESTADOR como sus auxiliares, especialistas o técnicos, sufran accidentes de trabajo, en su acepción establecida por la Ley Federal del Trabajo, el PRESTADOR asumirá la responsabilidad, dejando libre a FONACOT de cualquier acción que pudiera interponerse por tal acontecimiento

El PRESTADOR se obliga a cubrir a FONACOT los gastos y costas judiciales erogadas por este último, a causa de que concurra cualquier circunstancia planteada en la presente cláusula.

Décima Primera.- El PRESTADOR garantizará el cumplimiento del presente contrato entregando a FONACOT dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, tal como se refiere en la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada para operar en el ramo, conforme a la legislación mexicana, a favor de Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), por un importe equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del presente contrato, sin incluir el 15% (Quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado.

Esta garantía permanecerá bajo custodia de FONACOT y su devolución se hará a través de su Subdirección General de Administración y Sistemas, mediante autorización por escrito, una vez que se haya recibido los servicios materia de contratación, en los términos y condiciones establecidos.

La póliza de fianza correspondiente deberá prever en su texto, cuando menos las siguientes declaraciones:

a) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones del presente contrato.







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de FONACOT.
- c) Que la fianza estará vigente hasta que FONACOT acepte los servicios materia de contratación y en su caso durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte y se ejecute la resolución definitiva por autoridad competente.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, quedando a elección de FONACOT poder reclamar el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- e) Que la fianza continuará vigente aún cuando se otorguen prórrogas o esperas al PRESTADOR, para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el supuesto de rescisión de este contrato por causas imputables al PRESTADOR, la fianza se hará exigible de inmediato sin necesidad de juicio previo ni declaración judicial alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiese fincarle FONACOT al PRESTADOR ante autoridad competente.

Décima Segunda.- Las penas convencionales que se aplicarán por atrasos en la prestación del servicio objeto de contratación, serán las siguientes:

- Por servicio o bien no prestado o entregado por causas imputables al PRESTADOR, se descontará el 100% del precio unitario del bien o servicio correspondiente y se aplicará una pena convencional del 100% del precio unitario del bien o servicio correspondiente.
- Por retraso en la prestación del servicio o entrega del bien, por causas imputables al PRESTADOR, se aplicará una pena convencional del 1% diario del precio unitario del bien o servicios que se detallan a continuación.

Descripción del bien o servicio
Monitoreo de Infraestructura a partir de la implementación de la herramienta
Entrega de dispositivos móviles
Entrega de monitores de visualización
Administración de Hardware
Administración de sistema operativo
Administración de aplicativos
Migración de servidores
Administración de bases de datos
Administración de redes
Administración del centro de datos de la convocante
Administración del centro de datos alterno
Tratamiento de Incidentes, Problemas y Cambios
Ejecución de procesos
Mantenimiento preventivo
Mantenimiento correctivo
Tarjetas SNMP para UPS
Tarjetas de expansión para Switches







SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y SERVIDORES

Operación y coordinación del servicio
Elaboración y ejecución de planes de contingencia y recuperación
Manejo de respaldos
Elaboración de procedimientos
Plan de retorno
Servicios de soporte complementarios

Décima Tercera.- FONACOT, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al PRESTADOR, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a FONACOT, quedando únicamente obligada FONACOT, a reembolsar al PRESTADOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Décima Cuarta.- EL PRESTADOR no podrá en forma alguna ceder ni transferir en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados de este contrato, salvo los derechos de cobro, mismos que solo podrán ser cedidos con la aceptación expresa que por escrito otorque EL FONACOT a EL PRESTADOR.

Por su parte, se hace notar que y con apoyo en lo señalado en la Declaración I.9 del presente instrumento, los derechos y obligaciones del FONACOT se deberán entender también referidos al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, situación sobre la cual el proveedor manifiesta su aceptación y conformidad, sin que para ello sea necesario acto jurídico posterior alguno.

Décima Quinta.- Procederá la rescisión administrativa de este contrato, cuando El PRESTADOR incumpla con alguna de las obligaciones de las cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija FONACOT al PRESTADOR concediendo a éste cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Décima Sexta.- Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes, particularmente a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a la de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público y sus respectivos Reglamentos, así como todas aquellas que por el carácter de entidad paraestatal de FONACOT resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

LEIDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN, EXPRESANDO SU CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA ______ DE _______ DE 2006, POR TRIPLICADO, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DE FONACOT Y UNO EN PODER DEL PRESTADOR.

EL DDECTADOD

TONACOT	LLFRLSTADOR
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA	
APODERADO LEGAL	



CONVCOT





CONTRATO No. SD-2006- REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON	
SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANÍS.	

